Juéves 22 de Mayo de 1873 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 190

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—N. ALGECIRAS SANCHEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, MAYO 22 DE 1873

Como está, está bien.

El Banco de Inglaterra sube su interés, cuando saliendo el oro en grandes cantidades de aquel mercado quiere impedir su extraccion y atenuar las crisis mercantiles, luego el Banco de Buenos Aires debe hacer lo mismo, dicen los financistas á la violeta.

Y apoyados en ese ejemplo, piden al Banco que levente al 8 p. % el descuento, unos, y otros piden que se alze al 10 p. % y se pague á los depósitos el 8 p. %

Con esto creen que la crisis se acabará y que volveremos á los dias aquellos de oro, en que los heroicos Directores del Banco se reclinaban sobre sus laureles á gozar la gran hazaña que habian conseguido realizar, de que durante su Gobierno Bancario, la caja del Banco tuviese 22 millones de fuertes en oro, que creian que aquerenciados y muy contentos de estar allí en sus cofres, jamas emigrarian de este pais.

Errores gravísimos son estos, que provienen de no querer convencerse, que nosotros no estamos en condiciones de tomar por ejemplo al Banco ni al mercado Inglés.

En primer lugar, la moneda dominante en Inglaterra es el oro y no el papel, mientras que aqui entre nosotros la moneda tradicional y simpática al pueblo es el papel y no el oro.

En segundo lugar, en Inglaterra el 1, el 2, el 3 p. % de alza en el tipo del descuento por parte del Banco, es bastante para retraer á los capitales monetarios de emigrar para otras plazas; mientras que aqui entre nosotros, un cuatro ó seis por ciento de aumento en el tipo del interés por parte de nuestro Banco, no haria una impresion tan favorable que detuviese la salida del oro, por la sencilla razon de que allí en Inglaterra el interés de plaza, mientras el Banco cobra por ejemplo el 4, ó el 5 p. %, no excede de 6 ó de 7 p. %, y entre nosotros vemos prácticamente que en muchas épocas cuando el Banco cobra el 6 p. % en plaza vale el 15 y el 18 p. % y aunque lo baje ó lo suba no puede rejir violentamente el interés corriente, ni manejarlo á su antojo, subiéndolo ó bajándolo en proporcion á lo que él lo suba ó lo baje.

Estos dos fenómenos son allí naturales como lo son aqui estos otros.

El oro deja de salir allí en cuanto sube el interés el Banco, porque los mercados vecinos, mas ó menos con alguna variacion, conservan un interés aproximativo; de manera que una simple suba del tipo en ese Banco si no repercute en los Bancos de las naciones cercanas, atrae los capitales monetarios con violencia á Inglaterra, en cuya plaza de Londres, se puede decir, que está concentrado el gran tráfico del oro en barra ó amonedado del mundo mercantil y en donde las grandes operaciones de crédito de los gobiernos, hacen que sea el punto céntrico y escéntrico de los metales y en donde la aceptacion, pago y rejiro de las letras de muchos mercados tienen su mercado natural.

Se puede decir que Londres es el gran establecimiento de elaboracion del crédito universal y que por eso su demanda de materia prima para elaborar esa mercancia, es decir el oro y los jiros, tiene que ser tan violenta, tan activa y tan colosal, que un uno, un dos, un tres por ciento de diferencia en el tipo del interés hacen una enorme diferencia.

El oro allí, tiene que producir gran sensacion, porque su uso está en una proporcion muy limitada como lo está toda moneda fiduciaria, en relacion á las grandes funciones de la moneda q' se representan con el uso del checque y el tráfico de los papeles de crédito oficial de todos los gobiernos q' se cotizan en aquella Bolsa. Júzguese de como será esa desproporcion entre la aplicacion de la moneda en oro ó en billete Bancario en Inglaterra, con el ejercicio del crédito individual ú oficial por medio del checque, que se compensa diariamente en el Clearing House y de las grandes cotizaciones de títulos de crédito oficial ó acciones de tantas empresas de todo el mundo, q' allí se ajitan cada dia: por el monto y la relacion de las siguientes cifras.

El movimiento del Banco de Inglaterra es cada dia mas ó menos el siguiente; su activo ó su pasivo monta á 52 millones de libras.

La caja metálica del Banco monta á 21 millones de libras, mas ó menos.

Los depósitos en el Banco á 21 millones de libras.

La circulacion de billetes fluctua entre 35 y 36 millones de libras.

Entretanto, el Clearing House vé compensar en su oficina cada semana, lo menos 110 á 140 millones de libras en checques que se pagan unos con otros, haciendo las veces de moneda que se cobra y se paga.

De manera pues, que con una circulacion de billetes del Banco de 35 á 36 millones de libras esterlinas que circulan en toda Inglaterra y unos 6 ó 7 millones de los demas Bancos entre los que los Joint Stock Banks son los de emision mas fuerte, solo Londres sirve con papeles particulares de crédito individual ó de bancos particulares, que no son billetes ni moneda, un tráfico que equivale á casi cuatro veces el importe de esa circulacion de billetes que se derraman en todos los mercados Ingleses.

Por eso es que cualquier alteracion en el Stock de oro, monedado en el mercado de Londres, en el acto se hace muy sensible respecto de la circulacion monetaria y exije medidas del gran Banco á q' restrinjan su emigracion y sirvan de atractivo para que le vengan de otros mercados, gruesas sumas que restablezcan el nivel en la plaza, del oro circulante con sus necesidades.

Esto proviene de que el Banco no puede emitir, fuera de 14 millones que emitió sin garantia metálica sino de títulos de deuda Inglesa, un solo peso en billetes que no dejen su equivalente en la caja del Banco en metálico en barra ó acuñado.

Asi se esplica, como el cheque ha entrado á desempeñar en escala tan colosal las funciones de la moneda y como se ha desarrollado tanto el crédito individual, supliendo el billete de banco ó el oro en sus funciones, con las restricciones y garantías que se adopten para que sea posible la compensacion diaria de los checques en el Clearing House, que se hace cancelándolos unos con otros los Bancos á la hora fijada.

Nosotros estamos en condiciones completamente opuestas á esa situacion financiera de Inglaterra, y por eso es que no podemos seguir á ojos cerrados el sistema adoptado allí de prevenir las crisis, impidiendo la exportacion del oro por medio de la suba del interés.

Allí abundan los capitales inmensamente, y la actividad del tráfico de la circulacion es tan grande que siempre el dinero abunda.

El mismo hecho de ser aquel mercado el pasaje de todas las operaciones de todo el mundo mercantil y financiero lo coloca en esa condiciones.

Entre tanto ¿que somos nosotros comparados con aquellas plazas?

Un rincon del mundo al que no viene mas oro que el que nos traen los empréstitos ó las empresas que empiezan á desarrollarse con capital estranjero, q' en su mayoria vienen antes que en oro, en materiales de construccion ó en brazos de artesanos é industriales.

¿Que es lo que pasa por nuestro mercado en materia de moneda ó títulos de gobierno, que pueda dar esa ajitacion febril á nuestra plaza, que haga de modo que siempre sun escaseando los capitales sean abundantes?

Nada absolutamente, y por eso es que apenas emigran algunos miles de oro, ya no tenemos como reponerlos; como ha de sucedernos con los siete millones que hemos dejado escapar de las cajas del Banco y oficina de cambios, sin haber antes esplotado su permanencia ahí con el uso del crédito del Banco y la presencia de ese oro, para levantar nuestra circulacion fiduciaria y reorganizar al Banco dándole facultad de emitir billetes, que estarian ya bien acomodados y ejerciendo sus funciones en todas las capas de la produccion y del consumo.

Ni el oro ni el crédito individual hacen grandes funciones entre nosotros: aquel porque no es de la simpatia del pueblo y porque el papel moneda lo ha vencido en la confianza y en la adhesion pública; este otro, porque no le hemos dado desarrollo instigando al mercado á usar el cheque, desde que el Banco ha dejado el gran elemento bancario de la cuenta corriente, librado solo á los Bancos particulares y no le ha dado ni la importancia y el desarrollo que pudo y debió darle, para que sucediese lo que sucede en Inglaterra; que los cheques hacen las tres cuartas partes del servicio monetario y por eso es que las crisis producidas por la escasez de moneda, son allí temporales, cortas y no de gran trascendencia como las crisis verdaderamente económicas, es decir mercantiles é industriales.

Nosotros estamos librados para las funciones de la circulacion al papel moneda y á las notas metálicas.

De allí no pasamos; y por eso es que cuando sobreviene una crisis, ó mejor dicho cuando se pronuncia con formas exajeradas la crisis q' sufrimos continuamente y orgánicamente de falta de medio circulante, al momento nos encontramos con que el interés se vá en plaza á las nubes, y aunque levante mas el interés el Banco para atraer el oro, ni este viene, porque anda lejos, en Inglaterra y los demas mercados, y porque cuando viene no hace entre nosotros mas funciones que entrar al Banco y quedarse allí remontando su caja, ó cuando mas entrar á la Oficina de cambios, para traer á la circulacion otro tanto en billetes, que no es á la verdad un gran contingente para aumentar la circulacion como ella lo necesita: ni aunque venga, puede hacer en la plaza la impresion benéfica que haria una buena circulacion de billetes introducidos suavemente y oportunamente al mercado.

La suba del interés del Banco, no haria mas capital monetario que es lo que necesitamos; traeria á su caja mas dinero, es cierto, pero lo retiraria del mercado, y entonces vendrian gravísimos males que harian durar mas la crisis y la harian mas vigorosa y mas enérjica en sus efectos.

No tenemos en torno nuestro, mercados bien provistos de moneda que vengan á auxiliarnos buscando mayor utilidad cuando subiésemos el interés, ó buscando la oportunidad de aprovechar la baja de los títulos de gobiernos estranjeros ó las acciones de empresas como sucede en Inglaterra, cuando el gran Banco levantando el interés, incita á sus mercados vecinos á traerle metálico y al mismo tiempo obliga al metálico á no emigrar, provocando esa alza de interés, como es natural, una depreciacion de todos los papeles que se cotizan diariamente en su gran Bolsa, lo q' no deja de ser un iman poderoso para atraer el metálico.

Nosotros estamos rodeados del Paraguay que no tiene un medio que dejar venir y donde el interés con la usura ofrece mas halagos que nuestro mercado.

Estamos rodeados de Montevideo, en donde todo lo que sufrimos en materia de conflictos monetarios repercute con una perfecta analojia, y cuya plaza necesita moneda mas que nosotros.

Estamos rodeados de Bolivia, que lo único que puede enviarnos es su moneda feble, mitad cobre y mitad plata, que ha hecho emigrar de allí la buena moneda como lo hizo aqui el papel moneda irresponsable.

Tenemos á Chile, cuyos condores los depreciamos apenas pisan nuestro suelo, porque aquel Gobierno quiere ganar en la amonedacion mas de lo necesario, adulterando la ley de su cuño.

Tenemos finalmente al Brasil, que pudo enviarnos oro cuando las exijencias de la guerra Paraguaya, llenaron nuestra plaza con él, pero trayéndole el Imperio á su turno del estranjero, que no tiene ya porque enviarle sus valores.

¿A quién pues le vamos á sonsacar su metálico con el interés alto?

A nadie: luego la alza del interés del Banco no ha de influir fuera del mercado como la hace influir el gran Banco de Inglaterra para mejorar su situacion—sino que se limita á repercutir esclusivamente entre nosotros, porque pensar en que alzando el interés, el mercado Inglés nos va á enviar su oro, es perseguir utopias que jamas han tenido ni probabilidad de realizarse.

Entre tanto, si el Banco subiese su interés, al dia siguiente lo subirian los descontadores de plaza y no le darian tiempo las exijencias del mercado para remontar á su caja, sino con billetes, con notas metálicas y con los billetes de la oficina de cambios, y lo que se necesita mas hoy, es que ellos esten en la circulacion y no en las cajas del Banco.

La cuestion no es levantar las cajas de esos establecimientos con papeles, sino dejar que estos circulen todo lo posible en el mercado al que le falta numerario, pero no numerario como las notas metálicas, que no las busca mucho la plaza y que son un pretesto para apurar mas la salida del oro, por lo mismo que la plaza no las ha tomado con buena cara, sino á favor de lo bonancible y feliz que ha sido nuestra situacion financiera de estos últimos meses.

El interés alto del Banco no ha de hacer mutiplicar la moneda, sino que la hará encajonarse mas en sus cajas, y esto puede ser una gran idea financiera solo para su Directorio, que de lo que se cuida es de existir, pero no de aliviar al comercio.

Asi con el interés bajo, hemos de ayudar á salvar los conflictos, pues no es lícito que tras de no haber medio circulante suficiente, todavia remontamos su alquiler y lo hagamos mas difícil de ponerse al alcance de todos los que lo necesitan.

El interés alto del Banco hoy, seria un tiron mas á la cuerda que ahorca á todos; y no creemos que haya quien convenga en que tirando la cuerda, sea como hemos de salir de apuros.

Hoy, pues, que dejar las cosas como están, y mientras el Banco pueda mantener su caja como está, no debe subir el interés ni debe exijir mas amortizacion.

Muestrese tolerante y dé el ejemplo al comercio. Si él remonta su tasa de descuentos, el pánico tomará proporciones colosales, el dinero se esconderá de miedo ó se retraerá de colocarse á plazo largo y no es necesario ser un sabio para comprender, cual seria la situacion del comercio y de los hacendados si los generales de division de este ejército de asustados, diesen el grito estremo de terror, de "salvese el que pueda" que seria lo que importaria cualquier medida tirante por el estilo de la alza del descuento que se propone.

Sigamos como vamos, haciendo lo posible por no estirarse los unos á los otros, y el mismo ejemplo del Banco de no exijir ni mas intereses ni mas amortizacion á sus deudores, ha de contribuir muy seriamente á despejar una situacion, que se hace mas grave por la alarma y por la transicion tan violenta de los buenos y felices momentos de ayer, á los conflictos de hoy; pero que no tiene la intensidad que se le imputa.

Hemos de combatir, pues, enerjicamente cualquier medida que tienda á alterar desfavorablemente la situacion de hoy y por eso nos oponemos al mayor interés que se le propone que fije el Banco.

Los recursos salvadores que se proponen

Cuando estamos en peligro, es que alzan su voz todos los finansistas á quienes hemos incitado en tanto tiempo para que coadyuvasen á exijir con nosotros la reforma del Banco; y ahora se apuran por que se tomen medidas que es necesario esperar á que se restablezca la calma, para discutirlas y sancionarlas con la prudencia que inspiran las situaciones tranquilas.

Por eso que nunca hacemos nada bueno, y todas nuestras instituciones las fundamos ó complementamos con remiendos, cada uno de los cuales lleva el color de la actualidad en que se aplica.

Sin embargo, nos felicitamos de ver salir á la palestra á muchos escritores sobre estas materias, aunque quisiéramos que fuesen un poco mas prácticos.

Por ejemplo, el Sr. D. Anacarsis Lanus, que por su posicion de Director de un fuerte Banco debe ser autoridad en estas materias y que ha concurrido á la reunion provocada por la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados para opinar sobre los proyectos bancarios y de emision de notas, ha empezado á escribir en las columnas de la "Nacion"; y cuando buscabamos con ansiedad una idea salvadora sugerida por la experiencia, nos encontramos con que en dos dias y en dos artículos, él se ha preocupado de enseñarnos que la moneda metálica es una mercancia sujeta muchas veces, apesar de algunas modificaciones, á la Ley de la demanda y de la oferta, trayendo á cuenta con este objeto citas de Petty, Locke, Harris, Newton, Law, Smith, Say, Chevalier, Coquelin, Guillaumin, Molinari, Bastiat, Garnier y otros mas; inculcando asi sobre una verdad, que cuando nosotros tomamos el primer libro de economia política en que recojimos algunos rudimentos para borronear papel sobre estas cuestiones, ya la descubrimos y nos colocamos en actitud de mezclar siempre incidentalmente en nuestras apreciaciones publicadas en la "Prensa" y en la "Pampa" y hasta el cansancio, lo que ese caballero nos dice hoy en dos columnas y en dos artículos; y en momentos de apuro en que el pueblo no quiere saber si el oro es ó no mercancia, sino como hemos de hacer para que esa mercancia sea abundante en nuestro mercado, barata y representada con todo género de garantias y responsabilidades.

No censuramos al Sr. Lanus que haya afrontado la cuestion por esta faz, porque las buenas ideas deben siempre darse á la publicidad; pero si creemos, que no está en su papel como Director de Banco, como comerciante práctico y como hombre que maneja grandes negocios, al asumir el rol de esos medicos, q' viendo al paciente gravemente enfermo y á la familia desolada que se enjuga las lágrimas en torno al lecho del deudo que él viene a asistir, se sienta en un sillon, toma un aire majistral, hace cerrar los postigos para que no entre la luz, se compone el pecho, se saca los guantes y empieza á disertar largamente haciendo un diagnostico de la enfermedad acompañado de digresiones en techolojia medica, que hacen de manera q' la madre, la esposa ó el hermano del enfermo, de segundo en segundo hieran al suelo con el pié, impacientes de que el Doctor no recete pronto remedios violentos y capaces de calmar el mal.

Los hombres prácticos deben venir á enseñar los elementos y recursos para conjurar la crisis y no á hacer disertaciones cientificas; que sientan muy bien en una Academia pero que no son hoy de oportunidad.

Para saber que la moneda es una mercancia, con abrir un libro rudimental de economia política y copiar un párrafo corto, estaba hecho todo.

Pero para salvar la situacion, si es que este caballero ha descubierto el medio de conjurar la crisis, es necesario hacer ó escribir economia política, no como miembro de la Facultad de Medicina que dicta una cátedra de anatomia sobre un modelo de cera del cuerpo humano, sino como un cirujano que corta piernas ó cura hondas heridas en el mismo cuerpo del paciente.

Aquí en nuestro pais, en nuestra esperiencia, en nuestra actualidad, en nuestros detalles económicos y financieros, en nuestros recursos, en nuestra riqueza y en nuestros fenómenos económicos, tenemos el libro mas grande de economia política práctica en que estudiar; pues es en esto en lo que mas se necesita estudiar nuestro propio cuerpo social ó político ó económico para hacer algo bueno; mas todavia que para hacer un código que todavia puede copiarse al pié de la letra del de otras sociedades, sin hacer tanto daño en su aplicacion como se hace cuando se copia á ojos cerrados en materias económicas, lo que se hace en otra parte.

La economia política y un ramo de ella, las finanzas, se aprenden mejor en el propio pais que se quiere estudiar y al que se quiera aplicar las buenas ideas, que en los libros, que solo sirven para dar ideas generales y encaminar la inteligencia, mientras no tengamos autores economistas que hayan hecho de nuestro modo de ser, de nuestras fuerzas productoras de nuestra riqueza, de la topografia y condiciones de nuestro suelo, de nuestro consumo y de nuestros hábitos sociales y de la influencia económica de nuestra lejislacion sobre nuestra economia, un estudio que produzca obras de economia política argentina que no puede ser la misma, exactamente la misma que la que encierran los libros ingleses y franceses ó italianos y españoles, desde que hay tan enorme diferencia material y moral entre aquellos pueblos y los nuestros.

Por eso es que al llamar al órden en esta cuestion al Sr. Lanuz y á cualquier otro que venga á escribir sobre estas materias, lo hacemos en el interés de aprovechar sus buenas ideas practicas y de que no derramen ciencia y teoria entre las masas, que vienen á ser instrumentos ó armas entregadas al juicio público de personas que no siempre pueden hacer bueno y recto uso de ellas.

Vamos a la cuestion, de como hemos de salvar la crisis y dejemenos de teorizar ni dictar lecciones abstratas, que de aquello es de lo que se trate.

Como nos salvamos de las crisis es la cuestion, y no estudiar y convencer al pueblo de lo que sea ó no sea el oro y la moneda y de como ya el mundo científico está persuadido que es una mercancia.

Las buenas ideas del Sr. Lanús como hombre práctico es lo que necesitamos, y como comprendemos que ellas pueden ser muy útiles hoy, es que quisieramos verlo en el terreno práctico que le proponemos.

Articulo de actualidad

Acabamos de recibir el siguiente artículo comunicado, de un caballero que ha tenido oportunidad de estudiar nuestras cuestiones financieras desde un alto puesto administrativo en Buenos Aires.

Su analojía de ideas con lo que nosotros sostenemos y hemos sostenido nos hace publicarlo con satisfaccion.

Solo si disentimos en lijeros detalles; uno de los cuales es la oportunidad de hacer hoy las reformas y no como lo indicamos, esperar á que pase la crisis.

Bajo momentos de conflictos, no se puede lejislar para las situaciones normales y permanentes.

No conocemos hasta donde irá la extraccion del oro y á que limite llegará la declinacion de la caja del Banco y de la oficina de cambios, así es que cualquier reorganizacion que pocos meses antes, cuando teniamos en caja 22 millones en oro, era por demas oportuna, hoy puede ser que sea imprudente si se acomete sobre la base inconsistente de no saber cual sea mas ó menos el stock metálico, despues de esta liquidacion forzoza á que se ve obligada nuestra plaza monetaria, en sus relaciones con los mercados que le prestaron oro, mandándoselo en gruesas cantidades.

En pocos momentos mas, pasará la crisis á no dudarlo, y entonces será imperioso, será urjente y de alto deber de progreso y de culto á la riqueza de la Provincia el emprender en el acto esta reforma.

Conversion del papel moneda.

(ARTÍCULO COMUNICADO)

La conversion del papel moneda y la fundacion de un Banco de emision para afrontar la crisis que amenaza al comercio y la riqueza del pais, ó en su lugar el aumento de notas metálicas hasta la cantidad de doce millones, como lo proponen el P. E. y el Directorio del Banco de la Provincia, son sin duda las cuestiones que preocupan mas la atencion pública.

Y á fé que hay razon para ello, puesto que del acierto en la solucion de estas cuestiones depende hasta cierto punto la suerte del comercio, gravemente comprometido por la crisis monetaria actual.

Muy conocidas de todos son las causas que han influido para que se produzca este hecho económico que ha conmovido al comercio y ha paralizado todo movimiento en el mercado. No necesitamos, pues, entrar en un exámen que ya lo han hecho por otra parte algunos periódicos en luminosos artículos que han visto la luz pública.

Nos contraeremos solamente á examinar, cual de los dos medios es el mas adaptable, si no para conjurar la crisis, pora disminuir al menos sus perniciosos efectos.

Desde luego nos declaramos abiertamente contra el aumento de las notas metálicas, sobre cuyo proyecto se ha hecho ya por los mismos periódicos argumentos incontestables que sin duda no han sido apreciados por el Directorio del Banco ni por el P. E. de la provincia que ha ocupado sus ideas.

Si no bastase para desechar este proyecto, la grave consideracion de que la emision de las notas metálicas en la cantidad espresada es un papel moneda de peor condicion que el existente, puesto que este tiene una conversion efectiva hasta cierta cantidad en la oficina de cambios, mientras que aquellas solo tienen la reserva en la caja del Banco que son insuficientes para hacer la conversion de todas ellas en un momento dado, bastaria el último hecho que presente el balance del Banco de la Provincia en el mes anterior. Segun este, la circulacion de las notas metálicas, comparada con la del mes anterior ha disminuido notablemente en vez de aumentar.

Si las notas metálicas fuesen aceptadas por el público con el mismo crédito que el papel moneda, lo natural seria que aumentase su circulacion, llenando la demanda que hay de numerario para satisfacer las exigencias comerciales que la crisis actual no es bastante poderosa para detenerla en el grado que existe.

Hay todavia otra consideracion que hace inadmisible el medio de las notas metálicas adoptado por el Gobierno de la Provincia; tal es la insuficiencia de las cantidades en relacion con las necesidades de la demanda.—Nadie que conozca el movimiento de nuestros mercados, puede suponerse que sean bastantes seis millones mas de pesos en notas metálicas para conjurar la crisis, mucho mas, si ellas, como se ha visto ya, son resistidas por el pueblo. —Si los demas Bancos han restrinjido el crédito, como lo ha hecho el de la Provincia en prevision de eventualidades que pueden nacer de las presentes circunstancias, la cantidad propuesta de notas metálicas es insuficiente para llenar el vacio que deja la restriccion indicada.

Hablamos en el concepto de que las notas metálicas tuviesen la misma circulacion que el papel moneda, lo que á nadie se le habrá ocurrido asegurar. Debemos entonces suponer que la circulacion de ellas ha de ser limitada por no tener el crédito ni la garantia de conversion que aquel.

La tenacidad con que se pide la emision de notas metálicas, como el remedio de la situacion presente, hará justificable nuestra insistencia de que la existencia metálica del Banco de la Provincia es completamente deficiente para verificar la conversion de aquellas, no en su totalidad que seria imposible; sino en su totalidad mas inferior.

Este no es un secreto para nadie, ni la exigencia de conversion en caso remoto, si la crisis arrecio á la desconfianza natural en epocas semejantes, toma mayor incremento.—Una eventualidad de esta naturaleza traeria al Banco una perturbación que se presentaria funestamente en el mercado.

Inculcar sobre este particular, seria tratar de demostrar lo que está en la conciencia de todos. Pasemos, pues, á encarar la cuestion de la conversion del papel moneda bajo otra faz. Esta será la de que el proyecto del Gobierno entraña mas inconvenientes que la conversion lisa y llana del papel moneda ó la sustitucion por billetes de crédito, como lo proponen los Diputados, Rom, Allen y Bustos.

Al menos versado en esta clase de materias, no se le oculta, que las diversas clases de papel moneda que circulan en el mercado con diferente valor y amortizacion, son un obstáculo para las transacciones, porque dependiendo en su orijen de dos instituciones diferentes, la una puede ofrecer mayor garantia que la otra, como sucede en el caso presente, no teniendo por este motivo el mismo crédito.

Esto pór lo que respecta al público: que en cuanto á la institucion en si misma, nadie tampoco negará la conveniencia de reasumirlas, y modificando su constitucion con la experiencia adquirida y las necesidades que surjen de las evoluciones del comercio, emitir un solo papel que importe un billete de crédito, haciendo desaparecer los enistentes y sustituyéndolos por otro que tenga las garantias bastantes de convertibilidad.

Se puede hacer esta operacion en las circunstancias actuales. ¿El Banco de la Provincia se halla en aptitud de acometerla, sin que la conversion produzca perturbacion alguna en el comercio?

Respondemos resueltamente que si. Algo mas. Creemos que este es el único camino á seguir en las circunstancias actuales, para enrostrar la crisis actual monetaria, y que si esto no se hace, el Banco de la Provincia se habrá colocado en una situacion insostenible, no sólo por la crisis indicada que no podrá afrontar, sinó por la proximidad del tiempo en que debe principiar á funcionar el Banco Nacional.

El argumento de que el Banco de la Provincia no se halla en situacion de hacer esta modificacion por estar una parte de su capital en valores de tardia realizacion, no es atendible. Este inconveniente no tiene la estimacion que algunos le dan; pero aun en el caso remoto de que fuese necesario el capital efectivo que no lo será, el crédito de la Provincia que ha sido bastante para former un establecimiento que en pocos años ha ganado diez y seis millones de pesos fuertes que es su capital actual, proporcionará los recursos necesarios para responder á cualquiera emerjencia.

Aun este mismo argumento es especioso, porque la Oficina de Cambio y la existencia metálica del Banco de la Provincia que servirian de base para formar el nuevo Banco, suministraran el fondo efectivo necesario para hacer la conversion del papel moneda y en seguida la emision de billetes de banco, sin mas restriccion que mantener una reserva metálica de una tercera parte.

La situacion del Banco de la Provincia para hacer esta operacion, no puede ser mas propicia, y dudamos mucho que pueda sostenerla en presencia de la crisis actual y del Banco Nacional que tiene el derecho de admitir notas metélicas en la forma y cantidades determinadas por la ley de su creacion y que harán las mismas funciones del papel moneda corriente.

Basta iniciar esta condicion inherente al billete del Banco Nacional, para hacer ver toda la estension de la competencia que va á hacer el de la Provincia, exclusivo hasta hoy en la emision de moneda, y que ha sido la causa principal de la solucion de varias cuestiones económicas que han ajitado esta sociedad, entre las que incluimos la Oficina de Cambios que tanta oposicion sublevó y que tan benéficos resultados ha dado.

Esta misma oficina tendrá por este motivo que disminuir sus operaciones é ir perdiendo cada dia su metálico, llevado allí por falta de numerario, desde que el Banco Nacional autorizado para emitir hasta dos veces su capital realizado, proporcionará el que se necesita, sin la obligacion de dejar, como en la oficina de cambios, el equivalente en dinero efectivo.

Reflexione sobre esta probabilidad el Directorio del Banco de la Provincia y diganos si no seria la situacion de la oficina de cambios y del Banco de la Provincia el dia que tal hecho se realice.

Ante esta consideracion no puede menos de deplorarse que el Directorio del Banco haya dejado pasar la oportunidad mas probable que haya podido presentársele para pedir la conversion del papel-moneda ó la inmediata formacion de un Banco de emision sobre la base de la caja de la oficina de cambios y la del Banco de la Provincia.

En vez de esta operacion altamente conveniente para ponerse á cubierto de cualquier fenómeno económico que pudiera tener lugar en el movimiento del comercio, ha aconsejado una emision de notas metálicas que importando, como hemos dicho ya, una emision de papel-moneda de peor condicion que el actual, viene á ser en el fondo lo mismo que rehusa como dañoso y con la desventaja de mantener en la circulacion las diferentes clases de papel á que antes hemos aludido. Una sencilla esposicion demostrará practicamente la asercion anterior:

Importe de las emisiones existentes á 1868	$ 298.457,656
Idem de id. oficina de Cambios, Abril 30	" 430.000,000
	$ 731.457,656
Id de id de notas met'cas $f. 6.000,000	
Id de la emision propuesta $ 6.000,000	
Que convertidos los... $12.000,000 á moneda corriente importan	300,000,000
	$1,031,457,656

Esta seria la situacion del Banco de la Provincia y la del papel-moneda, si la Legislatura sancionase el proyecto del Gobierno, mientras que, si se adopta el otro temperamento propuesto, seria lo que se desprende de la demostracion siguiente:

Siendo el capital del Banco de la Provincia, segun el balance de 30 de Abril pasado, de ps. 400.542,664, la autorizacion para emitir billetes de crédito seria de tres veces mas, es decir ps. 1.201.627,992.

Pero como la circulacion estaria siempre en relacion de su reserva metálica que podria fijarse en una tercera parte, que es mas ó menos la caja de la oficina de cambios y del Banco, subiese á una tercera parte, es probable que no llegará á aquella suma la cantidad circulante. Aun en aquel caso, esta excede poco la cantidad que el Banco de la Provincia estaria autorizado para emitir por el proyecto del Gobierno que, como se ha aumentado ya, tiene la desventaja, ademas de las diferentes clases de papel-moneda, de no defender su metálico de la competencia del Banco Nacional que lo reducirá á una condicion secundaria, inutilizándolo, por falta de dinero efectivo, para convertir en lo sucesivo el papel-moneda ó formar un Banco de emision.

Nos queda todavia por considerar una última objecion que se hace, presentando como premioso el tiempo para resolver una cuestion que requiere una situacion normal y mayor estudio que no puede tenerse bajo la presion de las circunstancias actuales.

Esta objecion no tiene á nuestro juicio razon de ser; si hay una cuestion debatida hasta el cansancio por la Lejislatura, la prensa y los circulos comerciales, es la de la conversion del papel-moneda. No hay argumento teórico ó práctico que no se haye expuesto para sostenerlo. No podemos por consiguiente traer nada nuevo al debate, sino la oportunidad en que la operacion se ha de hacer.

Para nosotros, desde un año atras ha podido esto realizarse sin peligro alguno, habiendo en el capital del Banco de la Provincia y en la oficina de cambios los elementos bastantes para acometerla. La crisis actual no hace variar nuestro modo de pensar, sirviendo solamente para afirmarnos mas en él de que solo la presion de circunstancias anormales ha de decidirnos á emprender reformas que temores infundados y nuestra indiferiencia habitual, retardan con grave daño de los mas vitales intereses del pais.

Al Sr. Director de Correos

Con placer insertamos en seguida parte de un editorial del "Monitor de la Campaña" diario que se distingue por lo práctico é ilustrado de sus editoriales.

Vea el Sr. Director de Correos, si tenemos razon en alzar nuestra voz contra las irregularidades que hemos denunciado varias veces sobre la mala circulacion de la correspondencia, en la que le toca á la "Pampa" una mala parte muy notable.

Sentimos que la falta de espacio nos prive de reproducir el final de ese editorial del "Monitor" pues contiene apreciaciones muy sensatas que complementan la energia de sus quejas y reclamos que hace á nombre de la poblacion de la campaña.

Los hechos que se relatan en ese artículo merecen atencion y no el silencio sarmientistico del Sr. Director de Correos.

EL CORREO

La marcha tan irregular del correo ha motivado ya los reclamos de casi toda la prensa: tanto de la ciudad como de la campaña; por nuestra parte hemos recibido y estamos recibiendo los mayores perjuicios.

Hemos dicho ya que en todo el mes de Abril hemos recibido solamente tres números de "La Verdad." El correo del 10 nos trajo los números de "Nacion" y de "La Verdad" correspondientes al 8 del corriente y el del 12 nos trajo los números de los mismos diarios correspondientes al 4, 5, 6 y 7 del corriente. Hasta la hora en que escribimos, 13 de Mayo, los últimos diarios de Buenos Aires que hemos recibido son los del 8 y vinieron por el correo del 10. El del 12 trajo diarios atrasados y nada mas. A veces estamos semanas enteras sin recibir un solo ejemplar de "La Tribuna," despues recibimos 15 ó 20 números juntos, ó no recibimos ninguno. De "La Prensa" mas son los números que no nos llegan que los que recibimos. De "La Pampa" y de "La Política" nos falta con toda regularidad uno ó dos números por semana; y sin embargo, se sabe el órden y la exactitud que reina en esas administraciones.

No hemos recibido un solo número del diario de San Nicolás "El Progreso" durante la última quincena de Abril. Vemos en el último número de "El Republicano" que no recibe "El Monitor" que le mandamos con toda exactitud por el correo. El número de "El Monitor," correspondiente al 17 de Marzo, lo perdió el correo y volvió á aparecer á los 10 dias.

Cualquiera mercancia llega á la campaña, por las carretas ó las diligencias, con mas exactitud que los diarios por el correo.

¿De donde proviene tal desórden?

¿Qué importa que tengamos una prensa libre si el correo, tal cual está organizado, no le permite circular?

No podemos señalar ciertamente á donde se encuentra el mal, pero podemos decir que hace unos quince dias vino una persona á esta imprenta para poner una solicitada en "El Monitor" denunciando que en la agencia del Parque se hacia negocio con los diarios de la campaña. Nuestro periódico estaba compuesto, el autor de la solicitada no quiso aguardar el siguiente número y dijo que la haria publicar en algun diario de Buenos Aires. Pocos dias despues vimos en "La Pampa" una carta de su agente en el Pergamino, si recordamos bien, diciendo al director que por supuesto no recibia "La Pampa" y que en el Pergamino circulaba la voz que en la agencia del Parque se hacia negocio con los diarios de la campaña. Este hecho, que en la Exaltacion lo mismo que en el Pergamino, circula la voz de que en la agencia del Parque se hace negocio con los diarios de la campaña no dejó de llamarnos la atencion y nos hagamos un deber de publicarlo sin acusar á nadie.

Asi anda la circulacion de los diarios en la campaña ¿como andará la circulacion de la correspondencia? Sobre el mismo pié.

Las faltas en la correspondencia particular son mas difíciles de probar, sin embargo podemos asegurar que todos los dias recibimos pruebas de que no llega á su destino. Tenemos hasta seis cartas escritas á personas exactas en contestar, sin haber recibido hasta hoy contestacion alguna, y eso nos pasa con muchas.

El Heraldo del Sud en su número 60 registra el significativo hecho siguiente:

«El Mercantil» del 20 trae estas palabras en su seccion editorial:

«La redaccion de «El Heraldo» se queja de la administracion de correos.»

«Por nuestra parte: le diremos á esa redaccion que le hemos dirijido varias cartas y que no hemos tenido contestacion ninguna.»

«Ahora alcanzamos la causa»

«Nosotros, dice «El Heraldo del Sud,» protestamos no haber recibido tales cartas.»

Se lée en el núm. 25 de "El Republicano,"

"La semana pasada nos han sustraido casi todos los originales que mandamos á la imprenta de "El Mercantil" en donde se imprime "El Republicano" y ese acto de pirateria nos ha ocasionado sérios perjuicios......"

Tenga entendido "El Republicano" que los empleados del correo de la campaña abren las cartas abultadas, donde suponen encontrar dinero; á un comerciante de aqui se le estravió una carta con dinero, hemos oido personalmente el empleado del correo (no el que desempeña actualmente ese puesto) decirle que no sabia nada de su carta, pero que si hubiese llegado á sus manos la hubiera abierto y guardado la plata, como hacia con todas las que contenian dinero, porque no se debe mandar dinero dentro de cartas.

Está bueno, pero ¿quien lo facultaba al Sr. empleado de correo para abrir las cartas y apropiarse el dinero que contenian? ¿y despues de abiertas las cartas que contenian dinero, y las que contenian documentos en lugar de dinero, que fin tenian?

Hace poco, del mismo punto, de San Fernando, nuestro agente nos hizo una remision de dinero, tomó algunas precauciones al acomodar la carta, de modo que no se sospechase que contenia dinero; vanos esfuerzos! la carta no nos ha llegado.

Podriamos aumentar los ejemplos, pero seria cosa de nunca acabar.

¿De dònde provienen tan graves males, tan sérios trastornos en una cosa tan necesaria para el comercio y la civilizacion y tan sagrada como lo es la correspondencia?

De dos causas, á nuestro modo de ver: de la administracion gratuita de la campaña y de la falta de inspeccion en el servicio.

Los administradores del correo de todos los pueblos de la campaña desempeñan gratuitamente su cargo. Hace algun tiempo, el administrador de correo de la Exaltacion nos cobraba 6 rls. por carta con estampilla para despachar nuestra correspondencia. A nuestras observaciones contestó que habia aceptado ese cargo contra su gusto; que la indemnizacion de 6 rls. por carta no era para él, sinó para el dependiente que habia recargado con ese trabajo y que no podia renumerar con su bolsillo un trabajo público. Todas estas razones nos parecieron muy justas y, en lugar de reclamar en *El Monitor*, seguimos pagando al dependiente encargado del despacho un derecho de 6 rls. por carta. Así mismo, este señor, hombre muy apreciable, dió su renuncia del cargo de administrador de correo.

EXTERIOR

Correspondencia de España

Madrid, Abril de 1873.

Despues del templado manifiesto del general Contreras, en que solo se ocupa de enaltecer sus actos, pero sin atacar á los individuos del poder ejecutivo, como se habia anunciado, dicen los periódicos que dicho general ha vuelto á presentar la renuncia de sus grados, títulos y consideraciones. Ignoramos si el gobierno de la república dejará al general Contreras de simple paisano, aunque creo que no aceptará la renuncia ni dará publicidad á tan resuelta determinacion.

Como creimos desde el primer momento, era falsa la noticia de que el jóven duque de Medinaceli se haya pasado á las filas carlistas.

Lo siento por los periódicos que van á verse obligados á modificar los elogios que tributaban al ilustre jóven, poseedor en efecto de uno de los apellidos mas gloriosos de nuestra patria.

—Segun el periódico "El Gobierno," no es exacto que los amigos del duque Montpensier estén decididos á presentarle diputado por un distrito de Astúrias.

No habiéndose decido aun, si los partidos conservadores acudirán ó no á las urnas, claro es que no ha podido hacerse designacion de candidaturas.

Un diario por lo comun bien informado supone que no están definitivamente rotas las inteligencias entre el general Cabrera y el duque de Madrid.

—El general Cabrera, segun "La Política," que esto dice, exige para dar su nombre y su direccion al movimiento carlista que el duque de Madrid abdique, no ya en su hermano don Alfonso, como viene diciéndose, sino en su hijo D. Jaime, confiándose la regencia del reino al caudillo de la guerra de los siete años.

El anciano jefe federalista Sr. Orense se encuentra recorriendo las provincias de Castilla, con objeto de organizar completamente el Estado federal castellano.

El Consejo supremo de D. Cárlos ha quedado constituido definitivamente con los Sres. Martinez Viñalet, Elio y Estrada. Segun se asegura, el Pretendiente consulta á este Consejo todos los asuntos de alguna importancia para su causa.

—He recibido cartas de Bilbao en que se me dice que por fin el 14 salió una columna mandada por el coronel Pino, y el 15 marchó Lagunero y Ansótegui con el resto de las fuerzas. Al llegar á Echauri dicen que unos cartistas, en número de 12 ó 15, les hicieron fuego y la columna se detuvo para contestarles con algunas descargas, que no tendrian resultado.

Al Sr. Lagunero acompaña el diputado foral D. Manuel de Gortazar, persona muy respetable y querida en el pais, siendo su objeto reunir á los delegados de los distintos pueblos de Vizcaya para hacerles comprender que es preciso poner término á una lucha tan desastrosa para el pais.

Ha resultado inexacto que el vapor "Nieves" llevara armas.

—Segun parte telegráfico que hoy mismo dirige el gobernador militar de Lugo al ministro de la Guerra, en Taboada, provincia de Lugo, y la casa de doña Pilar Somoza, han sido capturados, despues de una pequeña resistencia, dos jefes carlistas de importancia, el uno llamado Canseco y el otro Bedos. Este último fué secretario de Polo en la primera insurreccion carlista.

A esta novedad puedo añadir otra de índole semejante.

A la una de este dia habrán salido de Santander con rumbo á Cádiz todos los prisioneros carlistas que existian en aquella cárcel, y los que procedentes de Bilbao habian llegado ayer, todo lo cual se ha efectuado por órden del ministro de la Guerra.

Todo esto parece hecho en consonancia con una de las cláusulas de la circular reservada del señor ministro de la Gobernacion.

Se ha sabido con pesar en toda la sociedad aristocrática madrileña el fallecimiento del Sr. marqués de Vallehermoso, ocurrido esta madrugada en Biarritz, los pobres han perdido un constante bienhechor y sus amigos el trato dulce y afectuoso de quien siempre se mostraba condescendiente con todos.

Durante todo el dia han circulado rumores de grandes desastres ocurridos en Manila. Unos hablan de terremotos mas formidables que los anteriores otros de terribles inundaciones. Ignoro la verdad.

Como ningun trabajo me cuesta confesar lo que me parece cierto, les diré que estos dias las operaciones contra los carlistas ofrecen mejor cáriz, pues tanto en el Norte como en Cataluña se han obtenido ventajas de alguna impartancia, si bien la guerra civil va revistiendo un carácter crónico que no puede menos de inspirar alarma á los que gustan de penetrar en el fondo de las cosas. *La Gaceta* de hoy publica las noticias siguientes:

"BURGOS.—En Peña de Mata el Puerco ha sido batida y dispersada la faccion Ayala por las fuerzas á las órdenes del capitan de la Guardia civil Parreño, causándola dos muertos y cogiéndola siete prisioneros, de ellos dos heridos, y algunas armas.

CATALUÑA.—La guarnicion de Puigcerda se condujo con gran bizarria al rechazar á Saballs, habiendo impuesto el comandante militar pena de la vida al que hablara de capitulacion. En el indicado combate y en los sostenidos por Cabrinety y Campos los dias 10 y 12 en Rivas y San Jáime de Fontana respectivamente, ha sufrido el enemigo pérdidas de considerreion.

Una avanzada de la columna de Alcolea alcanzó el 14 en Granadella á la faccion, causándola dos muertos y un prisionero; se la persigue activamente y va cansadísima y des alentada: El mismo dia sorprendió la columna de la Habana en Aren, á las diez de la noche; á la partida Tilstony, fuerte de unos 500 hombres, dispersándola completamente, causándola tres muertos y haciéndola dos prisioneros con armas y municiones. La columna solo tuvo algunos contusos por efecto de las caidas.

La faccion Cargallo se ha diseminado en pequeños grupos, á los cuales persigue activamente la columna del coronel Bravo.

La disciplina se restablece en el ejército de Cataluña, segun manifiesta el general en gefe.

VALENCIA—Las facciones de Tarragona que pasaron el Ebro quisieron atacar á Gandesa: pero al saber que se aproximaba la columna de Villacampa retrocedieron y cruzaron de nuevo el rio.

La faccion Cucala es perseguida en la orilla izquierda por la columna Martinez, del regimiento de la Reina, que acababa de llegar de Tortosa con una compañia de francos de la espresada ciudad.

Los restos de la faccion Polo van perseguidos por la columna al mando del coronel del regimiento de Granada.

La poblacion de Gandesa y los voluntarios de todos los pueblos se hallan animados del mayor entusiasmo.

PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA—La faccion Ollo-Dorregaray pretendió entrar en Oñate, pero fué rechazada por los bizarros migueletes y voluntarios de dicha poblacion, los cuales causaron al enemigo cuatro muertos y 15 heridos, figurando entre estos y de bastante gravedad el cabecilla Oscariz. Las últimas noticias dicen que ha muerto. La faccion marchó hácia Segura y Cegama.

Ayer se presentó en Astigarraga una faccion de 200 hombres; pero fué batida por la Milicia de Hernani y la de Lasarte, habiendo acudido tambien al oir el fuego seis compañías de la Milicia de San Sebastian con alguna fuerza de Luchana y carabineros. La faccion huyó á los montes, siendo perseguida con vigor.

La columna Morales tuvo un ligero tiroteo con una partida en las inmediaciones de Arana."

Como se vé, la tropa y los voluntarios se baten con bizarría siendo por lo tanto fundada la hipótesis de que aun se alcanzarian mayores resultados si la disciplina estuviera restablecida por completo.

En Zaragoza se ha dicho que que el diputado republicano D. Luis Blanc se habia ofrecido al gobierno para ir con su batalion á compartir las fatigas de campaña, en union de los voluntarios de dicha ciudad, caso de que estos salgan á operaciones al Bajo Aragon.

No sé porqué no habia de aceptarse tan patriótico ofrecimiento, con tanta mas razon, cuanto que ha estado amenazada la importante poblacion de Caspe.

"La Independencia" de Barcelona ha dado interesantes pormenores sobre el destrozo de las facciones de Saballs, despues de haber sido rechazadas de Puigcerdá.

"La columna del coronel Cabrinety, dice, sorprendió á una faccion de 300 hombres, que estaban en Ribas custodiando los presos cogidos en Berga, entregados por completo á sus ocupaciones, en terminos, que estaban preparando una procesion en el momento de entrar dicha columna en la poblacion. La dispersion fué tan grande que apenas se reunieron grupos de seis ú ocho, huyendo poseidos de un pánico indescriptible,

La columna no solo rescató todos los presos que habian hecho en Berga, sino que se apoderó de las armas municiones y demas efectos de guerra de los carlistas: Cogió varios prisioneros, y les obligó á que le indicaran el punto donde se hallaba el grueso de la faccion amenazándoles con fusilarles caso de engaño, y prometiéndoles la libertad si le decian donde se encontraban.

En efecto, sin embargo de la nieve que cubria las montañas, los guias condujeron á la columna por un escarpado monte, y antes de llegar á Begà la columna encontró las facciones de Saballs, cañoneándolas y destrozándolas por completo. Los carlistas que podian escapar del fuego del cañon y fusileria se arrojaron al rio, pereciendo muchos de ellos.

Las bajas causadas en esta memorable jornada, destinada á apaciguar Cataluña, se hacen ascender á 300, sin contar los prisioneros.

Se nos añade por el mismo conducto que los fujitivos se iban presentando á indulto en diferentes poblaciones y en pequeños grupos.

Escritas las anteriores lineas, sabemos que en la capitanía general se ha recibido una comunicacion del Brigadier Martinez Campa, confirmando los datos que consignamos anteriormente."

El general en jefe del ejército del Norte habia vuelto á Pamplona para ir á las Amazonas, muy esperanzado de poder dar un golpe á las facciones de Ollo y Dorregaray, rechazadas de Oñate, y que lo habrian pasado mal en Alegria si hubiera mostrado mayor actividad el capitan general de las provincias Vascongadas, de cuya apatía se quejan todos los periódicos. Tuvo los carlistas á dos leguas, y nada hizo para perseguirlos: recibió aviso de que se proyectaba la cortadura del puente de la Puebla de Arganzon, y por no tomar disposiciones en seguida el puente fué destruido.

Nosotros olvidamos de buen grado la rápida elevacion del indicado general; pero nos parece que no es una pretension escesiva la de exigirle que la justifique con su conducta.

Las facciones de Ollo y Dorregaray son ahora activamente perseguidas, y veremos si los resultados corresponden á los esfuerzos.

Respecto del cabecilla Cucala, parece que una persona oficiosa solicitó su indulto, y que se le concedió, en cuanto al delito de insurreccion, sin perjuicio de lo que contra él mismo resulte por delitos considerados como comunes. Pero Cucala continúa con las armas en la mano.

Tambien en la provincia de Albacete la partida de Roche, fuerte de 150 hombres, entra en los pueblos, saca contribuciones, pasea por donde le parece, sin que nadie la persiga con verdadera actividad.

Esto es todo lo que por hoy arroja la crónica del dia, relativo á la insurreccion carlista, y em olvidaba de hacer mencion de que, segun parece, entre los heridos que se hallan en Francia de resultas del ataque de Puigcerdá, se halla el cuñado de Saballs, Calazar, que tiene un brazo roto de un balazo, y de que entre los muertos dentro de Puigcerdá figura el procurador de aquel juzgado, Sr. Bedrals, persona sumamente estimada y de edad algo avanzada ya, quien como todos los demás habitantes de la villa ocupaba su puesto.

—Han sido presos todos los curas de Elgueta. El párroco de Vergara ha sido encargado de celebrar la misa en aquel pueblo.

—En el último número de *La Política Europea* leo lo siguiente:

«Parece que ha salido para Barcelona un alto funcionario francés: lleva pliegos reservados para el cónsul, y si no logra su objeto reclamará el Gobierno de Madrid.»

La Política pregunta á que se referirá esto, y yo creo poder satisfacer al colega indicando que estas gestiones se refieren probablemente á la prision del vizconde Bonald, quien despues de haber estado en las facciones de Cataluña se disponia á embarcarse, cuando fué reducido á prision.

Enlazado con una respetable familia lejitimista, el gobierno de Mr. Thiers ha creido, sin embargo, q' debia emplear toda su influencia en favor de un compatriota desgraciado.

F. de P. R.

Invencion útil

Mr. Marin, sábio ginebrino, acaba de someter al gefe del departamento federal del interior, en Berna, una invencion modesta en sí, pero que está llamada á causar una revolucion quizá en la construccion de las vias férreas.

El inventor ha presentado un tren en pequeño de mercancias, colocado sobre una via de curvas sumamente pronunciadas. Por medio de un resorte la máquina se pone en movimiento arrastrando el convoy. Al aproximarse á las curvas, varias ruedas adicionales encajan en los rails, mientras las ruedas ordinarias se destacan del suelo, y el tren franquea sin dificultad la curva, de diez metros de radio. Este es, en resúmen, el invento del doctor Marin, sencillísimo á primera vista, pero de gran importancia si se le examina con detencion. En Suiza, como en algunas provincias de España, las vias férreas luchan contra las dificultades topográficas del terreno, obligando al ingeniero á trazar grandes rodeos para salvar los accidentes naturales, y recargando, como es consiguiente, el presupuesto de construccion.

Con el sistema del doctor Marin no hay necesidad de trazar rodeos, toda vez que las ruedas adicionales colocadas en los wagones se adaptan perfectamente á las curvas sin esfuerzo y sin peligro.

El ensayo que se ha hecho en Olten ha llamado la atencion de las personas idóneas y especialmente del director de los tallares del departamento, juzgando todos de muy sencilla é ingeniosa la idea del inventor.

Las ruedas movibles pueden adoptarse á todos los wagones, cualquiera que sea su forma, por lo que se deduce que la invencion del doctor Marin encontrará pronta y eficaz aplicacion.

Martirio de un senador

El "Heraldo" de New-York refiere un acto de salvajismo, llevado á cabo en el Estado de la Carolina del Norte, en la persona del senador M John W. Stephens, por la falta de haber abandonado el partido democrático, pasándose al republicano.

Este senador asistia á un meeting público de demócratas, cuando un individuo de este partido, acercándosele, le invitó con la sonrisa en los labios, le pidió algunos momentos de audiencia.

Acudió M. Stephens, y ambos bajaron, entrando en una habitacion del piso bajo, cuya puerta fué cerrada bruscamente y con llave, luego que llegaron los recien venidos.

El senador se encontró entonces en medio de gentes enmascaradas que le echaron al cuello una cuerda con lazo corredizo, intimándole á renunciar á sus ideas republicanas y á salir del territorio del Estado, sin lo cual se hallaba perdido sin remedio.

M. Stephens respondió negativamente. Dijéronle entonces que se dispusiese á morir. Acto continuo le ataron y le tendieron sobre una mesa, donde le cortaron la vena yugular, mientras que un negro tenia en las manos una palangana para recoger la sangre que brotaba de la arteria abierta.

Estos miserables son ya conocidos, habiéndose espedido contra ellos los autos de prision correspondientes.

En todas partes hay kabilas.

Carta de una dama á Castelar

Una dama salamanquina, en que el ingenio no cede al buen sentido y á la práctica de todas las virtudes, nos ha rogado la insercion de la siguiente carta dirigida al Sr. Castelar, carta que leerán nuestros favorecedores con el mismo gusto con que la hemos leido nosotros.

Salamanca, Juéves Santo.

Sr. D. Emilio Castelar: Mi querido Emilio: Antigua amiga tuya, enamorada de tu artística palabra, seducida por la mágia de tu frase arrebatadora, que con tan poderoso resorte obra sobre la imaginacion de la mujer, yo nò lo estaba tanto—bien lo sabes—de tus bellas teorías republicanas. Pareciame aquello hermoso idilio de los que componian en las riberas del Tajo y del Tormes Garcilaso y Melendez, haciendo de la vida de los pastores, tan llena de penalidades y rusticidad, una vida de encanto. Pero ahora le aseguro, amigo mio, que traida esa forma de gobierno á la realidad de los hechos y al terreno de los esperimentos, mas aun que en tu amor (y vé si he sido con él deferente) en la república creo.

Tú me decias en tus éxtasis políticos, que al mandar tú y al enseñorearse del poder tu doctrina, la libertad, compañera inseparable del órden, la justicia, que es la reguladora de los dos, imperarian con atacado señorio, y que las destituciones de castas y de hombres tocarian el fin de su reinado.

Muchas veces me has visto menear la cabeza en señal de disentimiento; pero ante el hecho, que como dice alguien que no recuerdo, no hay nada mas brutal que un hecho, me rindo....y no tomes á parte mala la rendicion. Soy tuya, quiero decir de tu opinion.

Aquí teniamos de profesores en el seminario conciliar filósofos y teólogos, sacerdotes á quien el prelado encomendaba la enseñanza de la juventud; que podian ser, ó eran jesuitas, como pudieran no serlo, pertenecer á esta ó la otra órden religiosa, ó no formar simples presbíteros, en ninguna.

Pero á nuestros hombres no les pareció bien su permanencia en Salamanca, y dieron en decir que era preciso que salieran, y les intimaron una, dos y tres veces *la órden*, hasta que al fin, con beneplácito del gobernador, que á nada se opuso, y que debe gobernar muy bien por lo mismo que no dió señales de ello, lograron penetrar, pacíficamente por cierto, en el edificio el Martes Santo, y lanzar de allí á los clérigos, entre la gritería de las mujeres, que no apostrofaban con buenos motes á nuestros amigos, un tanto confusos ante semejante granizada de palabras.

Yo al principio creí que aquello no estaba bien, y que era una crítica amarga de tu bella teoría.

¿No es sagrado, me decia, el domicilio? ¿no es inviolable la persona? Todo parecia condenar el hecho; pero al ver que la autoridad lo sancionaba con su silencio y apatía, teniendo medios mas que sobrados para impedirlo, dí en pensar, y pensando averigüé que no es lo mismo el domicilio de un particular que el domicilio de ciento, y mas si son seminaristas; que toda persona es respetable, no siendo persona religiosa, y que se pueden reunir indios y protestantes, pero que no es igual tratándose de católicos, por lo mismo que estos ya han estado mucho tiempo reunidos.

Tú y yo somos espiritualistas, (sin ser bebedores,) pero el espiritu, como tu conoces, vive y se purifica con las persecuciones, y al fin proporcionarlas, en esta ó la otra medida, no puede ser mala cosa cuanto que á la perfeccion se encamina.

Y luego, probando que aun en todo esto el órden no se altera, como de seguro te habrán participado ya tus delegados, probado queda que el órden es inalterable, porque no sufre ni sacudida ni conmocion con la forma republicana.

Vengo, pues, á tu partido con la fé ardiente de una neofita, y te confieso, si aun se permiten confesores, que tú, tu gobierno y tus hombres me teneis encantada.

Eso es saber mandar, y eso realizar en las alturas del poder las ideas que se han hecho populares en los clubs y en la tribuna hasta imponerse y reinar. Bien por la libertad que hemos conquistado para nosotros; por la igualdad entre los nuestros; por la fraternidad, que es lo mismo que por la francachela, y viva la Pepa.

Sabes (así no lo supieras) que despues de todo es tuya hasta la pared de enfrente, pero no mas allá. LA BARONESA DEL ZURGUEN.»

Carreras en la Esposicion de Viena.

Cuando finalice la Esposicion universal de Viena en los últimos diez dias de setiembre, tendrán lugar carreras internacionales, es decir, en las que tomarán parte caballos de todos los paises. Los premios que se agregarán á las recompensas honoríficas consistentes en objetos dirigidos en la misma Esposicion, serán muy elevados. El programa que inserta la "Gaceta de Augsburgo," anuncia que el primer dia se correrá el premio de la Esposicion de 15,000 florines, con un objeto evaluado en 1,000 fl.; los otros premios variarán entre 3,500 y 2,000 fl.; el segundo dia se correrá el premio de la industria, de 4,500 fl. con un objeto de 500; se dará un premio de 1,000 fl. á una carrera de caballos montados al pelo por aldeanos.

Escavaciones prehistóricas en el departamento de Eure y Loir

Tomamos del boletin de la Sociedad arqueológica de Eure y Loir los principales pasajes de una memoria en la que el doctor Harreaux da cuenta de las escavaciones circulares estrechas por arriba y abocardadas en la base, teniendo de 1 á 2 metros en la entrada, y de 2 á 4 en el fondo, con una profundidad aproximada de 2 metros y menos algunas veces, de las que ha probado la existencia en varios puntos del departamento. Estos agujeros están llenos de un terrizo ligero y de morena ceniza.

Cinco de estas cavidades particularmente, exentas de toda investigacion anterior y tales como los posesores las habian abandonado, han sido objeto del exámen del doctor Harreaux y le han permitido formarse una idea precisa de su destino primitivo, y de considerarlas como las habitaciones de los aborígenes de la region convertida en Beauce.

Los oficiales subalternos del ejército aleman

El año próximo pasado, segun afirma la "Gaceta de Colonia" ya fué cuestion de dar una instruccion mas completa mientras sirven bajo las banderas, á los subalternos que una vez cumplido su tiempo tienen derecho á entrar en la administracion civil. Esta medida debia tener por objeto el hacerlos mas aptos á las funciones que les están reservadas. La cuestion ha vuelto á ponerse en evidencia. Segun una ordenanza publicada, los comandantes militares podrán en lo venidero confiar á instructores civiles que ofrezcan garantías, la instruccion escolar de los hombres que nos ocupan, para [illegible]

entrada en las carreras civiles. Una suma de 300 thalers se ha concedido como ensayo á cada comandancia general para desarrollar en este sentido, en el año 1873, la instruccion escolar de los subalternos. Las materias son la lengua alemana, la ortografía, la lectura, la aritmética, la geografía, la escritura, etc., etc.

El comercio de la Rusia

El departamento de aduanas acaba de hacer publicar la segunda parte del cuadro del comercio interior de la Rusia en 1871, que se refiere á la Rusia de Asia. Estractamos de tan interesante publicacion las sumas generales que siguen:

El conjunto de los cambios de la Rusia asiática con los países estranjeros se ha elevado en 1871 (comercio especial), á 24.833,772 rublos, contra 28 millones 889,245 rublos en 1870. Es una disminucion de 4.055,273 rublos.

Las esportaciones que entran en esta suma por 8.904,026 rublos son superiores de 524,792 rublos á las del año precedente; las importaciones han alcanzado 15,929,946 rublos, con una diferencia en gravámen de 4.580,065 rublos, contra 1870.

Las esportaciones en importaciones de la Rusia asiática se descomponen así entre los paises de destinacion y procedencia.

Esportaciones.

	1870	1871
Turquía	2.863,085 r.	2.496,414 r.
Persia	1.669,370	1.429,308
Khiva	21,732	2,966
China	3.061,924	3.481,977
Prusia	"	"
Inglaterra	9,440	32,925
Francia	252,783	487,376

Importacion.

	1870	1871
Turquía	8,422,702 r.	5.446,210 r.
Persia	4.296,052	3.948,972
Khiva	14,784	623
China	8.063.166	6,524,328
Prusia	16,307	1,013
Inglaterra	"	"
Francia	"	8,800

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Mayo 21, 12 á m.

Llegó el *Galicia* con fechas de Lisboa hasta el 29. De Amberes 23. Dicen lo siguiente:
Demanda activa de las lanas de Buenos Aires de buena clase á precios firmes y sin alteracion.
Lanares ventas regulares á los precios anteriores.
Sebo sin alteracion.
Descuento del Banco de Inglaterra 4 1/2 p%.
New-York, oro 117 5/8.
Cambio, 108 5/8.
España, golpe de estado, crisis ministerial, Janeiro 16, Cambio flojo 25 3/4.
Mercados en Europa, en calma sin alteracion.
Ultimos precios.

Otro

Mayo 21, 2 1/2 p. m.

Liverpool, vapor "Galicia", Hamburgo vapor argentino "Havre", "Georgeougor", "Lavannach", Clara.
Fiebre nada.
Esportacion, trátanse negocios.
Noticias de Europa.
Lóndres, cueros salados firmes cargamento al llegar á 9 1/4 y 9 3/8.
Se paralizaba, de novillos de regular á bueno 42 1/2 á 43, de carnero 42 1/2 á 43, pedidos al llegar pagaríanse mas sin Liverpool, cueros salados inanimados sin existencia muy pedidos.
Al llegar dos cargamentos del Uruguay á 9 1/4, cueros secos sin alteracion 8 1/4 á 12 3/4 segun pesos, caballares en calma.
Los tenedores firmes pidiendo precios estraños por las lanas, en Lóndres mejor entonadas todas las cantidades.
Los negocios en su mayor parte fina y sucia de *ahí* á 6 1/2 y 6 3/4, de Montevideo de buena condicion á 9.
Huesos, demandados suba 5 á 7, chilenos 6 peniques por tonelada.
Ceniza abatida.
Amberes, lanas mas ventas, de *ahí* flojedad, de Montevideo de dos años anteriores, clasificadas inferiores, 1.ª á francos 2 y 2.40 2.ª á 1.40. De cordero á 2 francos.
Havre, operaciones á 1.85 y 1 90 el conjunto de primera creencia, se detenga la baja remates en Lóndres á 20, se sostienen cueros salados firmes sin negocios en los secos, por recelo de que declinen, Sebo abatido 51 á 50, cueros vacunos y lanares olvidados.
Fomento, Progreso 5 fts.
Cambio, 51 1/8 y 51 1/4.
Paris, 5.45.
Las noticias de Lóndres confirman la mejora en la posicion de las lanas.

Envenenamiento—El Sr. D. Juan M. Diaz se ha presentado al Juez del Crimen acusando al dueño de una botica de la calle de Artes, por envenenamiento perpetrado en un niño hijo suyo de 9 meses de edad á consecuencia del mal despacho de un medicamento.

El hecho ha tenido lugar el lunes de esta semana, habiendo el susodicho boticario confundido la receta, dando en lugar de *ruibarbo* extracto de opio lo cual produjo el envenenamiento.

Hasta estas horas sigue grave el estado del niño aun cuando los distinguidos facultativos Roberts y Herrera Vega, dan esperanzas de salvarlo.

El doctor Velez Sarsfield—Un diario de la tarde trae ayer bajo este rubro lo siguiente que se presta á sérios comentarios y que lo sabemos recien por el colega:

En la reunion de financistas que tuvo lugar ayer apropósito de la crisis financiera, el doctor Velez Sarsfield declaró que si se sancionaba el proyecto de emision sancionado por el Gobierno de la Provincia el Banco Nacional retraia de una sola vez del de la Provincia, los *doce millones* de pesos fuertes que tiene allí depositados.

Esta amenaza causó una malísima impresion siendo ella severamente censurada por todos los presentes.

El proceder del doctor Velez es completamente incomprensible y ha sido malísimamente recibido por el público.

Emigracion de Gualeguaychú—Esta mañana llegó á Buenos Aires el vapor «Iris» procedente de Gualeguaychú.

Trae á su bordo una gran cantidad de familias de aquel punto, que han tenido que emigrar á consecuencia de que el coronel Campos era el que las fuerzas nacionales que allí se encontraban pasasen al Uruguay, quedando Gualeguaychú sin medios de defensa.

Distribucion de premios—La sociedad de Beneficencia ha invitado á las autoridades provinciales y nacionales para la distribucion de premios á los niños de las escuelas que dirige esta sociedad.

Este acto tendrá lugar el 26 del corriente en el teatro Colon.

Inscripcion—Las que llevarán en las fiestas mayas los arcos triunfales que se han colocado en la Plaza de la Victoria, son las siguientes:

—"La Constitucion es un árbol bajo cuya sombra viven felices los pueblos."
—"Union, progreso, y libertad, engrandecen la República."
—"A los próceres de nuestra emancipacion política."
—"Los pueblos libres no olvidan sus tradiciones gloriosas."
—"La República es la aspiracion universal."
—"Los argentinos recuerdan á los próceres de su libertad:
—"La historia de nuestros hechos justifican nuestra grandeza."

Paraguay—Se nos ha proporcionado la siguiente carta, en la que se dan noticias importantes sobre la revolucion paraguaya:

Asuncion, mayo 15 de 1873.

Sr. D. N. N.
Buenos Aires.

Estimado amigo:

Como verá Vd. por las noticias que le comunico en esta, el general Caballero ha derrotado totalmente á las fuerzas del Gobierno.

Despues de haberse sabido el lúnes que una columna del gobierno compuesta de ciento cincuenta hombres á las órdenes del comandante Escobriza se habia sublevado en Paraguay, se ha tenido noticia de que el general Caballero ha deshecho la division al mando de Escato, como lo verá vd. por los párrafos que en seguida le cópio de una carta escrita por N. N., en el mismo lugar del combate. Dice así la carta:

Mayo 9.... Hoy dia á las cuatro de la tarde nuestras fuerzas fueron atacadas por las del gobierno compuestas de las tres armas á las órdenes del sargento mayor D. Victoriano Escato sobre el arroyo Peguhó media legua abajo del cerrito Yabibiry.

Los del gobierno iniciaron el ataque con un cañoneo sobre seis descubiertas nuestras que se retiraron trayendo en su persecucion á los agresores.

El general Caballero que los aguardaba en un sitio de su eleccion les cayó con su caballería, y el enemigo no tuvo tiempo para hacer mas de una descarga cerrada, antes que fuera como lo fué lanceado deshecho y destruido completamente.

Los trofeos de esta jornada son cerca de 300 prisioneros, la artillería, todo el armamento y la comisaría, compuesta esta en su mayor parte de saqueos á vecinos indefensos.

Entre los prisioneros contamos al nombrado mayor Escato, á los capitanes Gonzalez y Santos Miño, Tenientes Gregorio Fernandez y Félix Chapano, y los alféreces Leandro Martinez y Manuel Aranda.

Los pocos que no han sido inmediatamente tomados van siendo sacados de los bosques en grupos.

Ninguno escapará por que tienen atrás el estero "Ñeembucú", cuyos pasos todos están ocupados por los nuestros.

....

Hasta allí la carta, cuya veracidad creo inútil garantirle, pues vd. conoce bien á la persona que la escribe, y ademas me consta que el gobierno recibió anteanoche noticias que están conformes con todo lo que se dice en ella.

El combate de Peguhó es un golpe mortal para el gobierno, por lo que no cuenta mas fuerzas que le apoyen que una division compuesta de "ciento cincuenta á doscientos" hombres.

Todos, nacionales y estranjeros, esperan con grande ansiedad que llegue el dia en que el gobierno de Jovellanos caiga fulminado por la popular revolucion encabezada por el general Caballero.

Ayer tuvo lugar en la Catedral un Te-Deum en accion de gracias por la separacion del Paraguay, en 14 de Mayo de 1811, del vi-reynato del Rio de la Plata. Pienso que los paraguayos en vez de celebrar ese hecho deberian maldecir á los hombres que lo llevaron á cabo, pues este desgraciado país formando parte de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, no hubiera sufrido las tres bárbaras tiranías que le han oprimido durante sesenta años, y marcharía hoy al nivel del progreso de que gozan los pueblos de la República Argentina.

Al Te-Deum asistió el presidente de la República con sus tres ministros y unos pocos empleados: el señor general Mitre, el señor Magalhães ministro del Brasil, el cuerpo consular y los jefes y oficiales argentinos y brasileros de las fuerzas de ocupacion.

No se veía en el templo concurrencia alguna, esceptuando dos señoras y tres señoritas, lo que unido á la monotonía del canto religioso y á la seriedad de los asistentes oficiales, hizo decir á un amigo que le parecía asistir á los funerales del gobierno de Jovellanos....

Ha causado honda indignacion aquí un artículo publicado por la "Nacion Paraguaya", diario costeado por el gobierno, y cuyo redactor es Francisco Fernandez, ex-secretario de Lopez Jordan. En el artículo á que me refiero se trata de hacer creer que el general Caballero goza de la influencia del general Mitre....

Ese artículo, calculado para desprestigiar en la República Argentina al ilustre diplomático, ha sido censurado por el presidente Jovellanos, y principalmente por su ministro de Relaciones Esteriores, Sr. Miranda, el que se encuentra en la mejor cordialidad con el general Mitre.

....

Adios.

Suyo affmo.

N. N.

Noticias de Entre-Rios—De una carta de Concordia fecha Mayo 18 de 1873 que hemos visto, tomamos lo siguiente:

"Hasta ahora en este Departamento no ha habido un solo hecho de armas que pueda considerarse de trascendencia apesar de lo que dicen ciertos partes oficiales.

Las fuerzas del Gobierno compuestas de 600 hombres de caballería al mando de D. Aquiles Gonzalez y 120 infantes del Batallon 9 de línea al mando del Teniente Coronel Olascoaga, permanecen inactivos. El dia 13 tuvieron una escaramuza con las fuerzas del anarquista Querencio, pero no pasó de unas avanzadas que se mezclaron al anochecer, habiendo salido algunos muertos, y bastantes dispersos de ambas partes.

Las fuerzas de Querencio son como 1100 hombres de caballería, bien montados y armados en su mayor parte con rifles nuevos, pero carecen de lanzas.

Los gefes mas importantes son Argüelles, Lescano, Benitez y otros.

Se hallaban anoche por "Salinas" camino hácia Montiel, y se asegura que las fuerzas del gobierno los seguian á distancia de 5 leguas hallándose por la estancia de Urdinarrain.

El 14 hubo un pequeño combate cerca de Federacion entre las fuerzas Jordanistas al mando del teniente Crisóstomo Gomez y una partida capitaneada por un Crisaldo.

Resultaron 34 prisioneros en poder de Gomez, perdiendo este 60 caballos que le arriaron durante la pelea.

Desgracias muy pocas, 3 á 4 muertos y varios heridos.

Gomez se halla ahora por "Mandisoví" y se cree que tendrá unos 250 hombres. Sin embargo diariamente por la Banda Oriental se vienen buques cargados que vienen á incorporársele. No sé de donde sale tanto emigrado entre-riano.

Las fuerzas de Lopez Jordan se hallaban ayer tarde por las Puntas del Palmar, (Arroyo grande) en se calculan de 2000 hombres. Se esperaba que anoche viniese á asaltar esta plaza, defendida por 100 infantes de G. Nacionales y 60 de caballería. Sin embargo la opinion de algunos que estan interiorizados es que buscará la incorporacion con Querencio, que se dice que por la costa vendrá del Uruguay el Coronel Campos y por el centro de Villaguay Polonio Velasquez. Muchos dudan que Velazquez se mueva.

Lo que hay en realidad es q' los Jordanistas hasta ahora no aceptan combates, pues tienen esperanzas que el Congreso buscará algun medio conciliatorio para impedir se arruine esta Provincia con la lucha y se derrame mucha sangre, pero el levantamiento tan compacto y general que hubo el 1º de Mayo le habrá demostrado á vd. que vienen decididos y que cuentan con la mayoría del país que es enemiga de Echagüe.

Tanto nacionales como estrangeros simpatizan en su mayor parte con la revolucion mientras tenga por propósito echar abajo á Echagüe. Estos últimos creen que solo con un gobierno que represente la mayoría de los EntreRianos, habrá paz, y progreso pues el Gobierno del Dr. Echagüe es muy impopular y no cuenta con ninguna adhesion, salvo la de algunos esplotadores de circunstancias.

Y aun cuando ahora triunfasen las fuerzas del gobierno, siempre nos hallaríamos amenazados con invasiones, y si esto no se arregla y sigue la intervencion, no tenga duda que tendremos una guerra, segunda edicion de la del Paraguay en la que esterilmente se derramará mucha sangre argentina. Los rebeldes vienen decididos y dicen que apelarán en último caso á la guerra de recursos. Esta sería la destruccion de Entre-Rios; aquí las arbitrariedades están á la órden del dia, como tambien los destierros. Esta ciudad tan comercial parece ahora un sepulcro.

El Capitan del Puerto no tan solo en virtud del decreto ha cerrado el Puerto para todas las embarcaciones, sino que ha prohibido la salida de cualquier embarcacion que sea.

Las familias que quieran salir no pueden, salvo por los vapores paquetes, que llegan de tarde en tarde. En fin, largo sería en comunicarle lo que pasa en esta desgraciada poblacion.

El Pueblo de federacion se halla abandonado á la merced de cualquier partida.

Se espera algo en breves dias, que despoje la situacion lo saluda á Vdes atentamente.

La noticia de haber sido degollado "Paniagua" es completamente falsa, pues está incorporado al general Lopez Jordan.

V. T. J.

Juez de primera Instancia—Se nos asegura que el Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha sido nombrado por el Gobierno con fecha de ayer, Juez de 1.ª Instancia en reemplazo del Dr. Martell.

Aceptacion—El Gobierno ha aceptado la renuncia de D. Pedro Munilla, del cargo de inspector del cuerpo de vigilantes.

Gran incendio—Ayer antes de las diez de la mañana se produjo un gran incendio en la Aduana Vieja en uno de los primeros depósitos llamado *Huergo abajo* que contenia ciento setenta pipas de aguardiente.

El cuerpo de Bomberos acudió prontamente acompañado de una compañía de vigilantes.

Los depósitos linderos fueron desocupados prontamente, temiendo la contaminacion del fuego.

Infinidad de bombas se ocupaban de su estincion.

Han habido varios asfixiados y contusos.

Los bomberos han cumplido con su deber.

Debemos decir que el señor Gefe de Policía se encontraba en el lugar del siniestro desde su principio tomando una parte activa en él.

Las pérdidas son incalculables.

Hasta las cinco de la tarde continuaba el incendio aunque en menores proporciones.

Paquete inglés—Ayer entró á Montevideo el paquete inglés "Galicia" procedente de Liverpool y escalas, con fechas de Lóndres hasta el 29 del pasado.

Ayer á las cinco de la tarde siguió viaje para Valparaiso y Callao.

Este paquete ha hecho la travesía desde Lisboa á Montevideo en solo 21 dias.

La fiebre en Montevideo—Ayer se recibió en la municipalidad el siguiente telégrama de la vecina orilla:

Mayo 21, 2 1/2 pm.

Ningun caso de fiebre amarilla se ha producido despues del dia 16, habiendo ocurrido desde entonces una sola defuncion.

Si no se altera en adelante el estado sanitario, creo inútil continuar con los telégramas.

El cónsul general argentino.

Naufragio—El cónsul argentino en Montevideo ha comunicado á la capitanía central que el patacho argentino "Teresa," ha naufragado en la costa oriental de Castillos, puerto de Palomo.

El capitan y tripulantes salvaron excepto un marino.

Sumaria—El Gobierno ha pasado una nota á los gefes Campos y Ayala, ordenándoles lleven una relacion cornológica de todos los actos de violacion y crímenes que cometan las fuerzas rebeldes.

Ademas, en cada caso se levantará una informacion sumaria para constatar los hechos, cuyos documentos serán enviados al ministro de guerra.

La caridad se ejita—Ayer tuvo la atencion de acercarse á la Redaccion de la "Pampa" una Comision de las Damas de Misericordia, proponiendo hacer venir de cuenta de esa Asociacion y pagar el rescate de la cautiva hija de Francisca Lopez que está detenida en Rio 4.º—no habiendo tenido noticia esas señoras de que ya un caballero habia donado los cuatro mil pesos del rescate. Sin embargo esas señoras pidieron al Redactor que hiciera saber á las autoridades del Salto que estaban dispuestas á encargarse de todo lo que fuese necesario hacer para traer la niña rescatada.

En seguida el oficial Mayor de Gobierno llamó tambien al Redactor de la "Pampa" y contestándole al ofrecimiento que habia hecho de acuerdo con el donante del importe del rescate para que el Gobierno lo hiciese efectivo, le hizo presente que el Sr. Gobernador decia que se presentase la Lopez y pidiese por escrito lo que necesitase—relativamente á pasajes gratis que el Redactor habia indicado como un medio de trasladarse la madre al Rio 4.º y conducir desde allí á su hija, indicándole tambien el señor Oficial Mayor que á ella podian entregarsele los cuatro mil pesos de la donacion para que pague el rescate.

Con este motivo hubo oportunidad de leer una nota del Sr. Ministro de Gobierno dirijida en Marzo al gobierno de Córdoba pidiendo la entrega de esa jóven, dirijida con motivo de una vista fiscal en la nota de 14 de Noviembre del Juez de Paz del Salto sobre este asunto y promovida algunos dias despues de los comentarios que hizo la "Pampa" sobre el silencio del Gobierno respecto de este negocio que se hacia con una hija de Buenos Aires, por las autoridades de Rio 4.º: nota que no ha sido contestada aún.

Entradas de Ultramar—Han entrado ayer 4 buques al puerto de Montevideo y 3 al nuestro.

Paquetes de Europa—Con destino al Rio de la Plata, han salido los siguientes paquetes:

De "Havre": el 17 de Abril "Pend-rali" el 19 la "Plata", el 21 "Moreno" y el 1º de Mayo "Motezuma" y "Ville de Bahia."

De Burdeos: el 17 de Abril "Belgic" y el 19 "Juan Elder" y el 26 "Galicia" y "Gambia." El "Belgic" y el "Galicia" han llegado ya á Montevideo.

Por escándalo—Se halla detenido en la casa de Policía un individuo que habiéndose introducido en una casa de negocio de la seccion 15 comenzó á provocar desórdenes y fingirse mas tarde comisario de Policía.

Uno de los que se encontraba en la casa dió parte al vigilante de servicio, que lo condujo á la Comisaría y luego al Departamento apesar de ser *funcionario público* segun él.

Proveeduria—Ayer se ha presentado al gobierno nacional: don Eduardo Beltran, ofreciendo proveer á las fuerzas de Entre-Rios con con mil caballos gordos y mansos á razon de 22 pesos fuertes cada uno.

Entrada de preso—En el Departamento General de Policía han tenido entrada durante las últimas veinte y cuatro horas, aprehendidos por causas leves treinta y tres individuos.

Pelea—Ayer se trabaron en pelea dos individuos á cuchillo, en una calle de la seccion 15ª resultando uno de ellos herido.

Este fué llevado á su casa á curarse y el heridor fué remitido preso.

Cotizaciones americanas—Los precios de los títulos Sud-americanos que trae el "Galicia" son las siguientes:

Fondos Argentinos, 98 1/2 á 99 1/2.
Id. Obras públicas, 94 á 95.
Id. Buenos Aires, 94 á 96.
Id. Paraguay, 68 á 70.
I. Uruguay, 80 1/2.

Venta de sellos—Apesar de haberse declarado feriado el dia 23 del corriente, la administracion del papel sellado Provincial estará abierta durante las horas de estilo.

Inhumaciones—Las efectuadas en el Municipio, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Rosa Bracamonte, 36 años, tisis; Josefa Estrella, 40 id. salurro gástico; María Rivera, 24 id, hepatitis; Avelino M. Reguera, 8 dias, tétano; José M. Martinez, 26 años, derrame cerebral; Tomás Lubos 55 id, hepatitis; Pascual Riso, 9 dias, tétano; Alfredo Castaglioni, 6 meses, cerebritis; Hipólito Palacios, 40 años, afeccion al corazon; Mariano Maza, 2 años, aneurisma; Juana Ochaíora, 8 años, fiebre tifus.

Cementerio del Norte—Teresa Valerga, 19 años, tisis; Bernardina Lacalle, nació muerta.

Vapor asaltado—De un diario del Paraguay tomamos lo siguiente:

El vapor nacional "Asuncion," al atravesar las tres bocas, se encontró con tres botes que salian del Cerrito y se dirijian al Paso de la Patria, regresando de conducir la carne que se consume diariamente en aquella poblacion.

El vapor paraguayo les hizo dos descargas de moquetería, y como uno de los botes, el que iba mas adelante no se parase, y atracase al puerto, allí mismo el "Asuncion" repitió otra descarga, cuyas balas entraron hasta en la pieza de la Escuela estando esta reunida.

El patron del buque fué conducido abordo, donde fué apaleado; el Capitan del vapor sacó un revolver y se lo puso montado al pecho, diciéndole que era amigo de Caballero.

La intervencion del maquinista y algunos otros de la tripulacion evitó que la fiesta pasára adelante.

El hecho es grave por demas y muestra evidentemente que esas comisiones no se pueden confiar á gente vulgar, á gente que no se dá cuenta de la responsabilidad que tienen para con los vecinos.

Si eso ha sucedido en la puerta de calle, que tendremos que esperar cuando el buque suba mas arriba y navegue por la costa Argentina.

El Gobierno debe cuidarse mucho de no tener un conflicto mayor, queriendo solo sofocar la perdida revolucion de Caballero.

Senado Nacional—Ayer tuvo lugar una importante sesion en el Senado Nacional. Comenzó á la una y media del dia y continuaba hasta las cinco de la tarde.

Se trataba de considerar los proyectos enviados en emision por la Cámara de Diputados y en que se aprueban los decretos del P. E. sobre movilizacion de fuerzas, intervencion y estado de sitio.

Las Comisiones de Guerra y Negocios Constitucionales se espidieron en los siguientes términos:

Honorable señor:

Vuestra Comision de Negocios Constitucionales y de Guerra han estudiado con la atencion que requiere asunto tan importante, los tres proyectos remitidos en revision por la Honorable Cámara de Diputados, así como los mensajes dirijidos por el Poder Ejecutivo, al Congreso con fecha 17 y 19 del corriente mes, dando conocimiento de la nueva rebelion de Lopez Jordan y pidiendo los elementos necesarios para sofocarla; y tiene el honor de aconsejar la sancion de dichos proyectos sin variacion alguna los dos primeros y el tercero con las modificaciones que aparecen en el adjunto.

Araoz—Luque—Darcel—Llerena—Garcia—en disidencia Grand.

La modificacion á que se refiere la comision es esta:

Art. 2.º Autorízase al P. E. para movilizar las milicias que sean necesarias para sofocar la rebelion que ha estallado en la Provincia de Entre-Rios y atender las demás exigencias del servicio militar.

Art. 3.º Esta autorizacion solo tendrá efecto por el término necesario para destruir la rebelion.

Art. 4.º Queda autorizado igualmente el P. E. *para hacer todos los gastos que demande la ejecucion de la presente ley.*

Art. 5.º Comuníquese, etc.

Apoyados en general los tres Decretos del Ejecutivo, se entró á la discusion en particular en la que hicieron uso de la palabra los Sres. Quintana, Oroño, Araoz y varios otros Senadores.

Se hallaban presentes los Ministros del Culto y el de Guerra.

El proyecto relativo al decreto sobre intervencion á juicio del Sr. Oroño, el senado no debia aprobarlo ó prestarle su sancion; pues que el P. E. intervenia en virtud de un derecho que la constitucion le confiere en un caso como el presente. Que decretar el senado la intervencion es poner en manos del gobierno nacional, los medios de sostener á todo trance al gobernador Echagüe en Entre Rios.

El Sr. Oroño, atacó de una manera enérgica y terminante la administracion del Sr. Echagüe, y agregó que si este señor, inspirándose en un sentimiento de verdadero patriotismo, renunciara el puesto que ocupa, se habria conseguido dar un golpe formidable á la rebelion de Lopez Jordan; puesto que es indudable que en sus filas militen un gran número de ciudadanos con la sola idea y el único propósito de revindicar los derechos de todo un pueblo, tan escandalosamente vulnerados por un gobierno arbitrario y retrógrado.

Abundó en otras razones, replicadas por el Sr Araoz, quien manifestó que de lo que se ocupaba el Sr. senador por Santa-Fé, era completamente estraño al asunto que se trataba y que por consiguiente no debia demorarse por mas tiempo una cuestion hasta cierto punto impertinente.

El proyecto quedó sancionado tal como vino de la Cámara de Diputados Nacionales.

Entró á discutirse el segundo decreto sobre declaracion en estado de sitio de las tres provincias nombradas.

Volvió á tomar la palabra el senador Oroño.

En un estenso discurso demostró los peligros que traeria declarar en estado de sitio la Provincia de Santa Fe, donde impera la arbitrariedad, la inmoralidad administrativa de un gobernante indigno de ocupar el alto puesto de gefe de una provincia, de un gobernador que parece complacerse en escandalizar el país entero con hechos los mas vergonzosos y que revelan gran menosprecio por nuestras instituciones y nuestras leyes. Continuó el Sr. Senador haciendo los mas fundados cargos á ese gobierno y justamente indigado, y con voz elevada denunció ante el Senado, un escándalo, un crimen cometido por el gobernador Iriondo. Dijo que en una de las calles de Santa Fé, acababa de dar muerte á latigazos, á un individuo, ese mismo gobernador.

Concluyó enumerando las razones en que fundó su voto en contra del decreto en discusion.

El Sr. Araoz—Observó que en este como en el anterior asunto, el Sr Oroño se preocupa de algo muy estraño á la cuestion; que la inmoral administracion de Iriondo, no tenia nada que ver con que el Congreso diera al Poder Ejecutivo de la Nacion la facultad de declarar en estado de sitio la provincia de Santa-Fé; que era el Gobierno Nacional el que debia hacer uso de esa facultad, y el único responsable del ejercicio que se haga de ella.

El Sr. Quintana—Dándose cuenta de la actitud de Corrientes respecto á los revolucionarios de Entre-Rios, encontraba que no habia razon alguna para comprender á esa provincia en el decreto en discusion. Dijo que esa actitud era digna de los antecedentes del pueblo correntino; que allí la autoridad nacional sería poderosamente ayudada para destruir la rebelion de Entre-Rios, y que no tenia conocimiento de hecho alguno que pudiera hacer necesario el que se declara en estado de sitio á esa provincia.

Hicieron uso de la palabra en favor del decreto, los Sres. Avellaneda, Gainza y D. Teófilo García, quedando sancionado con la modificacion propuesta por el Dr. Quintana.

García (D. Teófilo) tomó la palabra para defender al gobierno del Sr. Echagüe de los cargos hechos por el Senador Oroño, (fuertes y repetidos silvidos generales por la barra.)

Bajo la impresion que ésta manifestacion produjo en el ánimo del Sr. García, habló condenando con actitud irrespetuosa de la barra, (repeticion de los silvidos con mas energía.)

El Sr. Presidente del Senado tomó la palabra y recomendó á la barra que no volviera á silvar mas al Senador D. Teófilo García.

En seguida el Senado pasó á ocuparse del tercer proyecto de ley sancionado por la Cámara de Diputados y que se refiere á señalar el número hasta donde puede el Ejecutivo Nacional remontar el ejército.

El Sr. Araoz espuso las razones que la comision habia tenido en cuenta para modificar ese proyecto en el sentido de que no se indicase ninguna cifra, es decir, en la misma forma que dejamos trascrito mas arriba.

El senado sancionó los proyectos de guerra y marina, levantándose la sesion á las seis de la tarde.

SOLICITADAS

"Club Union Argentina."

Se cita á los miembros del "Club Union Argentina" y á todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda, á una reunion general que tendrá lugar el Martes 27 del corriente á las 8 en punto de la noche.

Calle de Belgrano núm. 144.

Eduardo Olivera, Presidente.—Gervasio Videla Dorna, Domingo del Campo, Miguel Sorondo, Secretarios.

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de coral, perlas y oro puro

Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ambar perfeccionado

Premiado en todas las Esposiciones de Europa.

Emplomaduras

Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia núm. 187 1/2,—Buenos Aires.

m22 v29 ju

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio.

Mayo 21 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 de amortizacion trimestral fueron poco importantes y animadas no habiendo vencimientos ni anotados al contado.

Las ventas realizadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 350,000 pesos plata á precios algo mas ó menos como en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

Para el 31 5,000 al 77 3/4 p%.
Id id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 7/8 id.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora, no se hizo nada importante que merezca mencionarse.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p% de renta anual, las transacciones fueron regulares habiendo habido 35,000 pftes. de vencimientos.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 97,700 pftes. á precios mas ó menos que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

Al contado 1200 al 91 p%.
Id id 4000 id id 1/4 id.
Id id 1000 id id 1/8 id.
Id id 1600 id id id.
Id id 2.000 id 91 7/8.
Mayo 23 11,000 id 91 id.
Id id 20,000 id id id.
Mayo 31 5,000 id id 1/4 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 12,900 id id id.
Junio 30 20,000 id 92 id.
Id id 10,000 id id 1/4 id.
De la série B, de 1 p% de amortizacion.
Al contado 5,000 al 90 p%.

Frutos del Pais

Mayo 21 de 1873.

Damos el resultado de las operaciones efectuadas hoy.

Hé aquí los detalles:

Lanas

Vendiéronse 2500 arbs. mezcla inferior con carretilla (depósito) 584 arrbs.
Id 2 carr. lana fina especial sin carr. á 78 ps ar.
800 arrbs. mezcla inferior (depósito) 54 ps. arb.
200 id fina sin carr, 54 ps. arb.
300 id id id id 58 ps. id.
450 id id id id 72 ps. id.
200 id Borrega id id 61 ps. id.
4000 id varios lotes 48. 50 y hasta 54 ps. arb.
1500 id Borrega inferior 46 á 51 ps. arb.
Otros lotes entre estos precios.

Vacunos

Muchas partidas cambiaron de manos—á 178 180 182 183 y 185 ps. la pesada.
Se nos dice de un fuerte lote á 186 ps. la pesada.

Cerda.

Los precios variaron entre 170 á 180 ps. arb. segun clase de mezcla.

Cueros de potro

Arribos limitados.
Sin variacion en precios.

Gorduras

Grasa en panza 40 á 41 ps.
Sebo pisado 30 á 31 ps. arb.
Id casco de campo 42 á 43 ps. arb.

Lanares

Estacion 100 á 115 ps. doc.
Id atrasados 70 á 90 ps, id.
Pelados 35 á 50 id.
Lanudos de campo 160 á 180 ps. id.
Corderitos 10 á 13 ps. id.

Maiz.

En espiga segun su clase) 40 á 53 ps. la fanega

Trigo.

Varias partidas 130 á 178 ps. la fanega.

Harina

2500 arrbs. á 33 ps. arb.

Entrada de Frutos por carretas al mercado Constitucion

Ayacucho á Trelles y Gayolo 71 cueros vacunos 108 docenas corderos 46 id lanares 19 arb grasa 1 carreta.
id á Francisco Arias 234 cueros vacunos 30 becerros 18 cueros potro, 123 docenas lanares 99 arb cerda 3 carretas.
Azul á P, y G. Lanusse 26 cueros vacunos 6 becerros 2 cueros potro, 12 docenas lanares, 144 arb lana 5 id cerda 30 id sebo, 1 carreta.
id á Trelles y Gayolo 54 docenas lanares 1350 arb lana 7 carretas.
Balcarce á los mismos 69 cueros vacunos 12 docenas lanares 699 arb lana 8 id sebo 4 carretas.
Magdalena á Guinechio y Cª 5 docenas lanares 367 arb lana 1 carreta.
Tapalqué á Salaberri 5 docenas lanares 600 arb lana, 3 carretas.
Monte á Patiño hnos. 9 cueros vacunos, 130 docenas lanares, 600 arb lana, 29 id cerda, 60 id sebo, 3 fanegas maiz, 5 carretas.
Ensenada á Donovan 450 arb lana, 2 carretas.

Entradas por ferro-carril al mismo mercado

Tuyú á Bonorino 150 cueros vacunos, 12 docenas lanares, 1500 arb lana.
Chascomús á Raffo 180 arb lana.
Las Flores á Amadeo hnos. 339 arb lana, 16 id cerda.
San Vicente á Cernett 80 docenas lanares.
Tuyú á Bonorino 312 cueros vacunos, 15 potros, 16 docenas lanares, 14 arb cerda, 40 id grasa.

MERCADO DEL SUD

Mayo 21 de 1873.

Las transacciones realizadas hoy, dan el siguiente resultado:

Lanas.

De acuerdo con su clase y condicion, etc. etc. se han vendido:
Mezclas ps 51. 59 62 arrb.
Mestizas 66, 66 1/2, 69 id.
Finas: las que mencionamos ayer han obtenido ps. 71. 75. y 78 arrb.
En dep. en varios lotes vendieron 20,000 arrb. desde ps. 50 á 70 arrb.

Cueros vacunos secos

De Campo varios lotes, seg cond. se han vendido á ps 180, 82, y 83 pesada.
Una partida de 300 alcanzó ps. 186.
Otro muy livianos 190.
Nota: El Sr. Otero tiene 500 cueros en la Plaza Constitucion.
Quedan sin venderse.

Pieles lanares

Faltan las buenas clases.
Precios: seg. clase sin variacion de ayer.

Cerda

Varios lotes mezclas ps. 168 á 195 arrb.

Grasa y sebo

Cond. de cmb 153/40 fts.
Id id Campo ps. 41 1/2 42. 43.
Panzas 40 41.
Pisado id id 29 33.

Cereales

Trigos seg. su clase ps. á 182 fan.
Cebada id id id 23 id 33 id.
Maiz id id id 44 id 52 id.
Harina id id id 33 id 34 arrb.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Ruschewey 4 fdos corchos.
Getting, 3 caj jamon.
Zimmerman 100 bols. arroz.
Sagory 1 cj. confites.
Galup 2 id id.
Wilson 22 id conservas
Molina 29 tercios yerba paraguaya.
Repetto 30 id id id.
Degiovani 750 cajs. aceite en lata.
Falcon 287 t c s. azucar refinada.
F, Perez 38 cajs. tabaco negro 11 id id.
Gueydan 50 id quesos 5 id conservas
Mantels 1 bocoy de tabaco.
L. Ezcurra 375 bcas azucar refinada.
Amand. 375 id id id.
F. Guerri 10 bolc. café de moka.

Bebidas

Mascias 55 pip: 10/2 8/4 vino tinto.
Degiovani 500 caj vermouth 15 id vino, de Italia.
Molfino 1 caj. vino jerez.
Moller 20 casc. aguardiente.
Mallman 120 caj. vino Burdeos.
Ziegler 9 casc. vino de Italia.
Rocha 300 bal, papel de estraza.
Kruger 5 caj vasos de vidrio
Mascias 8 pip, 46/2 33/4 de vino tinto.
Nocetti 9 bocois caña
Llavallol 24/4 vino seco.

Merceria

Finren 1 caj art. para modista.
Scot 1 id hilo de lustre.
Pedarrieu 2 id art. cristopflo,
Monguillot 1 id música impresa.
Bernasconi 22 caj calzado surtido 1 id hormas para zapatos.
Bustamante Galup 1 caj encajes de ilusion, 1 cj gorras para criaturas.
Ferber 1 id papel para esquela.
Schulte 6 caj botanes para puño cinta de hilera y jabones ordinarios.
Croniault
Puig 2 caj libros impresos.
Chason 1 art. para cuchillería.
Schilmeyer 1 caj peines de marfil
Senes 1 id guantes de cabritilla. 2 id merceria.
Getting 1 id peinetas para la trenza.
Ebbinghaus 15 cajs merceria.

Confecciones

M. Asco 8 caj plantillas de alpargatas
P. Lastiri 11 fdos id id.
Marton 16 btos id id y alpargatas.
Doupilhen 1 caj varios artículos:
Bemberg 1 id botines para niños.
Seligman 1 cuellos y puños.
M. Domínguez 1 caj diversos arts.
J. Bernasconi 2 id calzado.
Rodriguez 2 caj sacos casimir.
Peters 2 id art. diversos.
Darte 1 id boinas de paño.
S. Hornu 1 id sombreritos de paño.
Daguerre 7 id alpargatas y plantillas
Rossolin 1 caj camisas para señora 1 id sombreritos de terciopelo 1 id trajes de casimir para niños
Arnaud 2 id diversos art.
Perisse 2 id sombreros ed castor y felpa.

Artículos Ingleses

Brownell 5 caj bramante, y frazadas 1 fdo de lienzo.
Carlisle 3 caj zarazas, 4 id lienzo de algodon 11 fdos mantas mezcla 1 id lena.
Milligan 5 cajs. bramante y pañuelos de alg. 1 fdo. brim de Rusia 1 cj. grano de oro.
S. Homer 1 cj tiras bordadas.
Milligan 3 caj bayeton 1 fdo lienzo.
Bemberg, 3 id elásticos para botines y muestras.
Carlisle 1 id toallas de algodon.
Ferber 3 id género mezcla para vestidos y tripe rizado, 1 cj zarazas.
Graham 3 cajs. zarazas.
Powell 5 fdos arpillera.
Homer 1 fdo. paño para alfombra.
Carlisle 1 fdo. lona 2 cajs. bombasí 1 id cotin.
Claron 18 cajs género de algodon, listado, bramante, coco y lustrina negra 1 caj brim.

Artículos franceses y alemanes.

Clausen 1 caj. género algodon para pantalon 1 id casimir de lana 1 id paño de id
Hopman 2 id género mezcla para vestidos,
B. Gomez 1 id pañuelos fulares de seda.
Darte 6 cajs. arts. de seda surtidos 1 id muselina de algodon. 1 id organdí blanco.
Nesld 1 id medias de algodon
Bire hnos 4 cajs casimir de lana.
Getting 1 id alfombritas de tripe 15 id arpillera
F. Falcon 1 cj género de seda.
Koenig 1 id colchas de algodon.
Wedekind 2 id género de seda.
Dupuy 1 id popelina, 1 id damasco de seda, 1 id pañuelitos de lana. 1 id tapados de terciopelo.
Griet hnos, 1 id damasco de seda.

MARÍTIMA

Ultramar dia 25

Concordia Vapor ingles "Iris" de 100 tonelada su capitan R. Shaw consignado á P. Risso con H. G. Sagastume 1 cjn encomiendas F. Elizalde 1 paquete con 272 pf Agustin Paroci 1 paquete con 810 pf 66/100 B. Lopez 1 cjn encomiendas Sanpil Arnaga 1 id id Goñi y Cª 1 id id M. Zamma 15 id con 24000 pf Antonio Ratto 4 bultos manteca.

Asuncion y escala vapor nacional "Goya" de 319 tonelada su capitan Camilo Nuñez y consignado á la compañía Rio de la Plata con A Brugo é hijos 490 cueros vacunos 50 tercios yerva 4 cjs cigarros Fusoni hnos y Maveroff 400 cueros vacunos Delfino Ferro 82 fdos tabaco Juan A. Uribe 646 cueros vacunos De Transito 2 cjs 5 bolsas 2 fardos 3 bultos y 2 latas meros.

Bahia blanca y Patagones vapor nacional "Patagones" de 500 tonelada su capitan Carlos Rossovich y consignado á E. D. Risso y hnos con.

Bernardo Delfino y Cª 400 bolsas trigo 2 cjs plumas 1 bolsa lana Juan Ramos 1000 bolsas trigo Correa Larrazabal y Cª 154 cueros lanares.

ENCOMIENDAS

Francisco P. Moreno 6 cjs 1 barrica 3 damajuanas y 1 bulto encomiendas 1 Leon en piè Miguel Llona 1 cjn encomiendas.

Rosario vapor nacional "Capitan" de 240 tons su cap S. Gastaldi consignado á Matti y Piera con los mismos á bulto encomiendas Miguel Sorondo 3 cjs 2 barriles 1 balija id á la órden 1 cjn con 40800 pf Molina hnos 1 bulto con 992 pf David Bruce 1 paquete con 300 pf.

Cerraron Registro.

Barca Española "General Mendez Nuñez" para Vigor y Coruña por Antonio Lopez y Cª con 13846 cueros vacunos y becerros secos 1800 id potros id 1 bolsa café 2 pipas vino tinto 2 sacos garbanzos 2 barrs sardinas 115 pipas vacias para aguada 8 sacos caminos 5 cjs papel 1 id alpargatas 64 id chocolate 1 fdo lencería 5 cjs y 3 barrs meros 2 cjs sardinas 2 id semillas.

Goleta Noruega "Adjunns" para el Brasil por J. P. Boid y Cª con 183760 kilógramos carne tasajo 7000 lenguas saladas.

Barca Italiana "Avenire" para Puenstoron y Falcouth por J. Lavarello con 10000 cueros vacunos salados 5075 astas vacunas 2828 machos de astas 400 fanegas sal.

Corbeta Española "Paulita" para Patagones por Fernando Perez con 1257 fanegas sal.

Goleta Holandesa "Anna" para Bruges por J. P. Boid y Cª con 72 fdos cueros lanares 351 fdos lanares.

Rosario Vapor nacional "Capitan"
Concordia id ingles "Iris"
Bahia blanca y Patagones vapor nacional "Patagones"

Salidas

Uruguay Vapor nacional "Comercio del Rosario"
Montevideo id id "Porteña"
Rosario id ingles "Thais"

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

PROGRAMA DE LAS FUNCIONES

Que tendràn lugar en las noches de 22, 23, 24, 25 y 26

6.ª 7.ª 8.ª 9.ª y 10ª de temporada

Para conmemorar las gloriosas fiestas Mayas
Se cantarán las Operas

Lucrecia Borgia

Del inmortal maestro DONIZZETTI

La Traviata

Música del maestro VERDI

ERNANI

Gran composicion del mismo maestro

ILT ROVATORI

Opera romántica del mismo autor

LUCIA

Opera lírica de Donizetti

En la opera Ernani tendrá lugar el segundo debut de los artistas Junca, 1er. bajo; Gulli 1er. tenor y Belletti, 1er. baritono.

En la opera Lucia debutará la prima donna ligera señorita Pernini.

En las noches del 24 y 25 se tocará

LA ALBORADA

DE LA LIBERTAD

Gran sinfonía alegórica á gran orquesta escrita espresamente por el Comendador Nicolás de Giosa para conmemorar el 25 de Mayo de 1810.

El argumento de esta interesante sinfonía se publica por los diarios.

El Himno Nacional será cantado por toda la Compañía.

En una de las noches indicadas tendrá lugar un gran concierto artístico dado por el distinguido maestro de Arpa M. ALBANO, con variaciones compuestas por este maestro, sobre temas de la ópera Lucía.

A las 8 en punto.

—

Théatre de la Victoire

Compagnie Dramatique Française, dirigée par Mrs. Brizard et Romeal

Jeudi 22 Mai 1873—Abonnement suspendu

LES VIVEURS DE PARIS

Drame en 5 actes et 8 tableaux, par Mr. Xavier de Montépin

On commencera á 8 heures précises.

OTRE

Samedi 24 Mai 1873—Abonnement suspendu

UN MENAGE EN VILLE

Comédie en 3 actes par Mr. Théodore Barrière

BATAILLE de DAMES ou un DUEL en AMOUR

Comédie en 3 actes de Mrs. Scribe et Legouvé

Ordre: 1º Bataille des Dames; 2º Un Menage.

On commencera á 8 heures précises.

OTRE

Dimanche 25 Mai 1873

Première Représentation du douzieme Abonnement

LES ORPHELINES DE LA CHARITÉ

Gran Drame en 5 actes par Mrs. A. D'Ennery et I. Bresil.

On commencera après le feu d'Artifice.

Avant le lever du rideau l'Orchestre dirigé par Mr. Bazolle, executera l'hymne national argentin.

Le Spectacle aura lieu les Dimanches, Mercredis et Samedis, quelque temps qu'il fasse.

—

Gran Circo Europeo

DE COURTNEY Y SANFORD

Esquina Tucuman y Plaza del Parque

FIESTAS MAYAS

Cuatro dias de gala

JUÉVES, VIÉRNES, SÁBADO Y DOMINGO

22, 23, 24 y 25 de Mayo de 1873

Siendo la del Viérnes por la noche á beneficio de la asociacion

Las Damas de Caridad

Brillantes y variados espectáculos.
Precios los de costumbre.
Habrá funciones por las tardes á la 2 1/2 y por las noches, despues de los fuegos artificiales.

Teatro del Recreo

GRAN FUNCION DE MAGIA

EL JUEVES 22

Se pondrá en escena el famoso espectáculo

URGANDA LA DESCONOCIDA

Ó el mágico poder de una bruja

m20 v22 — A las 8 en punto.

—

Teatro de la Opera

Compañía Lírica Italiana y de Baile

Programa de las funciones de las fiestas Mayas,

18ª FUNCION DE ABONO

Juéves 22 de Mayo de 1873.

PRIMERA REPRESENTACION DE LA OPERA

LUCREZIA BORGIA.

19.ª Viérnes 23

SEMIRAMIDE CON BAILE.

20.ª Sábado 24

PRIMERA REPRESENTACION DE LA OPERA

RIGOLETO CON BAILE.

Por los señores Ferrer y Vercolini y las señoras Ballerini, Ciappini, Maffei etc. etc.

NOTA. La señora Vercolini por deferencia al público desempeñará el papel de Magdalena.

21.ª Domingo 25 de Mayo.

1.º El Himno Nacional cantado por la Compañía. 2.º Poliuto con baile.

22.ª Lúnes 26 de Mayo

Lucrezia Borgia con baile.

23.ª Mártes 27 de Mayo

SEMIRAMIDE CON BAILE.

NOTA—Los señores que han encargado localidades de abono por el resto de la temporada y por las fiestas Mayas sírvanse ocurrir á la Boletería á retirar sus boletos hasta el miércoles 21 pel corriente á la noche.

A las 8

BANCOS

BANCO MAUA Y CA

11—Calle de Cangallo—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
pelmoneda metálico

Por los saldos á nuestro favor........12 p% al año
Por los saldos contra nosotros.......... 5 "

A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

M. A. de Freitas Amorim

LA BIEN HECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

Delegado del gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Jorje Perey. / " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MARZO DE 1872

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata el siguiente capitulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene con dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bien Hechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden—CASTRO—ANTONIO MALAVER.

HIPOTECCARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que produzcan una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad e divide en trimestre y semestre.

SERIE A—TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p% amortizacion 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL
Dura dos 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion

SERIE D—SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas desde 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 de Julio

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendran la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente, Secretario.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretage á los corredores en la primera introduccion de letras de descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales á Dolores San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer sesenta dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben réditos, notados desde el dias que entraron en depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega el depositante en la cual consta ademas la salidas por capital y los abonos por interes y los intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes á en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta diariamente letra con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagares de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

Con descuento en moneda corriente y metálico............ 6 p% al año

ABONA

Á los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

DEPÓSITO COMERCIAL

PRÉSTAMO Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 100 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudi. Secretario.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1,500,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista ... 5 p.% anual.
Id id á plazos fijos de 60 á 90 dias ... 6 p.% "
A mas largos plazos ... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuentas corrientes ... 12 p.% anual.
Id descuento de letras, pagarés y otros documentos ... Convencional.

LETRAS sobre Londres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 2.

Buenos Aires, Abril 30 de 1873.

B. Pellegrini.

ARJENTINO

33—S. Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director Jeneral—**D. Anacárcis Lanús.**

Desde la fecha en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista ...... 6 p% anual
" " á 8 dias de aviso ... 7 p% "
" " á 15 " " ... 8 p% "
A plazo fijo de 90 " " ... 8 p% "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente.. 16 p.% anual.
Caja de Ahorros id. id........ 15 p.% "
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 6.
Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA No. 20

A contar desde el 1º de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas el 3 p% al año.
" " á plazos fijos
á 30 dias " 3 1/2 p% "
á 60 " " 4 p% "
á 90 " " 5 p% "
A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas, á 10 1/2 p% al año
Por descuento el interés será convencional
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. M. Cassel Gerentes.

COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

85—RECONQUISTA—85

Capital Autorizado .. .. £ 1,500,000
Capital Suscrito .. .. £ 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. Don Samuel B. Hale........ Directores
" " Ambrosio P. Lezica......
" " Carlos P. Lumb.........
" " A. U. Mackinlay........
" " Norberto de la Riestra.
" " Federico Wanklyn......Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPOSITOS

En Cuenta Corriente .. .. 4 o/o
Con 7 Dias de Aviso .. .. 5 o/o
Por 60 Dias fijos .. .. 5 1/2 o/o
" 90 " " .. .. 6 o/o

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.

Soy de Vd. atento y SS.—Por el Banco Comercial de Rio de la Plata.—*T. Wanklyn*—Director Gerente.

AVISOS NUEVOS

Al público En la peluquería de José Padró se hacen peinados á la última moda como tambien cuadros de pelo, carabanas, cadenas, pulseras y sortijas, equidad en los precios, Peluquería Orion calle del Buen Orden núm. 248. m22 v24

Panadero se necesita uno inteligente para la campaña. Ocurrir calle Victoria 390 desde las 11 hasta las 5 de la tarde. m22 v25.

Cocinero Se necesita uno que conozca su oficio y que quiera salir á servir en un Hotel en Arrecifes. El que se considere útil pase á tratar á la calle de Santa-Fé 154 de 8 á 11 de la mañana ó de 5 á 8 de la noche, llevando informes de su conducta. m22 v25

Costureras Ponchos 8$ m/c Blusas á 8$ m/c Pantalones 6$ m/c Capotes á 10$ m/c Paraguay 238 m21 v24

Oficial peluquero ó medio oficial, se precisa uno que sea inteligente, ocurran peluquería Orion calle del Buen Orden núm 248. m22 v1p.

A las familias ricas cortinas bordadas á 85 ps. par, gran surtido de frazadas finas, veduines de bicuña y cachemir, sacos de casimir piel de lobo y astracan, túnicas de casimir, demascos de lana, un variado surtido de tripes y alfombras finas, enaguas punto de algodon, boas, esclavinas, pañuelos, machones y camisetas de franela y punto de lana 9 clases de terciopelos negros entre ellas las mejores y un variado surtido de poples para vestidos tienda nueva Venezuela esquina Santiago del Estero fijarse en la direccion. m22 v25.

Para luto merinos, lustrinas, alepines y muselinas negras, chalones y pañuelos de merino lisos y bordados, medias de lana 1/2 luto, crespones negros, de hilo alemanescos y servilletas finas, ricas toallas de hilo, franelas y bombasíes, casimires de colores, un gran surtido de ropa blanca para señoras y hombres, mantas de astracan, tienda nueva Venezuela esquina Santiago del Estero fijarse en la direccion. m22 v25.

Gran remate el sábado 24 del corriente á las 12 de la mañana por Roman y compañía calle Rivadavia 40, de riquísimos muebles y artículos varios. m22 v24

En la Agencia de Potosí 119 1/2 hay colocacion para mozos de restaurant, cuatro dependientes y seis mucamas. m22 v25

Se necesita una ama de leche para criar en su casa ó en casa de los interesados. Dirijirse calle Lima 52. m22 v24

Instituto Franco-Argentino, Tucuman 241 se necesita un profesor Francés que sepa el Castellano. m22 v24

Al público se desea alquilar una contrata de nueve años con un gran almacen en la calle Cangallo á los números 227, 229 y 229 1/2 con 14 cuartos sucesivos y un gran pátio pozo aljive y che y para mejores informes á tratar en la calle Cangallo al número 225. m22 v25.

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos m/c. sombreros de castor fino de moda, sombrerería San Miguel Piedad 259. m22 v25.

Se alquila á 2 1/2 cuadras de la plaza del Parque, calle de Tucuman la casa núm. 360 con las comodidades siguientes: 8 cómodas habitaciones empapeladas y con cielo raso aljibe, pozo, cocina, resumidero y necesaria: 3 patios y una quinta con sarzos y parras y otros árboles de rica fruta, todo en perfecto estado y por 1600 pesos mensuales. Para tratar Córdoba 446. m22 v25

REMATE JUDICIAL

Hoy Jueves 22, á las 2, remataré un hermoso terreno con 25 y 3/4 varas de frente por 55 de fondo en la calle Cochabamba entre Solis y Entre Rios, las dos terceras partes 60 mil pesos m/c; mas pormenores en la seccion de remates por Astengo. m22 1p

Muchacha para cuidar un niño se necesita en la calle de Belgrano 184. m22 v25

Costureras Blusas á 10 ps. m/c Capotes á 10 ps. m/c Pantalones á 6 ps. y ponchos á 8 ps. m/c Florida 24 m22 v24

JOSE JUAN ARAUJO

Doctor en Medicina y Cirujía ofrece sus servicios Uruguay 247. m22 v29

¡¡Atencion!! Se coloca y compone campanillas á movimientos y eléctricos, herrería y composturas de todas clases á precios moderados, calle de la Esmeralda 166. m22 v30.

Colegio inglés, Artes 112

Frente al Mercado del Plata, habrá clase el lúnes 26 como de costumbre W. D. Junor. m22 v24

Oficial tapicero se necesita uno en la calle Parque núm. 246 m22 v25.

El Sr. Gonzalez que el dia 11 del corriente fué á Moron para comprar un terreno en Mercedes del Estado Oriental y dejó una seña, se le previene que si en el término de 15 dias contados desde la fecha no comparece á hacer la escritura, perderá la seña y quedará nulo y de ningun valor el contrato de venta que lo firmé—Buenos Aires, Mayo 15 de 1873 Rosa B. de Podestá. m22 v25.

Maestro de pala Se necesita uno para el Rio Cuarto que sea práctico en su oficio y que entienda en hacer pan con grasa y francés, como tambien galleta; se le harán proporciones ventajosas Por mas informes pueden ocurrir calle Perú 79 y 81. m22 v30

Se alquila ó se contrata por 350 pesos m/c al mes la casa calle de Andes número 236 tiene 3 piezas y demás comodidades y con una estension de 75 varas de fondo, está situada antes de llegar á la esquina de la calle de Santa Fé que muy pronto pasará el Tramway por dicha calle. Para tratar ocurran á la calle de Montevideo 212. m22 v2j.

Mucamo de comedor, se necesita uno bueno en la calle de Cuyo 112. m22 v24

Perez Escrich

Los Desgraciados, 2 tomos. Escenas de la Vida 3 id. El mártir del Gólgota; 2 id. La Esposa mártir 2 id. La muger adúltera, 2 id. El Cura de aldea, id. La madre de los Desamparados, 2 id. La perdicion de la mujer, 2 id. La Envidia, 3 id. Las Obras de Misericordia, 3 id. Librería del Plata, calle Tacuarí número 18. m22 1p.

entrada en las carreras civiles. Una suma de 300 thalers se ha concedido como ensayo á cada comandancia general para desarrollar en este sentido, en el año 1873, la instruccion escolar de los subalternos. Las materias son la lengua alemana, la ortografía, la lectura, la aritmética, la geografía, la escritura, etc., etc.

El comercio de la Rusia

El departamento de aduanas acaba de hacer publicar la segunda parte del cuadro del comercio interior de la Rusia en 1871, que se refiere á la Rusia de Asia. Estractamos de tan interesante publicacion las sumas generales que siguen:

El conjunto de los cambios de la Rusia asiática con los países estranjeros se ha elevado en 1871 (comercio especial), á 24.833,772 rublos, contra 28 millones 889,245 rublos en 1870. Es una disminucion de 4.055,273 rublos.

Las esportaciones que entran en esta suma por 8.904.026 rublos son superiores de 524,792 rublos á las del año precedente; las importaciones han alcanzado 15.929,946 rublos, con una diferencia en gravámen de 4.580,065 rublos, contra 1870.

Las esportaciones en importaciones de la Rusia asiática se descomponen así entre los paises de destinacion y procedencia.

Esportaciones.

	1870	1871
Turquía	2.863,085 r.	2.496,414 r.
Persia	1.669.370	1.429,348
Khiva	21,732	2,966
China	3.061,924	3.481,977
Prusia	"	"
Inglaterra	9,440	32,925
Francia	252,783	487,376

Importacion.

	1870	1871
Turquía	8.122,702 r.	5.446.210 r.
Persia	4.296.052	3.948,972
Khiva	11,784	623
China	8.063.166	6.524,328
Prusia	16.307	1,013
Inglaterra	"	"
Francia	"	8,800

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Mayo 21, 12 á m.

Llegó el *Galicia* con fechas de Lisboa hasta el 29. De Amberes 23. Dicen lo siguiente:

Demanda activa de las lanas de Buenos Aires de buena clase á precios firmes y sin alteracion.
Lanares ventas regulares á los precios anteriores.
Sebo sin alteracion.
Descuento del Banco de Inglaterra 4 1/2 p§.
New-York, oro 117 5/8.
Cambio, 108 5/8.
España, golpe de estado, crisis ministerial.
Janeiro 16, Cambio flojo 25 3/4.
Mercados en Europa, en calma sin alteracion.
Ultimos precios.

Otro

Mayo 21, 2 1/2 p. m.

Liverpool, vapor "Galicia", Hamburgo vapor argentino "Havre", "Georgeougor", "Lavannach", Clara.
Fiebre nada.
Esportacion, trátanse negocios.
Noticias de Europa.
Lóndres, cueros salados firmes cargamento al llegar á 9 1/4 y 9 3/8.
Se paralizaba, de novillos de regular á bueno 42 1/3 á 43, de carnero 42 1/2 á 43, pedidos al llegar pagaríanse mas sin Liverpool, cueros salados manimados sin existencia muy pedidos.
Al llegar dos cargamentos del Uruguay á 9 1/4, cueros secos sin alteracion 8 1/4 á 12 3/4 segun pesos, caballares en calma.
Los tenedores firmes pidiendo precios estraños por las lanas, en Lóndres mejor entonadas todas las cantidades.
Los negocios en su mayor parte fina y sucia de alá á 6 1/2 y 6 3/4, de Montevideo de buena condicion á 9.
Huesos, demandados suba 5 á 7, chilenos 6 peniques por tonelada.
Ceniza abatida.
Amberes, lanas mas ventas, de alá flojedad, de Montevideo de dos años anteriores, clasificadas inferiores, 1.ª á francos 2 y 2.40 2.ª á 1.20. De cordero á 2 francos.
Havre, operaciones á 1.85 y 1 90 el conjunto de primera crencia, se detenga la baja remates en Lóndres á 20, se sostienen cueros salados firmes sin negocios en los secos, por ruedo de que dominan. Sebo abatido 51 á 50, cueros vacunos y lanares olvidados.
Fomento, Progreso 5 fts.
Cambio, 51 1/8 y 51 1/4.
Paris, 5.45.
Las noticias de Lóndres confirman la mejora en la posicion de las lanas.

Envenenamiento—El Sr. D. Juan M. Diaz se ha presentado al Juez del Crímen acusando al dueño de una botica de la calle de Artes, por envenenamiento perpetrado en un niño hijo suyo de 9 meses de edad á consecuencia del mal despacho de un medicamento.

El hecho ha tenido lugar el lunes de esta semana, habiendo el susodicho boticario confundido la receta, dando en lugar de *ruibarbo* extracto de opio lo cual produjo el envenenamiento.

Hasta estas horas sigue grave el estado del niño aun cuando los distinguidos facultativos Roberts y Herrera Vega, dan esperanzas de salvarlo.

El doctor Velez Sarsfield—Un diario de la tarde trae ayer bajo este rubro lo siguiente que se presta á sérios comentarios y que lo sabemos recien por el colega:

En la reunion de financistas que tuvo lugar ayer apropósito de la crísis financiera, el doctor Velez Sarsfield declaró que si se sancionaba el proyecto de emision sancionado por el Gobierno de la Provincia el Banco Nacional retraia de una sola vez del de la Provincia, los *doce millones* de pesos fuertes que tiene allí depositados.

Esta amenaza causó una malísima impresion siendo ella severamente censurada por todos los presentes.

El proceder del doctor Velez es completamente incomprensible y ha sido malísimamente recibido por el público.

Emigracion de Gualeguaychú—Esta mañana llegó á Buenos Aires el vapor «Iris» procedente de Gualeguaychú.

Trae á su bordo una gran cantidad de familias de aquel punto, que han tenido que emigrar á consecuencia de que el coronel Campos era sabido que las fuerzas nacionales que allí se encontraban pasasen al Uruguay, quedando Gualeguaychú sin medios de defensa.

Distribucion de premios—La sociedad de Beneficencia ha invitado á las autoridades provinciales y nacionales para la distribucion de premios á los niños de las escuelas que dirige esta sociedad.

Este acto tendrá lugar el 26 del corriente en el teatro Colon.

Inscripcion—Las que llevarán en las fiestas mayas los arcos triunfales que se han colocado en la Plaza de la Victoria, son las siguientes:

—"La Constitucion es un árbol bajo cuya sombra viven felices los pueblos."
—"Union, progreso, y libertad, engrandecen la República."
—"A los próceres de nuestra emancipacion política."
—"Los pueblos libres no olvidan sus tradiciones gloriosas."
—"La República es la aspiracion universal."
—"Los argentinos recuerdan á los próceres de su libertad:
—"La historia de nuestros hechos justifican nuestra grandeza."

Paraguay—Se nos ha proporcionado la siguiente carta, en la que se dan noticias importantes sobre la revolucion paraguaya:

Asuncion, mayo 15 de 1873.

Sr. D. N. N.
Buenos Aires.

Estimado amigo:

Como verá Vd. por las noticias que le comunico en esta, el general Caballero ha derrotado totalmente á las fuerzas del Gobierno.

Despues de haberse sabido el lúnes que una columna del gobierno compuesta de ciento cincuenta hombres á las órdenes del comandante Escabriza se habia sublevado en Paraguay, se ha tenido noticia de que el general Caballero ha deshecho la division al mando de Escato, como lo verá vd. por los párrafos que en seguida le cópio de una carta escrita por N. N., en el mismo lugar del combate. Dice así la carta:

Mayo 9.... Hoy dia á las cuatro de la tarde nuestras fuerzas fueron atacadas por las del gobierno compuestas de las tres armas á las órdenes del sargento mayor D. Victoriano Escato sobre el arroyo Peguhó media legua abajo del cerrito Yabibiry.

Los del gobierno iniciaron el ataque con un cañoneo sobre seis descubiertas nuestras que se retiraron trayendo en su persecucion á los agresores.

El general Caballero que los aguardaba en un sitio de su eleccion les cayó con su caballería, y el enemigo no tuvo tiempo para hacer mas de una descarga cerrada, antes que fuera como lo fué lanceado deshecho y destruido completamente.

Los trofeos de esta jornada son cerca de 300 prisioneros, la artillería, todo el armamento y la comisaría, compuesta esta en su mayor parte de saqueos á vecinos indefensos.

Entre los prisioneros contamos al nombrado mayor Escato, á los capitanes Gonzalez y Santos Mino, Tenientes Gregorio Fernandez y Félix Chapano, y los alféreces Leandro Martinez y Manuel Aranda.

Los pocos que no han sido inmediatamente tomados van siendo sacados de los bosques en grupos.

Ninguno escapará por que tienen atrás el estero "Neembucú", cuyos pasos todos están ocupados por los nuestros.

....

Hasta allí la carta, cuya veracidad creo inútil garantizarle, pues vd. conoce bien á la persona que la escribe, y además me consta que el gobierno recibió anteanoche noticias que están conforme con todo lo que se dice en ella.

El combate de Peguhó es un golpe mortal para el gobierno, porque no cuenta con mas fuerzas que le apoyen que una division compuesta de ciento cincuenta á doscientos hombres.

Todos, nacionales y estranjeros, esperan con grande ansiedad que llegue el dia en que el gobierno de Jovellanos exija el apellido por la popular revolucion encabezada por el general Caballero.

Ayer tuvo lugar en la Catedral un Te-Deum en accion de gracias por la separacion del Paraguay, en 14 de Mayo de 1811, del vi-reynato del Rio de la Plata. Pienso que los paraguayos en vez de celebrar ese hecho deberian maldecir á los hombres que lo llevaron á cabo, tanto este desgraciado país formando parte de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, no hubiera sufrido las tres bárbaras tiranías que le han oprimido durante sesenta años, y marcharia hoy al nivel del progreso de que gozan los pueblos de la República Argentina.

Al Te-Deum asistió el presidente de la República con sus tres ministros y unos pocos empleados: el señor general Mitre, el señor Magalhães ministro del Brasil, el cuerpo consular y los jefes y oficiales argentinos y brasileros de las fuerzas de ocupacion.

No se veia en el templo concurrencia alguna, esceptuando dos señoras y tres señoritas, lo que unido á la monotonía del canto religioso y á la seriedad de los asistentes oficiales, hizo decir á un amigo que le parecia asistir á los funerales del gobierno de Jovellanos....

Ha causado honda indignacion aquí un artículo publicado por la "Nacion Paraguaya", diario costeado por el gobierno, y cuyo redactor es Francisco Fernandez, ex-secretario de Lopez Jordan. En el artículo á que me refiero se trata de hacer creer que el general Caballero goza de la influencia del general Mitre....

Ese artículo, calculado para desprestigiar en la República Argentina al ilustre diplomático, ha sido censurado por el presidente Jovellanos, y principalmente por su ministro de Relaciones Esteriores, Sr. Miranda, el que se encuentra en la mejor cordialidad con el general Mitre.

....

Adios.
Suyo affmo.
N. N.

Noticias de Entre-Rios—De una carta de Concordia fecha Mayo 18 de 1873 que hemos visto, tomamos lo siguiente:

"Hasta ahora en este Departamento no ha habido un solo hecho de armas que pueda considerarse de trascendencia apesar de lo que dicen ciertos partes oficiales.

Las fuerzas del Gobierno compuestas de 600 hombres de caballería al mando de D. Aquiles Gonzalez y 120 infantes del Batallon 9 de línea al mando del Teniente Coronel Olascoaga, permanecen inactivos. El dia 13 tuvieron una escaramuza con las fuerzas del anarquista Querencio, pero no pasó de unas avanzadas que se mezclaron al anochecer, habiendo salido algunos muertos, y bastantes dispersos de ambas partes.

Las fuerzas de Querencio son como 1100 hombres de caballería, bien montados y armados en su mayor parte con rifles nuevos, pero carecen de lanzas.

Los gefes mas importantes son Argüelles, Lescano, Benitez y otros.

Se hallaban anoche por "Salinas" camino hácia Montiel, y se asegura que las fuerzas del gobierno los seguian á distancia de 5 leguas hallándose por la estancia de Urdinarrain.

El 14 hubo un pequeño combate cerca de Federacion entre las fuerzas Jordanistas al mando del teniente Crisóstomo Gomez y una partida capitaneada por un Crisaldo.

Resultaron 34 prisioneros en poder de Gomez, perdiendo este 60 caballos que le arriaron durante la pelea.

Desgracias muy pocas, 3 á 4 muertos y varios heridos.

Gomez se halla ahora por "Mandisoví" y se cree que tendrá unos 250 hombres. Sin embargo diariamente por la Banda Oriental se vienen buques cargados que vienen á incorporársele. No sé de donde sale tanto emigrado entre-riano.

Las fuerzas de Lopez Jordan se hallaban ayer tarde por las Puntas del Palmar, (Arroyo grande) se calculan de 2000 hombres. Se esperaba que anoche viniese á asaltar esta plaza, defendida por 100 infantes de G. Nacionales y 60 de caballería. Sin embargo la opinion de algunos que estan interiorizados es que buscará la incorporacion con Querencio, que se dice que por la costa vendrá del Uruguay el Coronel Campos y por el centro de Villaguay Polonio Velasquez. Muchos dudan que Velazquez se mueva.

Lo que hay en realidad es q' los Jordanistas hasta ahora no aceptan combates, pues tienen esperanzas que el Congreso buscará algun medio conciliatorio para impedir se arruine esta Provincia con la lucha y se derrame mucha sangre, pero el levantamiento tan compacto y general que hubo el 1º de Mayo le habrá demostrado á vd. que vienen decididos y que cuentan con la mayoría del pais que es enemiga de Echagüe.

Tanto nacionales como estrangeros simpatizan en su mayor parte con la revolucion mientras tenga por propósito echar abajo á Echagüe. Estos últimos creen que solo con un gobierno que represente la mayoría de los Entre-Rianos habrá paz, y progreso pues el Gobierno del Dr. Echagüe es muy impopular y no cuenta con ninguna adhesion, salvo la de algunos esplotadores de circunstancias.

Y aun cuando ahora triunfasen las fuerzas del gobierno, siempre nos hallaríamos amenazados con invasiones, y si esto no se arregla y sigue la intervencion, no tenga duda que tendremos una guerra, segunda edicion de la del Paraguay en la que esterilmente se derramará mucha sangre argentina. Los rebeldes vienen decididos y dicen que apelarán en último caso á la guerra de recursos. Esta seria la destruccion de Entre-Rios: aquí las arbitrariedades están á la órden del dia, como tambien los destierros. Esta ciudad tan comercial parece ahora un sepulcro.

El Capitan del Puerto no tan solo en virtud del decreto ha cerrado el Puerto para todas las embarcaciones, sino que ha prohibido la salida de cualquier embarcacion que sea.

Las familias que quieran salir no pueden, salvo por los vapores paquetes, que llegan de tarde en tarde. En fin, largo seria en comunicarle lo que pasa en esta desgraciada poblacion.

El Pueblo de federacion se halla abandonado á la merced de cualquier partida.

Se espera algo en breves dias, que despoje la situacion lo saluda á Vdes atentamente.

La noticia de haber sido degollado "Paniagua" es completamente falsa, pues está incorporado al general Lopez Jordan.

V. T. J.

Juez de primera Instancia—Se nos asegura que el Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha sido nombrado por el Gobierno con fecha de ayer, Juez de 1.ª Instancia en reemplazo del Dr. Martell.

Aceptacion—El Gobierno ha aceptado la renuncia de D. Pedro Munilla, del cargo de inspector del cuerpo de vigilantes.

Gran incendio—Ayer antes de las diez de la mañana se produjo un gran incendio en la Aduana Vieja en uno de los primeros depósitos llamado *Huergo abajo* que contenia ciento setenta pipas de aguardiente.

El cuerpo de Bomberos acudió prontamente acompañado de una compañía de vigilantes.

Los depósitos linderos fueron desocupados prontamente, temiendo la contaminacion del fuego.

Infinidad de bombas se ocupaban de su estincion.

Han habido varios asfixiados y contusos.

Los bomberos han cumplido con su deber.

Debemos decir que el señor Gefe de Policia se encontraba en el lugar del siniestro desde su principio tomando una parte activa en él.

Las pérdidas son incalculables.

Hasta las cinco de la tarde continuaba el incendio aunque en menores proporciones.

Paquete inglés—Ayer entró á Montevideo el paquete inglés "Galicia" procedente de Liverpool y escalas, con fechas de Lóndres hasta el 29 del pasado.

Ayer á las cinco de la tarde siguió viaje para Valparaiso y Callao.

Este paquete ha hecho la travesía desde Lisboa á Montevideo en solo 21 dias.

La fiebre en Montevideo—Ayer se recibió en la municipalidad el siguiente telégrama de la vecina orilla:

Mayo 21, 2 1/2 pm.

Ningun caso de fiebre amarilla se ha producido despues del dia 16, habiendo ocurrido desde entonces una sola defuncion.

Si no se altera en adelante el estado sanitario, creo inútil continuar con los telégramas.

El cónsul general argentino.

Naufragio—El cónsul argentino en Montevideo ha comunicado á la capitanía central que el patacho argentino "Teresa," ha naufragado en la costa oriental de Castillos, puerto de Palomo.

El capitan y tripulantes salvaron excepto un marino.

Sumaria—El Gobierno ha pasado una nota á los gefes Campos y Ayala, ordenándoles lleven una relacion cornológica de todos los actos de violacion y crímenes que cometan las fuerzas rebeldes.

Además, en cada caso se levantará una informacion sumaria para constatar los hechos, cuyos documentos serán enviados al ministro de guerra.

La caridad se ajita—Ayer tuvo la atencion de acercarse á la Redaccion de la "Pampa" una Comision de las Damas de Misericordia, proponiendo hacer venir de cuenta de esa Asociacion y pagar el rescate de la cautiva hija de Francisca Lopez que está detenida en Rio 4.º—no habiendo tenido noticia esas señoras de que ya un caballero habia donado los cuatro mil pesos del rescate. Sin embargo esas señoras pidieron al Redactor que hiciera saber á las autoridades del Salto que estaban dispuestas á encargarse de todo lo que fuese necesario hacer para traer la niña rescatada.

En seguida el oficial Mayor de Gobierno llamó tambien al Redactor de la "Pampa" y contestándole al ofrecimiento que habia hecho de acuerdo con el donante del importe del rescate para que el Gobierno lo hiciese efectivo, le hizo presente que el Sr. Gobernador decia que se presentase la Lopez y pidiese por escrito lo que necesitase—relativamente á pasajes gratis que el Redactor habia indicado como un medio de trasladarse la madre al Rio 4.º y conducir desde allí á su hija, indicándole tambien el señor Oficial Mayor que á ella podian entregarsele los cuatro mil pesos de la donacion para que pague el rescate.

Con este motivo hubo oportunidad de leer una nota del Sr. Ministro de Gobierno dirijida en Marzo al gobierno de Córdoba pidiendo la entrega de esa jóven, dirijida con motivo de una vista fiscal en la nota de 14 de Noviembre del Juez de Paz del Salto sobre este asunto y promovida algunos dias despues de los comentarios que hizo la "Pampa" sobre el silencio del Gobierno respecto de este negocio que se hacia con una hija de Buenos Aires, por las autoridades de Rio 4.º: nota que no ha sido contestada aún.

Entradas de Ultramar—Han entrado ayer 4 buques al puerto de Montevideo y 3 al nuestro.

Paquetes de Europa—Con destino al Rio de la Plata, han salido los siguientes paquetes:

Del Havre: el 17 de Abril "Dendrail" el 19 la "Plata", el 21 "Moreno" y el 1º de Mayo "Motezuma" y "Ville de Bahia."

De Burdeos: el 17 de Abril "Belgic" y el 19 "Jhon Elder" y el 26 "Galicia" y "Gambie." El "Belgic" y el "Galicia" han llegado ya á Montevideo.

Por escándalo—Se halla detenido en la casa de Policia un individuo que habiéndose introducido en una casa de negocio de la Seccion 15 comenzó á provocar desórdenes y fingirse mas tarde comisario de Policía.

Uno de los que se encontraba en la casa dió parte al vigilante de servicio, que le condujo á la Comisaria y luego al Departamento apesar de ser *funcionario público* segun él.

Proveeduria—Ayer se ha presentado al gobierno nacional: don Eduardo Bertran, ofreciendo proveer á las fuerzas de Entre-Rios con novillos gordos y mansos á razon de 22 pesos fuertes cada uno.

Entrada de presos—En el Departamento General de Policía han tenido entrada durante las últimas veinte y cuatro horas, aprehendidos por causas leves treinta y tres individuos.

Pelea—Ayer se trabaron en pelea dos individuos á cuchillo, en una calle de la seccion 15ª resultando uno de ellos herido.

Este fué llevado á su casa á curarse y el heridor fué remitido preso.

Cotizaciones americanas—Los precios de los títulos Sud-americanos que trae el "Galicia" son las siguientes:

Fondos Argentinos, 98 1/2 á 99 1/2.
Id. Obras públicas, 94 á 95.
Id. Buenos Aires, 94 á 96.
Id. Paraguay, 68 á 70.
I. Uruguay, 80 1/2.

Venta de sellos—Apesar de haberse declarado feriado el dia 23 del corriente, la administracion del papel sellado Provincial estará abierta durante las horas de estilo.

Inhumaciones—Las efectuadas en el Municipio, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Rosa Bracamonte, 36 años, tisis; Josefa Estrella, 40 id. saburro gástico; María Rivera, 24 id, hepatitis; Avelino M. Reguera, 8 dias, tétano; José M. Martinez, 26 años, derrame cerebral; Tomás Lubos 55 id, hepatitis; Pascual Riso, 9 dias, tétano; Alfredo Castaglioni, 6 meses, cerebritis; Hipólito Palacios, 40 años, afeccion al corazon; Mariano Maza, 2 años, aneurisma; Juana Ochalora, 8 años, fiebre tifus.

Cementerio del Norte—Teresa Valorga, 19 años, tisis; Bernardino Lacalle, nació muerta.

Vapor asaltado—De un diario del Paraguay tomamos lo siguiente:

El vapor nacional "Asuncion," al atravesar las tres bocas, se encontró con tres botes que salian del Cerrito y se dirijian al Paso de la Patria, regresando de conducir la carne que se consume diariamente en aquella poblacion.

El vapor paraguayo les hizo dos descargas de moquetería, y como uno de los botes, el que iba mas adelante no se parase, y atracase al puerto, allí mismo el "Asuncion" repitió otra descarga, cuyas balas entraron hasta en la pieza de la Escuela estando esta reunida.

El patron del buque fué conducido abordo, donde fué apaleado; el Capitan del vapor sacó un revolver y se lo puso montado al pecho, diciéndole que era amigo de Caballero.

La intervencion del maquinista y algunos otros de la triulacion evitó que la fiesta pasara adelante.

El hecho es grave por demas y muestra evidentemente que esas comisiones no se pueden confiar á gente vulgar, á gente que no se dá cuenta de la responsabilidad que tienen para con los vecinos.

Si eso ha sucedido en la puerta de calle, que tendremos que esperar cuando el buque suba mas arriba y navegue por la costa Argentina.

El Gobierno debe cuidarse mucho de no tener un conflicto mayor, queriendo solo sofocar la perdida revolucion de Caballero.

Senado Nacional—Ayer tuvo lugar una importante sesion del Senado Nacional. Comenzó á la una y media del dia y continuaba hasta las cinco de la tarde.

Se trataba de considerar los proyectos enviados en emision por la Cámara de Diputados y en que se aprueban los decretos del P. E. sobre movilizacion de fuerzas, intervencion y estado de sitio.

Las Comisiones de Guerra y Negocios Constitucionales se espidieron en los siguientes términos:

Honorable señor:

Vuestra Comision de Negocios Constitucionales y de Guerra han estudiado con la atencion que requiere asunto tan importante, los tres proyectos remitidos en revision por la Honorable Cámara de Diputados, así como los mensajes dirijidos por el Poder Ejecutivo, al Congreso con fecha 17 y 19 del corriente mes, dando conocimiento de la nueva rebelion de Lopez Jordan y pidiendo los elementos necesarios para sofocarle; y tiene el honor de aconsejar la sancion de dichos proyectos sin variacion alguna los dos primeros y el tercero con las modificaciones que aparecen en el adjunto.

Araoz—Leque—Darcet—Llerena—García—en disidencia *Grand.*

La modificacion á que se refiere la comision es esta:

Art. 2.º Autorízase al P. E. para movilizar las *milicias que sean necesarias para* sofocar la rebelion que ha estallado en la Provincia de Entre-Rios y atender las demás exigencias del servicio militar.

Art. 3.º Esta autorizacion solo tendrá efecto por el término necesario para destruir la rebelion.

Art. 4.º Queda autorizado igualmente el P. E. para hacer todos los gastos que demande la ejecucion de la presente ley.

Art. 5.º Comuníquese, etc.

Apoyados en general los tres Decretos del Ejecutivo, se entró á la discusion en particular en la que hicieron uso de la palabra los Sres. Quintana, Oroño, Araoz y varios otros Senadores.

Se hallaban presentes los Ministros del Culto y el de Guerra.

El proyecto relativo al decreto sobre intervencion á juicio del Sr. Oroño, el senado no debia aprobarlo ó prestarle su sancion; pues que el P. E. intervenia en virtud de un derecho que la constitucion le confiere en un caso como el presente. Que decretar el senado la intervencion es poner en manos del gobierno nacional, los medios de sostener á todo trance al gobernador Echagüe en Entre Rios.

El Sr. Oroño, atacó de una manera enérgica y terminante la administracion del Sr. Echagüe, y agregó que si este señor, inspirándose en un sentimiento de verdadero patriotismo, renunciara el puesto que ocupa, se habria conseguido dar un golpe formidable á la rebelion de Lopez Jordan; puesto que es indudable que en sus filas militen un gran número de ciudadanos con la sola idea y el único propósito de reivindicar los derechos de todo un pueblo, tan escandalosamente vulnerados por un gobierno arbitrario y retrógrado.

Abundó en otras razones, replicadas por el Sr Araoz, quien manifestó que de lo que se ocupaba el Sr. senador por Santa-Fé, era completamente estraño al asunto que se trataba y que por consiguiente no debia demorarse por mas tiempo una cuestion hasta cierto punto impertinente.

El proyecto quedó sancionado tal como vino de la Cámara de Diputados Nacionales.

Entró á discutirse el segundo decreto sobre declaracion en estado de sitio de las tres provincias nombradas.

Volvió á tomar la palabra el senador Oroño.

En un estenso discurso demostró los peligros que traeria declarar en estado de sitio la Provincia de Santa Fé, donde impera la arbitrariedad, la inmoralidad administrativa de un gobernante indigno de ocupar el alto puesto de gefe de una provincia, de un gobernador que parece complacerse en escandalizar al pais entero con hechos los mas vergonzosos y que revelan gran menosprecio por nuestras instituciones y nuestras leyes. Continuó el Sr. Senador haciendo los mas fundados cargos á ese gobierno y justamente indignado, y con voz elevada denunció ante el Senado, un escándalo, un crímen cometido por el gobernador Iriondo. Dijo que en una de las calles de Santa Fé, acababa de dar muerte á latigazos, á un individuo, ese mismo gobernador.

Concluyó enumerando las razones en que fundó su voto en contra del decreto en discusion.

El Sr. Araoz—Observó que en este como en el anterior asunto, el Sr Oroño se preocupa de algo muy estraño á la cuestion; que la inmoral administracion de Iriondo, no tenia nada que ver con que el Congreso diera al Poder Ejecutivo de la Nacion la facultad de declarar en estado de sitio la provincia de Santa-Fé; que era el Gobierno Nacional el que debia hacer uso de esa facultad, y el único responsable del ejercicio que se haga de ella.

El Sr. Quintana—Dándose cuenta de la actitud de Corrientes respecto á los revolucionarios de Entre-Rios, encontraba que no habia razon alguna para comprender á esa provincia en el decreto en discusion. Dijo que esa actitud era digna de los antecedentes del pueblo correntino; que allí la autoridad nacional seria poderosamente ayudada para destruir la rebelion de Entre-Rios, y que no tenia conocimiento de hecho alguno que pudiera hacer necesario el que se declara en estado de sitio á esa provincia.

Hicieron uso de la palabra en favor del decreto, los Sres. Avellaneda, Gainza y D. Teófilo García, quedando sancionado con la modificacion propuesta por el Dr. Quintana.

García (D. Teófilo) tomó la palabra para defender al gobierno del Sr. Echagüe de los cargos hechos por el Senador Oroño, (fuertes y repetidos silvidos generales por la barra.)

Bajo la impresion que ésta manifestacion produjo en el ánimo del Sr. García, habló condenando con actitud irrespetuosa de la barra, (repeticion de los silvidos con mas enerjía.)

El Sr. Presidente del Senado tomó la palabra y recomendó á la barra que no volviera á silvar mas al Senador D. Teófilo García.

En seguida el Senado pasó á ocuparse del tercer proyecto de ley sancionado por la Cámara de Diputados y que se refiere á señalar el número hasta donde puede el Ejecutivo Nacional remontar el ejército.

El Sr. Araoz espuso las razones que la comision habia tenido en cuenta para modificar ese proyecto en el sentido de que no se indicase ninguna cifra, es decir, en la misma forma que dejamos trascrito mas arriba.

El senado sancionó los proyectos de guerra y marina, levantándose la sesion á las seis de la tarde.

SOLICITADAS

"Club Union Argentina."

Se cita á los miembros del "Club Union Argentina" y á todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda, á una reunion general que tendrá lugar el Martes 27 del corriente á las 8 en punto de la noche.

Calle de Belgrano núm, 144.

Eduardo Olivera, Presidente.—*Gervasio Videla Dorna, Domingo del Campo, Miguel Sorondo*, Secretarios.

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de coral, perlas y oro puro

Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ambar perfeccionado

Premiado en todas las Esposiciones de Europa.

Emplomaduras

Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia núm. 187.—Buenos Aires.
m22 v22 ju

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio.

Mayo 21 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p§ de renta anual y 1 de amortizacion trimestrales fueron poco importantes y animadas no habiendo vencimientos ni anotádose al contado.

Las ventas realizadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 350,000 pesos plata á precios algo mas ó menos como en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

Para el 31 5,000 al 77 3/4 p§.
Id id id 20,000 id id id id.
Id id id 10,000 id id 7/8 id.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora, no se hizo nada importante que merezca mencionarse.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p§ de renta anual, las transacciones fueron regulares habiendo habido 35,000 pftes. de vencimientos.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 97,700 pftes. á precios mas ó menos que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

Al contado 1200 al 91 p§.
Id id 4000 id id 1/4 id.
Id id 4000 id id 1/8 id.
Id id 4600 id id id.
Id id 2.000 id 91 7/8.
Mayo 23 11,000 id 91 id.
Id id 20,000 id id id id.
Mayo 31 5,000 id id 1/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 12,900 id id id id.
Junio 30 20,000 id 92 id.
Id id 10,000 id id 1/4 id.
De la série B. de 1 p§ de amortizacion.
Al contado 5,000 al 90 p§.

Frutos del Pais

Mayo 21 de 1873.

Damos el resultado de las operaciones efectuadas hoy.

Hé aquí los detalles:

Lanas

Vendiéronse 2500 arbs. mezcla inferior con carretilla (depósito) 584 arrbs.
Id 2 carr. lana fina especial sin carr. á 78 ps ar.
800 arrbs. mezcla inferior (depósito) 54 ps. arb.
200 id fina sin carr, 54 ps. arb.
300 id id id id 58 ps. id.
450 id id id id 72 ps. id.
200 id Borrega id id 61 ps. id.
4000 id varios lotes 48. 50 y hasta 54 ps. arb.
1500 id Borrega inferior 46 á 51 ps. arb.
Otros lotes entre estos precios.

Vacunos

Muchas partidas cambiaron de manos—á 178 180 182 183 y 185 ps. la pesada.
Se nos dice de un fuerte lote á 186 ps. la pesada.

Cerda.

Los precios variaron entre 170 á 180 ps. arb. segun clase de mezcla.

Cueros de potro

Arribos limitados.
Sin variacion en precios.

Gorduras

Grasa en panza 40 á 41 ps.
Sebo pisado 30 á 31 ps. arb.
Id casco de campo 42 á 43 ps. arb.

Lanares

Estacion 100 á 115 ps. doc.
Id atrasados 70 á 90 ps, id.
Pelados 35 á 50 id.
Lanudos de campo 160 á 180 ps. id.
Corderitos 10 á 13 ps. id.

Maiz.

En espiga segun su clase) 40 á 53 ps. la fanega

Trigo.

Varias partidas 130 á 178 ps. la fanega.

Harina

2500 arrbs. á 33 ps. arb.

Entrada de Frutos por carretas al mercado Constitucion

Ayacucho á Trelles y Gayolo 71 cueros vacunos 108 docenas corderos 46 id lanares 19 arb grasa 1 carreta.
id á Francisco Arias 234 cueros vacunos 30 becerros 18 cueros potro, 125 docenas lanares 90 arb cerda 3 carretas.
Azul á P. y G. Lanusse 26 cueros vacunos 6 becerros 2 cueros potro, 12 docenas lanares, 14 arb lana 5 id cerda 30 id sebo, 1 carreta.
id á Trelles y Gayolo 54 docenas lanares 1350 arb lana 7 carretas.
Balcarce á los mismos 69 cueros vacunos 12 docenas lanares 699 arb lana 8 id sebo 4 carretas.
Magdalena á Guinechio y Cª 5 docenas lanares 367 arb lana 1 carreta.
Tapalqué á Salaberri 5 docenas lanares 600 arb lana, 3 carretas.
Monte á Patiño hnos. 9 cueros vacunos, 130 docenas lanares, 600 arb lana, 20 id cerda, 60 id sebo, 3 fanegas maiz, 5 carretas.
Ensenada á Donovan 450 arb lana, 2 carretas.

Entradas por ferro-carril al mismo mercado

Tuyú á Bonorino 150 cueros vacunos, 12 docenas lanares, 1500 arb lana.
Chascomús á Raffo 180 arb lana.
Las Flores á Amadeo hnos. 339 arb lana, 16 id cerda.
San Vicente á Cernett 80 docenas lanares.
Tuyú á Bonorino 312 cueros vacunos, 15 potros, 16 docenas lanares, 14 arb cerda, 40 id grasa.

MERCADO DEL SUD

Mayo 21 de 1873.

Las transacciones realizadas hoy, dan el siguiente resultado:

Lanas.

De acuerdo con su clase y condicion, etc. etc. se han vendido:
Mezclas ps 51, 59 62 arrb.
Mestizas 66, 66 1/2, 69 id.
Finas: las que mencionamos ayer han obtenido ps. 71, 75, y 78 arrb.
En dep. en varios lotes vendieron 20,000 arrb. desde ps. 50 á 70 arrb.

Cueros vacunos secos

De Campo varios lotes, seg cond, se han vendido á ps 180, 82, y 83 pesada.
Una partida de 300 alcanzó ps. 186,
Otro muy livianos 190.
Nota: El Sr. Otero tiene 500 cueros en la Plaza Constitucion.
Quedan sin venderse.

Pieles lanares

Faltan las buenas clases.
Precios: seg. clase sin variacion de ayer.

Cerda

Varios lotes mezclas ps. 168 á 195 arrb.

Grasa y sebo

Cond. de cmb 15 3/4 fts.
Id id Campo ps. 41 1/2 42. 43.
Panzas 40 41.
Pisado id id 29 33.

Cereales

Trigos seg. su clase ps. á 182 fan.
Cebada id id 23 id 33 id.
Maiz id id 44 id 52 id.
Harina id id id 33 id 34 arrb.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Ruschewey 4 fdos corchos.
Getting, 3 caj jamon.
Zimmerman 100 bols. arroz.
Sagory 1 cj. confites.
Galup 2 id.
Wilson 22 id conservas
Molina 29 tercios yerba paraguaya.
Repetto 30 id id id.
Degiovani 750 cajs. aceite en lata.
Falcon 287 c s. azucar refinada.
F, Perez 38 cajs. tabaco negro 11 id id.
Gueydan 50 id quesos 5 id conservas
Mantels 1 bocoy de tabaco.
L. Ezcurra 375 bcas azucar refinada.
Amand. 375 id id id.
F. Guerri 10 bolc. café de moka.

Bebidas

Mascias 55 pip: 10 1/2 8 1/4 vino tinto.
Degiovani 500 caj vermouth 15 id vino, de Italia.
Molfino 1 caj. vino jerez.
Moller 20 casc. aguardiente.
Mallman 120 caj. vino Burdeos.
Ziegler 9 casc. vino de Italia,
Rocha 300 bal. papel de estraza.
Kruger 5 caj vasos de vidrio
Mascias 5 pip. 46 1/2 33 1/4 de vino tinto.
Nocetti 9 bocois caña
Llavallol 24 1/4 vino seco.

Merceria

Finren 1 caj art. para modista.
Scot 1 id hilo de lustre.
Pedarrieu 2 id art. cristofflo.
Monguillot 1 id música impresa.
Bernasconi 22 caj calzado surtido 1 id hormas para zapatos.
Bustamante Galup 1 caj encajes de ilusion, 1 cj gorras para criaturas.
Ferber 1 id papel para esquela.
Schulte 6 caj botones para puño cinta de hilera y jabones ordinarios.
Creniault
Puig 2 caj libros impresos.
Chalon 1 art. para cuchillería.
Schilmeyer 1 caj peines de marfil
Senes 1 id guantes de cabritilla. 2 id mercería.
Getting 1 id peinetas para la trenza.
Ebbinghaus 15 cajs mercería.

Confecciones

M. Asco 8 caj plantillas de alpargatas
P. Lastiri 11 fdos id id.
Marton 14 btos id id y alpargatas.
Ocnilhon 1 caj varios artículos.
Bemberg 1 id botines para niños.
Seligman 1 cuellos y puños.
M. Dominguez 1 caj diversos arts.
J. Bernasconi 2 id calzado.
Rodriguez 2 caj sacos casimir.
Peters 2 id art. diversos.
Darte 1 id boinas de paño.
S. Hornu 1 id sombreritos de paño.
Daguerse 7 id alpargatas y plantillas
Rossolin 1 caj camisas para señora 1 id sombreritos de terciopelo 1 id trajes de casimir para niños
Arnaud 2 id diversos art.
Perisse 2 id sombreros de castor y felpa.

Artículos Ingleses

Brownell 5 caj bramante, y frazadas 1 fdo de lienzo.
Carlisle 3 caj zarazas, 4 id; lienzo de algodon 11 fdos mantas mezcla 1 id lana.
Milligan 5 cajs. bramante y pañuelos de alg. 1 fdo. brim de Rusia 1 cj. grano de oro.
S. Homer 1 cj tiras bordadas.
Milligan 3 caj bayeton 1 fdo lienzo.
Bemberg, 3 id elásticos para botines y muestras.
Carlisle 1 id toallas de algodon.
Ferber 3 id género mezcla para vestidos y tripe rizado, 1 cj zarazas.
Graham 3 cajs. zarazas.
Powell 5 fdos arpillera.
Homer 1 fdo. paño para alfombra.
Carlisle 1 fdo. lona 2 cajs. bombasí 1 id cotin.
Claron 18 cajs género de algodon, listado bramante, coco y lustrina negra 1 caj brim.

Artículos franceses y alemanes.

Clausen 1 caj. género algodon para pantalon 1 id casimir de lana 1 id paño de id
Hopman 2 id género mezcla para vestidos,
B. Gomez 1 id pañuelos fulares de seda.
Darte 6 cajs. arts. de seda surtidos 1 id muselina de algodon. 1 id organdi blanco.
Nesld 1 id medias de algodon
Bire hnos 4 cajs casimir de lana.
Getting 1 id alfombritas de tripe 15 id arpillera
F. Falcon 1 cj género de seda.
Koenig 1 id colchas de algodon.
Wedekind 2 id género de seda.
Dupuy 1 id popelina, 1 id damasco de seda, 1 id pañuelitos de lana, 1 id tapados de terciopelo.
Griet hnos. 1 id damasco de seda.

MARÍTIMA

Ultramar dia 25

Concordia Vapor ingles "Iris" de 100 tonelada su capitan R. Shaw consignado á P. Risso con H. G. Sagastume 1 cjn encomiendas F. Elizalde 1 paquete con 272 pf Agustin Parodi 1 paquete con 810 pf 66/100 B. Lopez 1 cju encomiendas Sanpil Arnaga 1 id id Goñi y Cª 1 id id M. Zamma 15 id con 24000 pf Antonio Ratto 4 bultos manteca.

Asuncion y escala vapor nacional "Goya" de 319 tonelada su capitan Camilo Nuñez y consignado á la compañía Rio de la Plata con A Brugo é hijos 490 cueros vacunos 50 tercios yerva 4 cjs cigarros Fusoni hnos y Maveroff 400 cueros vacunos Delfino Ferro 82 fdos tabaco Juan A. Uribo 646 cueros vacunos De Transito 2 cjs 5 bolsas 2 fardos 3 bultos y 2 latas meres.

Bahia blanca y Patagones vapor nacional "Patagones" de 500 tonelada su capitan Carlos Rossovich y consignado á E. D. Risso y hnos con.

Bernardo Delfino y Cª 400 bolsas trigo 2 cjs plumas 1 bolsa lana Juan Ramos 1000 bolsas trigo Correa Larrazabal y Cª 154 cueros lanares.

ENCOMIENDAS

Francisco P. Moreno 6 cjs 1 barrica 3 damajuanas y 1 bulto encomiendas 1 Leon en piè Miguel Llona 1 cjn encomiendas.

Rosario vapor nacional "Capitan" de 240 tons su cap S. Gastaldi consignado á Mutti y Piera con los mismos á bulto encomiendas Miguel Sorondo 3 cjs 2 barriles 1 balija id á la órden 1 cja con 40800 pf Molina hnos 1 bulto con 992 pf David Bruce 1 paquete con 300 pf.

Cerraron Registro.

Barca Española "General Mendez Nuñez" para Vigo y Coruña por Antonio Lopez y Cª con 13846 cueros vacunos y becerros secos 1800 id potros id 1 bolsa café 2 pipas vino tinto 2 sacos garbanzos 2 barrs sardinas 115 pipas vacias para aguada 8 sacos cominos 5 cjs papel 1 id alpargatas 64 id chocolate 1 fdo lencería 5 cjs y 3 barrs meres 2 cjs sardinas 2 id semillas.

Goleta Noruega "Adjuans" para el Brasil por J. P. Boid y Cª con 183769 kilógramos carne tasajo 7000 lenguas saladas.

Barca Italiana "Avvenire" para Puenstoron y Falcouth por J. Lavarello con 10000 cueros vacunos salados 5075 astas vacunas 2828 machos de astas 100 fanegas sal.

Corbeta Española "Paulita" para Patagones por Fernando Perez con 1257 fanegas sal.

Goleta Holandesa "Anna" para Bruges por J. P. Boid y Cª con 72 fdos cueros lanares 351 fdos lanares

Rosario Vapor nacional "Capitan"
Concordia id ingles "Iris"
Bahia blanca y Patagones vapor nacional "Patagones"

Salidas

Uruguay Vapor nacional "Comercio del Rosario"
Montevideo id id "Porteña"
Rosario id ingles "Thais"

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

PROGRAMA DE LAS FUNCIONES

Que tendràn lugar en las noches de 22, 23, 24, 25 y 26

6.ª 7.ª 8.ª 9.ª y 10.ª de temporada

Para conmemorar las gloriosas fiestas Mayas Se cantarán las Operas

Lucrecia Borgia
Del inmortal maestro DONIZZETTI

La Traviata
Música del maestro VERDI

ERNANI
Gran composicion del mismo maestro

IL TROVATORI
Opera romántica del mismo autor

LUCIA
Opera lírica de Donizetti

En la opera Ernani tendrá lugar el segundo debut de los artistas Junca, 1er. bajo; Gulli 1er. tenor y Belletti, 1er. barítono.

En la opera Lucia debutará la prima donna ligera señorita Pernini.

En las noches del 24 y 25 se tocará

LA ALBORADA
DE LA LIBERTAD

Gran sinfonía alegórica á gran orquesta escrita espresamente por el Comendador Nicolás de Giosa para conmemorar el 25 de Mayo de 1810.

El argumento de esta interesante sinfonía se publica por los diarios.

El Himno Nacional será cantado por toda la Compañía.

En una de las noches indicadas tendrá lugar un gran concierto artístico dado por el distinguido maestro de Arpa M. ALBANO, con variaciones compuestas por este maestro, sobre temas de la ópera Lucia.

A las 8 en punto.

Théatre de la Victoire

Compagnie Dramatique Française, dirigée par Mrs. Brizard et Romeal

Jeudi 22 Mai 1873—Abonnement suspendu

LES VIVEURS DE PARIS

Drame en 5 actes et 8 tableaux, par Mr. Xavier de Montépin

On commencera á 8 heures précises.

OTRE

Samedi 24 Mai 1873—Abonnement suspendu

UN MENAGE EN VILLE

Comédie en 3 actes par Mr. Théodore Barrière

BATAILLE de DAMES ou un DUEL en AMOUR

Comédie en 3 actes de Mrs. Scribe et Legouvé

Ordre: 1º Bataille des Dames; 2º Un Menage.

On commencera á 8 heures précises.

OTRE

Dimanche 25 Mai 1873

Première Représentation du dousieme Abonnement

LES ORPHELINES DE LA CHARITÉ

Gran Drame en 5 actes par Mrs. A. D'Ennery et I. Bresil.

On commencera après le feu d'Artifice.

Avant le lever du rideau l'Orchestre dirigé par Mr. Bazolle, executera l'hymne national argentin.

Le Spectacle aura lieu les Dimanches, Mercredis et Samedis, quelque temps qu'il fasse.

Gran Circo Europeo

DE COURTNEY Y SANFORD

Esquina Tucuman y Plaza del Parque

FIESTAS MAYAS

Cuatro dias de gala

JUÉVES, VIÉRNES, SÁBADO Y DOMINGO

22, 23, 24 y 25 de Mayo de 1873

Siendo la del Viérnes por la noche á beneficio de la asociacion

Las Damas de Caridad

Brillantes y variados espectáculos.
Precios de costumbre.
Habrá funciones por las tardes á la 2½ y por las noches, despues de los fuegos artificiales.

Teatro del Recreo

GRAN FUNCION DE MAGIA

EL JUEVES 22

Se pondrá en escena el famoso espectáculo

URGANDA LA DESCONOCIDA

Ó el mágico poder de una bruja

m20 v22 — A las 8 en punto.

Teatro de la Opera

Compañía Lírica Italiana y de Baile

Programa de las funciones de las fiestas Mayas,

18ª FUNCION DE ABONO

Juéves 22 de Mayo de 1873.

PRIMERA REPRESENTACION DE LA OPERA

LUCREZIA BORGIA.

19.ª Viérnes 23

SEMIRAMIDE CON BAILE.

20.ª Sábado 24

PRIMERA REPRESENTACION DE LA OPERA

RIGOLETO CON BAILE.

Por los señores Ferrer y Vercolini y las señoras Balterini, Ciappini, Maffei etc. etc.

NOTA. La señora Vercolini por deferencia al público desempeñará el papel de Magdalena.

21.ª Domingo 25 de Mayo.

1.º El Himno Nacional cantado por la Compañía. 2.º Poliuto con baile.

22.ª Lúnes 26 de Mayo

Lucrezia Borgia con baile.

23.ª Martes 27 de Mayo

SEMIRAMIDE CON BAILE.

NOTA—Los señores que han encargado localidades de abono por el resto de la temporada y por las fiestas Mayas sírvanse ocurrir á la Boletería á retirar sus boletos hasta el miércoles 21 del corriente á la noche.

A las 8

BANCOS

BANCO MAUA Y CA

1 1—Calle de Cangallo—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

1 N CUENTA CORRIENTE

pelmoneda metálico

Saldos saldos á nuestro favor........12 p.§ al año
Para los saldos contra nosotros.......... 5 "

A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

M. A. de Freitas Amorim

LA BIEN HECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

Delegado del gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilaaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Jorje Percy. / " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MARZO DE 1872

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.§ consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene con dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los procedentes dictámenes de Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatuto, de la Sociedad "Bien Hechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden—CASTRO—ANTONIO MALAVER.

HIPOTECCARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p. § interés—1 p. § amortizacion y 1 p. § comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p. § interés—1 p§ amortizacion 1 p. § comision.

SERIE C—SEMESTRAL

Dura dos 190 dias—8 p. § interés—2 p. § amortizacion

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p§ interés—1 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su escencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas desde 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretario.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretage á los corredores en la premera introduccion de letras de descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales á Dolores San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer sesenta dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben réditos, uotados desde el dias que entraron en depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega el depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interes y los intereses se pagarán desde el primero del mes 6 en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta diarirmeto letra con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

Con descuento en moneda corriente y metálico........ 6 p§ al año

ABONA

Á los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.......... 6 p§ al año

DEPÓSITO COMERCIAL

PRÉSTAMO Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 1 00 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO,
Secretario.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—CALLE PIEDAD—74

Capital efectivo 1,600,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista.... 5 p.§ anual.
Id id á plazos fijos de 60 á 90 dias.... 6 p.§ "
A mas largos plazos.... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuentas corrientes.... 12 p.§ anual.
Id descuento de letras, pagarés y otros documentos.... Convencional.

LETRAS sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 30 de 1873.

E. POLLININI.

ARJENTINO

33—S. MARTIN—33

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director Jeneral—**D. Anacársis Lanús.**

Desde la fecha en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista........ 6 p.§ anual
" " á 8 dias de aviso.... 7 p.§ "
" " á 16 " ".... 8 p.§ "
A plazo fijo de 90 " ".... 8 p.§ "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente.. 15 p.§ anual.
Caja de Ahorros id. id........ 15 p.§ "
Descuento de letras, pagarés y otros documento—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.§ anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA No. 20

A contar desde el 1º de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p§ al año.
" " á plazos fijos
á 30 dias " 3½ p§ "
á 60 " " 4 p§ "
á 90 " " 5 p§ "

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas, á 10 1/2 p§ al año
Por descuento el interés será convencional
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll, M. Cassel
Gerentes.

COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

85—RECONQUISTA—85

Capital Autorizado.... £ 1,500,000
Capital Suscrito.... £ 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. Don Samuel B. Hale, Ambrosio P. Lezica, Carlos P. Lumb, A. U. Mackinlay, Norberto de la Riestra — Directores
" Federico Wanklyn......Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPOSITOS

En Cuenta Corriente	4 o/o
Con 7 Dias de Aviso	5 o/o
Por 60 Dias fijos	5 1/2 o/o
" 90 " "	6 o/o

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.

Soy de Vd. atento y SS.—Por el Banco Comercial de Rio de la Plata.—*T. Wanklyn*—Director Gerente.

AVISOS NUEVOS

Al público En la peluquería de José Padró se hacen peinados á la última moda como tambien cuadros de pelo, carabanas, cadenas, pulseras y sortijas, equidad en los precios, Peluquería Orion calle del Buen Orden núm. 248. m22 v24

Panadero se necesita uno inteligente para la campaña, Ocurrir calle Victoria 390 desde las 11 hasta las 5 de la tarde. m22 v25.

Cocinero Se necesita uno que conozca su oficio y que quiera salir á servir en un Hotel en Arrecifes, El que se considere útil pase á tratar á la calle de Santa-Fé 154 de 8 á 11 de la mañana ó de 5 á 8 de la noche, llevando informes de su conducta. m22 v25

Costureras Ponchos 8$ m/c. Blusas á 8$ m/c. Pantalones 6$ m/c. Capotas á 10$ m/c. Paraguay 238 m22 v24

Oficial peluquero á medio oficial, se precisa uno que sea inteligente, ocurran peluquería Orion calle del Buen Orden núm 248. m22 v1p.

A las familias ricas cortinas bordadas á 85 ps. par, gran surtido de frazadas finas, veduines de bicuña y cachemir, sacos de casimir piel de lobo y astracan, túnicas de casimir, damascos de lana, un variado surtido de tripes y alfombras finas, enaguas punto de algodon, boas, esclavinas, pañuelos, machones y camisetas de franela y punto de lana 9 clases de terciopelos negros entre ellas las mejores y un variado surtido de poples para vestidos tienda nueva Venezuela esquina Santiago del Estero fíjarse en la direccion. m22 v25.

Para luto merinos, lastrinas, alepines y muselinas negras, chalones y pañuelos de merino lisos y bordados, medias de lana 1/2 luto, crespones negros, de hilo alemanescos y servilletas finas, ricas toallas de hilo, franelas y bombasíes, casimires de colores, un gran surtido de ropa blanca para señoras y hombres, mantas de astracan, tienda nueva Venezuela esquina Santiago del Estero fíjarse en la direccion. m22 v25.

Gran remate el sábado 24 del corriente á las 12 de la mañana por Roman y compañía calle Rivadavia 40, de riquísimos muebles y artículos varios. m22 v24

En la Agencia de Potosí 119 1/2 hay colocacion para mozos de restaurant, cuatro dependientes y seis mucamas. m22 v25

Se necesita una ama de leche para criar en su casa ó en casa de los interesados. Dirijirse calle Lima 52. m22 v24

Instituto Franco-Argentino, Tucuman 241 se necesita un profesor Francés que sepa el Castellano. m22 v24

Al público se desea alquilar una contrata de nueve años con un gran almacen en la calle Cangallo á los números 227, 229 y 229 ½ con 14 cuartos sucesivos y un gran pátio pozo algive y che y para mejores informes á tratar en la calle Cangallo al número 225. m22 v25.

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos m/c, sombreros de castor fino de moda, sombrerería San Miguel Piedad 259. m22 v25.

Se alquila á 2 1/2 cuadras de la plaza del Parque, calle de Tucuman la casa núm. 360 con las comodidades siguientes: 8 cómodas habitaciones empapeladas y con cielo raso aljibe, pozo, cocina, resumidero y necesaria: 3 patios y una quinta con sarzos y parras y otros árboles de rica fruta, todo en perfecto estado y por 1600 pesos mensuales. Para tratar Córdoba 440, m22 v25

REMATE JUDICIAL

Hoy Jueves 22, á las 2, remataré un hermoso terreno con 25 y 3/4 varas de frente por 55 de fondo en la calle Cochabamba entre Solis y Entre Rios, las dos terceras partes 60 mil pesos m/c; mas pormenores en la seccion de remates por Astengo. m22 1p

Muchacha para cuidar un niño se necesita en la calle de Belgrano 184. m22 v25

Costureras Blusas á 10 ps. m/c Capotes á 10 ps. m/c Pantalones á 6 ps. y ponchos á 8 ps. m/c Florida 21 m22 v24

JOSE JUAN ARAUJO
Doctor en Medicina y Cirujia ofrece sus servicios Uruguay 247. m22 v29

¡¡Atencion!! Se coloca y compone campanillas á movimientos y eléctricos, herrería y composturas de todas clases á precios moderados, calle de la Esmeralda 166. m22 v30.

Colegio inglés, Artes 112
Frente al Mercado del Plata, habrá clase el lúnes 26 como de costumbre W. D. Junor. m21 v24

Oficial tapicero se necesita uno en la calle Parque núm: 246 m22 v25.

El Sr. Gonzalez que el dia 11 del corriente fué á Moron para comprar un terreno en Mercedes del Estado Oriental y dejó una seña, se le previene que si en el término de 15 dias contados desde la fecha no comparece á hacer la escritura, perderá la seña y quedará nulo y de ningun valor el contrato de venta que le firmé—Buenos Aires, Mayo 15 de 1873 Rosa R. de Podestá. m22 v25.

Maestro de pala Se necesita uno para el Rio Cuarto que sea práctico en su oficio y que entienda en hacer pan con grasa y frances, como tambien galleta; se le harán proporciones ventajosas. Por mas informes pueden ocurrir calle Perú 79 y 81. m22 v30

Se alquila ó se contrata por 350 pesos m/c al mes la casa calle de Andes número 236 tiene 3 piezas y demás comodidades y con una estension de 75 varas de fondo, está situada antes de llegar á la esquina de la calle de Santa Fé que muy pronto pasará el Tramway por dicha calle, Para tratar ocurran á la calle de Montevideo 212. m22 v2j.

Mucamo de comedor, se necesita uno bueno en la calle de Cuyo 112. m22 v24

Perez Escrich
Los Desgraciados, 2 tomos. Escenas de la Vida 3 id. El mártir del Gólgota; 2 id. La Esposa mártir 2 id. La muger adúltera, 2 id. El Cura de aldea, id. La madre de los Desamparados, 3 id. La perdicion de la mujer, 2 id. La Envidia, 3 id. Las Obras de Misericordia, 3 id. Librería del Plata, calle Tacuarí número 18. m22 1p.

AVISOS

Mucama y cocinera se precisan en la calle de Méjico número 279, para tratar con recomendacion de 8 á 10 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. m20 v21

Sobretodos de niños camisas de id. pantalones y chalecos, Sastrería Oriental, Belgrano número 341. m20 v25

Pantalones de casimir negro muy finos y muy baratos para hombres, id chalecos, Sastrería Oriental Belgrano número 344, no olvidarse que esta casa vende muy barato todos sus artículos y se hace ropa á la medida lo mismo. m20 v25

Señoras y Señoritas En la muy acreditada Mercería de Paris, Buen Orden 373, se ha recibido un lindo surtido de pamelas y sombreros de los mejores gustos y de mas alta novedad; que se venden mas barato que en cualquiera parte, venden tambien los útiles como armazones, terciopelo, cintas, plumas, etc. Precios escepcionales, recibiendo todo directamente.

Muchacho Se necesita de 12 á 15 años en la Mercería de Paris, 373 Buen Orden. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones de su conducta.

2000 Trages completos y mas modernos se acaba de recibir en la Mercería de Paris, Buen Orden 373, se venden por mayor y menor á precios escepcionales.

Quemazon de todas clases de ombetas, en la Mercería de Paris, 373 Buen Orden, se venden por mayor á precio muy barato. m20v25

Al Comercio La casa de remate y comisiones que jira bajo la razon social de Rolon Colombo y compañía se ha trasladado de la calle de San Martin núm. 142 á la calle de Bolivar número 43 en la casa misma de la Imprenta del Nacional.—Buenos Aires Mayo 19 de 1873. m20 v22

Mocito para mostrador de Confitería se precisa uno calle Victoria número 502. m20 v22

Oficial peluquero se necesita uno que sea bueno; se le pagará buen sueldo, Maipú número 221. m20 v22.

Cocinera se necesita una en la calle Defensa número 141. m20 v22.

Establecimiento de campo

Se arrienda un Establecimiento formado en el Partido del Bragado; compuesto de tres y media leguas de campo con potreros, jagüeles, quintas, casas de azotea, por el ínfimo precio de 10 00 ps. leguas anuales. Para tratar, calle de Cangallo número 288 de 1 á 8 de la noche. m20 v20 j.

FIESTAS DE MAYO.

Ojo Cazadores.

Escopetas, cartuchos y arreos de caza, Armería E. Paris; calle de Rivadavia 23. m20 v22

Diccionario Histórico de vidas interesantes, aventuras amorosas, sucesos trágicos, escenas románticas, lances jocosos, progresos científicos y literarios, acciones heróicas, virtudes populares, crímenes célebres y empresas gloriosas de cuantos hombres y mujeres de todos los Paises desde el principio del mundo hasta nuestros dias, cuatro grandes tomos encuadernados y con láminas 250 pesos. Librería de la Union 268 Victoria, 268. m20 v30

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Defensa 141. m20 v22.

Mucama se precisa una para una corta familia, se prefiere extrangera, ocurrir Salta y Belgrano, tienda, á cualquier hora del dia. m20 v28

Se necesita una sirvienta se prefiere que sea italiana en la calle Venezuela número 450. m20 v22

Escuela de dibujo y pintura, lecciones todos los dias de 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde Rivadavia 459 estudio del director—M. L. Boneo. m20 v22

Avis Se avisa al señor D. Luis Marini que tenia su escritorio en la calle Piedad núm. 152 de presentarse hasta el dia 25 en la casa del escultor calle Talcahuano núm. 57 para cumplir el asunto pendiente con dicho escultor y de no presentarse se tomarán todas aquellas medidas de que disponen las leyes.—Gerónimo Baccsjoni.—Buenos Aires, 19 de Mayo 1873. m20 v25.

Se alquila Sumamente barata la gran casa Artes 374 1|2, 376 y 378 propia para el negocio, ó negocio que se quiera por su gran comodidad y muchísimas habitaciones, tiene 2 almacenes y 25 piezas, el almacen del lado sud está alquilado, el del lado Norte ademas de su gran comodidad tiene un gran sótano que da vuelta á un espacioso salon, en el primero y segundo patio hay aguas corrientes y demas necesarios todo en un estado irmejorable, su dueño hace contrata por el tiempo que el interesado le convenga. m20 v22.

Al comercio Aprovechar la oportunidad se vende un almacen de comestibles y bebidas y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez: los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la estacion: hora que van á trabajar las graserias es el momento mas oportuno para el comprador, su dueño lo vende por tener que ausentarse. m20 v20 Jn

Se ofrece un dependiente de formacia teniendo mucha práctica en la ciudad, poseyendo el Inglés y el Español. Rivadavia 125. m20 v25.

Al norte Se venden tres fincas, dos con frente al lindo paseo 6 de Junio la otra á muy corta distancia. Para verlas y tratar á la calle Juncal 197 por la mañana de 8 á 12 y á la tarde de 4 á 5. m20 v22.

Ama de leche para criar en casa: se ofrece una señora casada, y tiene buenas recomendaciones, ocurrir á la calle de Reconquista núm 49 (altos). m20 v22

Inglés Teneduría de libros lecciones particulares por un profesor de mucha práctica, dirijase a la esquela á B Reconquista 37. m20 v28.

Matrimonio se ofrece un matrimonio aleman sin hijo, la muger es cocinera de primera clase y el marido para cochero, ó para otros trabajos, ocurrir calle de las Artes núm. 157 primer patio m20 v22.

Tienda de Suardias Hnos.

8—Tacuarí—8

AL BELLO SEXO

Vdes. saben que el arte de vestirse bien, es una de las cosas que la muger debe aprender con mas esmero: en vano una señorita elijirá los mas caprichosos, los mas encantadores trages ó géneros; si no vé antes de ponérselos si armonizan con su tez y con el aire de su figura, se espone en malgastar su dinero, como tambien en afear su persona, pues lo que á unas les está bien, á otras les perjudica.

Por eso, queremos que todas las encantadoras Argentinas y Estrangeras, sepan que existe en Buenos Aires, una Tienda en la calle Tacuarí núm. 8, donde encontrarán toda clase de géneros, desde el mas inferior hasta el mas rico, como tambien el mas barato y variado surtido de seda, tapados etc etc; y una persona que les dará su parecer, sobre la forma de vestido y el matiz que corresponda al adorno del vestido que compren.

Creemos que es inútil detallar nuestros artículos por haberlos publicado varias veces

Tacuarí núm. 8— Suardias Hnos. m20 v26.

D. Luis Castro

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Febrero de 1873.

Su esposa Da. Adelina C. de Castro, sus hijos, sus hermanos D. Emilio, Da. Jacinta, Da. Aurelia Castro de Martinez, su hermano político D. Bartolomé Martinez, su hijo político D. Ricardo Torres y demás familia, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, el viérnes 23 del corriente, á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion. m20 v23.

Atencion!

Deseando vender las propiedades que tenemos en Córdoba, ofrecemos las siguientes con bajos precios y á largos plazos, les que se interesen ocurran á nuestra casa, Corrientes 65 ó á los Rematadores Machado Ferrer, calle Victoria 71.

Una casa calle de Entre-Rios que consta de 15 vs de frente, por 75 de fondo, con 19 piezas.

Una casa, calle San Gerónimo con 33 1|2 vs de frente por 40 3|4 varas fondo, con 7 piezas.

Una Barraca, calle Gral. Paz con 42 vs de frente por 45 de fondo, con 8 piezas y un galpon.

Una casa, calle San Martin de 18 vs de frente por 40 de fondo, con 3 piezas.

Un terreno, calle Progreso de 6523 varas cuadradas.

Un terreno, situado al Este del observatorio astronómico, que consta de 45 manzanas cuadradas.

Un terreno, en la calle San Martin de 12 varas de frente por 50 de fondo.

Un terreno y casa, situado calle de Lima con 13 vs de frente por 53 de fondo.

Un terreno, situado en el Pueblo Nuevo de 23 vs frente por 100 de fondo.

Un terreno, calle Igualdad con 44 vs de frente por 16 de fondo.

Un terreno calle Union con 22 vs de frente por 40 de fondo.

Un terreno, situado en el Pueblo Nuevo de 15 vs de frente por 50 de fondo.

David Arguello y Hnos. m20 v5 jn.

Se desea hablar á D. Francisco Gonzalez natural de Galicia, casado en Bilbao, urgente, para la calle Corrientes 31, Restaurant de la Reunion, encontrará la persona que lo busca. m20 v22.

Cocinera se necesita en la calle de Talcahuano núm. 13, se preferirá italiana, es para poca familia. m20 v22.

En la Agencia Cuyo 75, tiene para colocar buenos cocineros y mozos y dependientes de almacen y tiene tambien amas de leche fresca de 1 y quince dias, en la misma se necesitan dos quinteros y dos matrimonios con familia. m20 v25.

Se desea saber el paradero de una sirvienta que vino del Rosario hace 18 dias llamada Antonia Echavarría, se pone ella por la calle de Chacras núm. 220 para recibir una carta con dinero que se le remite del Rosario el nombre propio es Telma Echavarría, se dará una gratificacion á la persona que de noticia de ella. m20 v22

Aviso al público La Fonda, Café y Billar, sita en la calle de San José esquina Caseros, que pertenecia á D. F. Setusin y M. Ervili ha quedado lo activo y pasivo á cargo de M. Ervili, estando ambos conformes, el que tenga que hacer algun reclamo se presentará en los tres dias contados desde la fecha, de lo contrario no habrá ningun reclamo.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1873.

F. Setusin—Manuel Ervili. m20 v22

CAJISTAS

Se necesitan buenos y se les pagará sueldo alto. Pueden dejar los que quieran colocarse bien, una tarjeta en la oficina de avisos de "La Pampa" con su nombre y domicilio y de allí se les dirijirá al de su interés. m20 v23

Colegio Francés-Español

DE SEÑORITAS

(Antes Colegio Chacabuco) calle de los Estados Unidos 186, entre Tacuarí y Piedras

Educacion moral, sólida y esmerada

En dicho establecimiento el curso general de instruccion abarca los ramos siguientes:

Idiomas Francés, Inglés, Italiano y Castellano, lectura, escritura, gramática esplicada aritmética, sistema métrico, geografía, historia antigua y moderna doctrina cristiana, elementos de literatura, historia natural y labores de todas clases, cursos de dibujo, piano, canto y dibujo natural. Se reciben pupilas y medias pupilas y esternas. Tambien se admiten niños varones hasta la edad de 8 años, precios convencionales y moderados.—M. de Layroiles. m20 v5 Jn.

Trajes para jóvenes desde 10 hasta 18 años en la Sastrería Oriental Belgrano número 344. m20 v25

Se vende Golfe de Givets, calle Piedad número 288. m20 v22

Muchacho se necesita uno que sea bueno y tenga quien garanta su conducta, Bolivar 118. m20 v22

Se necesita alquilar una casa muy central propia para negocios de café y billar para tratar calle Piedad número 388. m20 v22

Se vende la contrata de la casa, calle de Piedad esquina á mOlá, con todo lo que contiene ella adentro que son mostradores, armazones, vidrieras, etc, etc, en la cantidad de 5.000 ps m|c., advirtiendo que faltan 2 años 4 meses para vencerse, y gana 900 ps mensuales de alquiler. Hay mucha comodidad, ocurrir por la llave á la calle de Piedad núm 523. m20 v22.

Mensagerías Union del Sud

38—PIEDRAS—38

PARA EL MORO

"La Bella Pantana"

Saldrá los dias 6 y 21 de cada mes hasta nuevo aviso, tocando en los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Caquel, Santa Helena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Arinas, Paso del fuero, Arroyo chico, Casa de Serillosa, La Catalana, La Eliza, Arroyo grande, San Francisco de Cueco, Reconquista de Garcisana, Pantanoso, Brava de Saenz Valiente, Casa de Enrique Serres, Las tres Naciones, Cerro de Paniico, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Molacara de Laite, Sarandí, Casa de Joaquin Soares, Ilem de Juan Larre, Establecimiento San Martin, Las Toscas de Luro.

Mayoral y dueño—Deogracias Alzola. m20v22

¡¡Atencion!! Se alquila una hermosa casa al Norte, situada en la calle de Uruguay entre Arenales y Juncal con cinco habitaciones y demas oficinas necesarias y fondo de 70 varas, tiene árboles frutales y rodeada de Tramways Las Pasaderas en el almacen de la acera y para tratar en la calle de Tucuman 147, de 9 á 11 de la mañana. m20 v22

Mucamas se necesitan dos calle de Cacahueso 22. m20 v22

La fortuna busca un hombre que quiera hacerla: alquilando la gran casa central con 40 piezas propia para casa amueblada hotel etc. esta mucha parte ya alquilada y hay piezas y departamentos para alquilar á los Sres. Congresales. Maipú 99. m20 v23.

Mocito para el mostrador de confitería y aprendiz confitero se precisan Victoria núm. 502. m20 v22.

¡¡Ojo abierto y vean que se ha de quemar!!! Se vende en el Pueblo de la Magdalena á una cuadra de la Plaza de dicho pueblo, la mejor finca que allí existe, propiedad de D. Inocencio Alonso, edificada en terreno de 50 por 50, formando esquina, el edificio se compone de 42 varas, á un frente por diez á once, con 12 piezas todas de azotea y maderas duras, todo embaldosado, existe una gran fábrica de cerveza, un grande almacen y gran pieza para tienda y habitaciones para 2 familias, todas las paredes del edificio son dobles, y todo el terreno cercado de pared de 2 1|2 vs. de alto, el costo de dicho edificio segun tasacion particular, es de 323, 627 ps. mje. pero, hay que venderlo particularmente á la mejor oferta que se pueda obtener, este edificio se presta para establecer grandes negocios, los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Defensa núm. 43 altos, ó Moreno 722 desde las 11 del dia hasta las 4 de la tarde que hallarán con quien tratar. m2 v5j

Depósito especial de ropa hecha, Florida 120. Lo mejor que viene al pais procedente de la renombrada fábrica Maison Coutard de Paris. No confundir con la ropa hecha que generalmente se introduce en plaza; pues el depósito de ropa hecha 120 Florida 120, recibe directamente de la casa Coutard de Paris el surtido de ropa el mas rico, bien cortado y de última moda, confeccionados los trajes puede decirse sobre medida, tal es la perfeccion y prolijidad con que llegan aquí, á estas conocidas circunstancias debe el Depósito de ropa hecha 120 Florida 120 el ser tan acreditado entre las personas de buen gusto. Precios fijos y mas baratos que en ninguna otra casa. m20 v22

Se necesitan oficiales herreros de lima y fragua Victoria 577. m20 v22.

Se necesitan dos dependientes para el almacen y café del Globo, sito en la calle de Cangallo esquina á Ombú. Se prefieren sean de 20 á 25 años, ocurrir allí mismo, ó Piedad núm. 723. m20 v22.

VAPOR

"COMERCIO DEL ROSARIO"

Habiendo dicho algun diario, que un Sr. Azambuya es dueño de este vapor, prevenimos á los que tengan que hacer con ese buque que este señor es solo depositario judicial de él, nombrado por el Juez Federal á solicitud de nuestra y mediante la obligacion de pagar un arrendamiento que no lo ha pagado desde Agosto en que se le confió ese depósito, y en que le permitimos que lo hiciese navegar.

Cualquier compromiso de Azambuya no puede afectar al buque, pues es mero depositario, cuyo mandan se lo retiraremos el dia que nos convenga pedirlo así al Juzgado.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1873.

Los Propietarios.

En la calle de Montevideo número 347 se precisa una persona que sea intelijente en hacer jabon y velas se, le pagará un buen sueldo. m18 v27

Un Español casado, de 36 años, práctico en varios negocios especialmente en los que se consignan á continuacion, desea ocuparse en cualquiera de las profesiones que tengan analojía con las siguientes:

Fabricacion de papel de fumar y libritos; venta en comision del mismo artículo procedente de fábricas de Alcoy.

Fabricacion de papel á mano ó de tina para escribir; para documentaciones de bancos y casas de giro billetes, letras, etc. etc.

Contratas de obras públicas y particulares; direccion administrativa de las mismas, administracion de bienes en general direccion de establecimientos industriales en poblado ó en el campo.

Aprovechamiento de aguas corrientes para fuerza motriz y planteamiento de edificios para industrias.

Venta de terrenos y gestion para colonizarlos.

Negocios en general.

Para tratar y mas informes, dirigirse por carta ó dejando señas á Enrique Vitoria, calle Montevideo 146, se darán garantías. m18 v23.

Mucama y Niñera se necesita en la calle de la Piedad número 866, frente al molino de San Martin. m18 v24

La señora de Priuli é hijo

Ofrecen de nuevo sus servicios para curar la dentadura en su nuevo domicilio calle Cerrito número 141 altos, entre Corrientes y Parque, desde las 9 hasta las 6 p. m.

Así como el dolor de las muelas es terrible mas poderoso aun es mi remedio, pues una vez curado el doliente, el dolor desaparece para siempre garantiendo yo la curacion.

Mi honorio es solo de 20 ps. mlc por cada diente ó muela curada con las aplicaciones necesarias y á domicilios convencional.

m. 18v18j. *Antonio B. de Priuli E. G. Priuli.*

Lustre para muebles queda muy poco; Reconquista 40. m18 v22

Se precisa Un oficial bueno de confitero para la campaña, ocurrir Hotel de Roma á Don José Marton. m18 v22

Lean en el almacen Potosí 358 se precisa un muchacho de 11 á 15 años para los mandados. m18 v22

Tienda del Pasage

186—VICTORIA—186

Gran novedad en túnicas, levitas y sacos de terciopelo de lindas formas.

Selecto surtido en vestidos de poplin, enaguas bordadas finas á 50 ps.

Surtido especial en poples y rasos de lana, colores de última novedad, franelas y tartanes de colores lindo surtido; tapados de tartan, y punto de lana, gustos de fantasía.

Batas de cama bordadas las de 80 á 60 ps.

Enaguas bordadas las de 150 á 120 ps.

Cortinas bordadas desde 12¼ á 22¼ á precios muy baratos, hay un gran surtido; paño de dama la mejor calidad y colores de última novedad.

Surtido general en bombasí, franelas blancas, medias de lana y de algodon inglesas.

Todo esto lo ofrecemos á precios muy baratos, por liquidacion definitiva. m18 v.23.

Se desea comprar un billar usado, que sea bueno; el que lo tenga para vender ocurra al Hotel de Roma, y véase con José Martori de S. Nicolás. m18 v22

A los deudores de la testamentaria de D. Miguel Pondal. Se les previene que pasen á arreglar sus cuentas por la casa calle Tucuman 241 1|4, sino quieren ver publicados sus nombres como mal cumplidores de sus compromisos. Francisco R. del Pondal, autorizado judicialmente. m18 v25

El Jardin Republicano Se hace saber al público de Buenos Aires en general, que dicho jardin que estaba en la calle de la Florida núm. 312 se ha mudado, pero sin embargo no deja de ofrecer su estableciento y sus servicios en la Calle de Santa Fé núm. 19. m18 v27.

Comisaria General

DE

GUERRA Y MARINA

Aviso Oficial

Buenos Aires, Mayo 17 de 1873.

Por disposicion Superior el dia 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion por propuestas cerradas para la provision de las guarniciones de las ciudades y plazas de las Provincias de Entre-Rios y Corrientes ocupadas por guerzas Nacionales, y de las fuerzas movilizadas que operea en campaña, con sujecion á las bases siguientes:

La racion de las guarniciones en las ciudades y plazas se compondrá:

Racion de rancho, tres libras carne fresca: ocho onzas galleta, tres onzas arroz, porotos ó fariña, una y media libras sal para cada cincuenta raciones.

Racion estraordinaria, una onza café molido, dos onzas azúcar terciada, un décimo de cuarta de caña.

Racion mensual, cuatro libras yerba paranaguá ó misionera, una libra de tabaco negro en rama, un cuadernillo papel de hilo para cigarrillo, dos panes jabon amarillo de seis onzas cada uno.

Los artículos serán de primera calidad y las entregas hechas por pedidos del Gefe Superior de la Plaza, por quien deberán venir visados los recibos correspondientes.

A las fuerzas movilizadas en campaña se entregará la racion de vicios en virtud de órdenes de los Gefes Militares de las ciudades ó plazas respectivas, cuya racion comprende al mes cuatro libras yerba paranaguá ó misionera, una libra tabaco negro en rama, un cuadernillo papel de hilo para cigarrillo, dos panes jabon amarillo de seis onzas cada uno.

El pago se hará en letras, sin interés á tres meses de la presentacion de los recibos.

Las propuestas deberán venir afianzadas por persona de conocida responsabilidad, con cuyo requisito serán abiertas en presencia de los interesados á la hora indicada.

m18 v22. *Martin B. Campos.*

Alhagueño Se vende un terreno en Merlo, y se garante á 400 varas de distancia al Sud de la Estacion del ferro-carril, cuyo terreno consta de 400 varas de frente, por 55 de fondo dos esquinas y tres frente que dan á la calle Tucuman, Córdoba y Rioja. Se vende al costo que son 30,000 pesos mje. al contado ó á plazo convencional. Títulos garantidos. Ocurrir Piedad 750. m18 v26

Aviso á los Españoles

Se desea saber el paradero de los hermanos Luis, Bernardo, Vicente y Ramon Collera, de la provincia de Asturias, Caravia la Alta, por asuntos de familia de mucho interés, dirijirse al interesado Don Manuel Martinez ó á su encargado D. Miguel Sarrieta Hotel de la Estrella del Oeste, Bragado. m14 v29

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Establecida 16 de Mayo de 1864.

Abogado, consultador y revisador de los títulos, Dr. D. Miguel Muñez. Oficinas calle de las Piedras 21.

Se abona por depósitos:

En cuenta corriente	5 p§.
á 3 meses	7 p§.
á 6 id	8 p§.
á 12 id	9 p§.

Se abona un interés convencional sobre los bonos hipotecarios que gozan de la garantía especial de las hipotecas que hace la caja.

Se cobra el 12 p§. sobre hipotecas y anticipos.

Se giran letras de cambio y se dan cartas de crédito sobre Francia é Inglaterra.—Buenos Aires, Marzo 1873.

P. de Montravel, Gerente.

Trajes completos

Para hombres, niños y jóvenes, acaban de recibirse en el

PALACIO DE LA INDUSTRIA

Perú 48 y Victoria 166 m17 v27

Se vende Una casa con 8 1|4 vs. de frente por 20 1|3 de fondo con 4 hermosas piezas y demás oficinas embaldosadas y construidas á la moderna situada calle Pozos núm. 98 al lado de la esquina Belgrano y á un paso de dos líneas de tramways para tratar Venezuela núm. 491 á toda hora. m17 v29

Modista Participo á todas mis marchantas en particular, y á las demás señoras en general, que habiendo llegado de Europa mis cuatro hermanas políticas, todas ellas modistas, hemos formado sociedad con el objeto de poder atender mejor á las Señoras que gusten favorecernos con cualquier trabajo.

Así pues, para el buen desempeño, y servir bien he trasladado mi taller de la calle del Perú, á la calle del Parque número 122 el cual me tomo la libertad de ofrecer, pudiendo garantir desde hoy mas prontitud y esmero, por ser dichas hermanas muy intelijentes en el ramo de modista, calle del Parque número 122.—Amparo Reus. m17 v24

IMPRENTAS

USADAS Y NUEVAS

COMPLETAS

Máquinas y utensilios de imprenta, litografía y encuadernacion—Papeles de todas clases tiene siempre á mano—S. OSTWALD, Chacabuco 170. m14 v20

Se vende un dog cart con muy poco uso en la barraca calle Victoria frente á la Iglesia de Salina. m 16 v24

Lecciones particulares á domicilio y en colegios de inglés, francés, aleman, teneduría de libros, fonografía etc. Rotosi 103. m16 v24

Juego de comedor Compuesto de 19 piezas de nogal mazizo flamante, garantido y recien desencajonado se compone de un precioso aparador, una mesa de trinchar, mesa de comer con 6 tablas, un etager rinconera, una percha con espejo, 12 sillas y 2 sillones con asiento y respaldo de esterilla. Se vende este magnífico juego por muy poco mas de la mitad de su costo. Ocurrir á la calle Salta 181 entre Venezuela y Méjico. m16 v24

Barraca del Ombú Se alquila el espacioso corralon Barraca con galpones, escritorio etc. en la calle de Chile entre Buen Orden y Tacuarí, darán razon Buen Orden 318. m16 v8 jn

Libros impresos se compran en la calle de Artes 169 entre Cuyo y Corrientes. m16 v31.

LA CANTERA PORTEÑA.

En el Paseo Colon entre las calles Garay y Brasil.

Teniendo conocimiento de quejas de propietarios que se sirven de las Piedras artificiales para veredas, que se fabriquen segun nuestro método, prevenimos á nuestros favorecedores y al público en general se sirven fijarse en las Piedras que en este establecimiento se fabriquen y estamos seguros que no vendrán reclamaciones pues se distinguen de los demás por la composicion mas fina, por ser las piedras mas gruesas por estar mas estacionados, pues no acostumbramos despacharlas cuando recientemente estén fabricadas pues la solidez de la piedra aumente tanto mas de ser estacionada. Atencion pues! No confundan nuestra fabricacion con la de las demás Fábricas —¡Alerta! m16 v1ju.

La Pampa nunca miente; se vende un carrito liviano para un caballo, montado en tres eclásticos en el pueblo de las Heras, dirijirse á la Panadería de Gavino Monasterio. m15 v22.

Oficiales muebleros, tallistas, tapiceros y lustradores se necesitan en la mueblería Argentina, Moreno 159 y 160, se les pagará el 5 p§. mas que en cualquiera otra parte. m15 v23.

Regente de Botica Se ofrece uno, dirigirse á la Botica Francesa esquina Florida y Rivadavia. m15 v23.

Moron Se vende el muy acreditado café Restaurant y posada de Gonstan, en el pueblo de Moron, su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa; para verlo y tratar en el mismo, frente á la estacion. m16 v31.

Calle del Perú 31 y 33

En relacion directa con la gran fábrica de Coutard. La sastrería y ropería á la Ville de Paris pone en venta un pantalon casimir extra á 190 pesos m§, un chaleco cruzado última moda á 95 pesos, una jacquette forma á la moda casimir finos á 390 pesos 675 pesos un traje entero cortado por Coutard. Para jóvenes de 10 á 16 años un traje completo desde 30° pesos, id. id. id. finos 400 pesos, id. id. id. extra jacquet 500 pesos, Calle de Perú 31 y 33. m15 v25

Gran Ferro-Carril al Rosario

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el 30 del corriente quedará cerrado el pago de la primera cuota que les corresponde de *Dos Libras esterlinas* por accion conforme al programa que han aceptado.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1873.

m15v30 *Mariano Billinghurst.*

Al comercio Habiendo interesado en el negocio de almacen y tienda que tengo en este pueblo, á mis hijos Manuel y Emilio, pongo en conocimiento del público que desde la fecha, la casa girará bajo la razon social de Francisco Villafañe é hijos.

Ranchos, Mayo 7 de 1873.

Francisco Villafañe—Manuel Villafañe—Emilio Villafañe.

m15v23

Peluquería Progreso de J. Dours calle del Perú 67, en este establecimiento se encuentra un gran surtido de peinados, última moda, cabelleras, bucles, rulos, añadidos de todos largos y muchos otros trabajos en pelo, ademas se fabrican cadenas, sortijas, carabanas, pulseras, como de transformar los peinados que no sean mas de uso ó inservibles á la moda mas moderna, las señoras serán atendidas por la señora Dours múy esperimentada en los trabajos en pelo. m15 v25

CUIDADO CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

HESPERIDINA

EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE

M. S. Bagley

CURA INFALIBLE

de las enfermedades de la garganta y del pecho

Jarabe, elixir y pol os pectorales del

Dr. WETZLER

Preservativos seguro contra la tisis

Se vende en todas las principales droguerías y boticas de la República Argentina.

1 mv30

Atencion En uno de los mejores pueblos pintorescos de la América del Sud muy cerca á Buenos Aires, solo 30 minutos de ferro-carril, á dos cuadras de la estacion Temperley, y á seis cuadras de las Lomas de Zamora, se vende una casita edificada á la moderna, de azotea con todas sus comodidades, con 25 varas de frente por 71 y 1|2 de fondo; todo el terreno está cercado de ladrillos. La dicha casa gana 550 ps mensuales sin contrata.

Los Sres. que quieran adquirir esta propiedad, pueden ocurrir en la misma estacion; donde darán razon. Buenos Aires, Mayo 8 de 1873. m9 v24.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m4 v4j

Felipe Augusto Picot Procurador, comisionista Rematador Público, ofrece sus servicios, calle Cangallo 173. m29 v29m

ACADEMIA BRITANICA

FUNDADA EL 11 DE MARZO DE 1867

149, calle de Bolivar, 149

A cuatro cuadras de la Plaza Victoria

Me es grato avisar á los interesados que, para Mayo próximo estarán concluidos los salones que se construyen exprofeso para el colegio. Estos salones habilitarán á la casa para la recepcion de un gran número mas de alumnos, y las personas que tienen localidades habladas podrán mandar á sus niños el mes entrante.

Alentado por la generosa confianza con que me ha honrado este ilustrado pueblo, he trabajado incesantemente para merecerla mas, introduciendo muchas mejoras, resultas de esperiencia propia, y los adelantos que va haciendo la educacion en todos los paises cultos.

El personal de profesores y maestros, es de ler. órden; pues el reglamento exije que tengan diplomas ó rindan axámen en la misma Academia.

EXTRACTO DEL REGLAMENTO

Se admiten alumnos en calidad de esternos, medio pupilos y pupilos.

Los alumnos al ingresar, deben prometer ser morales, aseados, aplicados y obedientes.

Se usará siempre del estímulo para conseguir la aplicacion y buena comportacion.

No se usará de castigos corporales.

El primer lúnes de cada més, se reunirá el personal docente, para considerar los mejores medios de obtener buenos resultados en la moral y aplicacion de los alumnos.

Los dias de lluvia se harán las clases como de costumbre.

Se distinguirá á los buenos alumnos, inscribiéndoles en la "Orden de Honor" de la cual se les dará un certificado despues de 3 meses de prueba.

Se espedirán diplomas á los alumnos salientes que sean idóneos para el comercio.

Por mayores informes véase el reglamento y programa—Buenos Aires, Abril 22 de 1873—Roberto Bird. a23 v26 my.

AGENCIA DE COLOCACIONES

Y Restaurant de la Reunion

DE DOMINGO MAUBERT

31—CORRIENTES—31

Se escribe correspondencia particular en español, francés y vasco. Se franquean cartas para Europa. m8 v8jn d p 1|2

Ropa hecha para hombres y niños, se ha vuelto á recibir en la tienda y ropería esquina de Esmeralda y Tucuman. Sacos cruzados lo mejor y mas moderno á 300 pesos, sobretodos de casimir lisos y ratina á 200, 250, 300 y 350, yakes negros y de coloa á 200 y 300 pesos, para niños, sobretodos de lo mas fino de 7 á 18 años, á 200 y 250 pesos, trajes de casimir de 4 á 18 años á 60, 150, 200, 250, 300 y 350 pesos, negros á 200 y 250.

Tienda; terciopelo negro español muy ancho que vale 90 á 64 pesos vara, ule de una tres cuartas de ancho lo mejor á 20 pesos, sacos negros para niñas á 30 y 40 pesos, para señora á 50 y 60 pesos, túnicas de cachemir negro lo mejor y mas moderno á 300 pesos, de pople á 150 pesos, de género Waterplofs á 150 pesos, Waterploof á 90 100 y 130 pesos, poquin de colores y negro á 20 pesos, grò 25, 20, 35, 48 y 45 pesos, corsets para señora á 15, 25, 50 y 60 pesos, género pompadour á 10 pesos, chaleitos punto á 25 y 30 pesos, veduinos para señoras á 150 pesos, pañuelos de vacnilla á 0 pesos doc. magones á 45 y 60 pesos, generos para vestidos á 3, 4, 5, 6, 9 y 15 pesos, géneros para Waterploof 25 desos, felpa á 30 pesos.—"La Sin Rival." m16 v25

Modas

194 Cangallo 194

Por todos los paquetes recibimos de nuestro corresponsal la señorita Corriveau de Paris gorras muy bonitas, sombreros muy elegantes para señora, señoritas y niñas. m 16 v26.

Consultaciones

Una señora recien llegada, hablando francés, español y aleman, adivina por la clara del huevo y las cartas, el pasado, presente y porvenir, calle Uruguay 123 altos, entre Corrientes y Cuyo. m13 v13 J.

PUERTAS

PUERTAS—PUERTAS

DE

PINO DEL BALTICO

sólidas y modernas

EN VENTA

Á

Precios módicos calle de Perú núm. 80. m12 v29

Pichincha En el floreciente pueblo de las Flores se vende un terreno con una casita y todo cercado de material; con cincuenta varas de frente á dos calles principales y á una cuadra á la calle real por la mismo vía del Ferro Carril.

Para tratar ocurran á la casa amarilla en la plaza principal de ese pueblo, ó á la calle Venezuela número 105 de una á dos de la tarde. m15 v22

El cocinero y pastelero que suscribe se encarga de hacer cualquier clase de manjares y fiambres, como tambien comidas, cenas y banquetes para bodas, bautismos y bailes, en la calle del Parque núm. 199 darán razon.—Cavigiola Napoleone. m14 v29.

LA ECONÓMICA

Máquina de picar tabaco priviligiada por el Exmo. Gobierno Nacional

La Cigarrería "Las Flores" único depósito de esta célebre máquina, se ha mudado al núm. 131 Florida, esquina de Cuyo—Buenos Aires. mm9v9jn

Tinas para plantas en la tonelería portuguesa calle Suipacha núm. 43 y 45 entre Cangallo y Piedad, se encuentra una gran cantidad de todas, bien pintadas aseguradas en piés de fierro y ademas muy baratas, se encuentra tambien un gran surtido de tinas para lavar, de todas clases, baldes, barriles, cuarterolas tercerolas, pipas y medias idem, se encargan de trabajos para casas introductoras y almacen por mayor, todo á precios muy módicos. Buenos Aires, Mayo 12 de 1873. Juan Silva. m13 v23.

PERMANENTE

Al Consejo de Hijiene Pública.

Llamamos la atencion al Consejo de Hijiene, al Médico de Policía del Departamento del Centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho Pueblo están ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la facultad, los Sres Juan Bautista Gagliardini, Felipe Trentti, Emilio de Bernardini, etc. etc. Garantido. *Un vecino.* Chivilcoy, Mayo 10 de 1873. m14 v29

Se vende una quinta de cuatro cuadras cuadradas, en San Vicente á 8 cuadras de la plaza, tiene muy bachos árboles frutales y con 4 piezas de material, dirijirse á San Vicente á la fonda Firense. m11 v26

Cuyo 144

ENTRE MAIPU Y ESMERALDA

Sastrería y Ropería de Benguria

TRAJES DE CASIMIR FRANCÉS A 600 $

Pantalones casimir color á 180 $, Trajes casimir invierno para niños de 4 á 13 años desde 170 $ hasta 280 $, camisas blancas sin cuello finas á 600$. 650 y 750 $, cuellos de hilo modernos 100$ docena, levitas negras hechas, sobretodos y sacos de casimir castor, corbatas, guantes de gamuza y muchos artículos de fantasía que se venderán muy baratos.

NOTA—En la misma casa se hace ropa á la medida, para lo que se cuenta con un buen cortador y oficiales para la entrega pronta de las obras. a11v27

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmácias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque número 45 donde recibe consultaciones de las 3 12 á las 6 de la tarde. m7 v7j.

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago calle Rivadavia núm. 202. m7 v7 J.

Libreta perdida Del Banco de la Provincia de D. Antonio Andrioli; se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de Méjico núm 266 á mas se ha perdido 9700 ps. lo lo dará la mitad. a20 v 20m.

ATENCION

Se ha recibido un gran surtido de chimeneas, estufas, cocinas, guarda fuegos, carboneras y todos los útiles correspondientes y á precios muy módicos en la Ferretería Rivadavia.

Calle de Rivadavia núm 291, entre Tacuarí y Buen Orden. *Derosa y Semple.* 3v 31jn

En Belgrano Se desea comprar un terreno ó una casita de poco precio. Ocurrir á la calle de Uruguay núm. 339. Buenos Aires, 30 Abril 1873. m1 v30

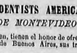

LOS DENTISTS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus trabajos en el ramo.

Orificaciones con oro á la perfeccion. Toda clase de operaciones y estraccion de muelas.

Sin dolor, aplicando el gas

Colocacion de dientes y dentaduras enteras por un sistema nuevo.

Horas de asistencia: Todo el dia.

Newbery y Kimball

Asociados con el conocido dentista D. TOMAS COQUET.

108—MAIPU—108

FERNET BRANCA

LEGÍTIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—Cangallo—120 my1 p.

Club del Plata La Comision Directiva ha designado el 31 del corriente para el primer baile marcado por el reglamento, para el que los señores Sócios pueden solicitar tarjetas para transeuntes.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1873. m15 v27

Aquiler Melané profesor de flauta, da lecciones en su casa Suipacha 290 1|2 y á domicilio á cualquier hora del dia. m 16 v 24

Comisaría General

DE GUERRA Y MARINA

AVISO OFICIAL

Los militares rebajados que hayan pertenecido al Rejimiento núm. 2 de caballería y al batallon 1° de Infantería que sean acreedores á los haberes que se adeudan por meses correspondientes á los años 1866, 67 y 68, pueden ocurrir á esta oficina desde el dia de la fecha, para percibir su importe; los del Regimiento 2. los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes y los del Batallon 1° los Mártes, Juéves y Sábado, siendo indispensable que se presenten con sus bajas respectivas ó con las solicitudes que les hayan sido devueltas; previniéndoles que el pago quedará cerrado el 7 de Junio.

m17 v7 jn. *Martin B. Campos.*

DEPOSITO ESPECIAL

De sal de Cádiz

De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltos á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm 42 y 44 á todas las horas del dia. Nota no venderá menos de diez fgas. —Nicolas Zolezzi. a24 jpm.

C. B. HUDTWALCKER

Contador—Defensa 44

Arregla Testamentarias y Liquidaciones y lleva Libros en casas de comercio.

m9 v9 jn.

Se ofrece A los interesados y se atiende á toda clase de pedidos de fuegos artificiales por mayor y menor a mas se garante su mérito, conocido.

En la fábrica calle de Moreno entre Catamarca y la Rioja, m 9 v-24.

Importante se suplica á la persona que se presentó en la calle de Rivadavia 485, con el objeto de entregar un certificado del montepio, Parque 197, el que había sido encontrado por él, habiéndolo entregado en el escritorio de la administracion, se sirva pasar por la calle de Victoria 480 á fin de dar algunos datos al efecto. m 9 v22

Luis Alberto Mohr Agente judicial y comisionista en general, Escritorio, Defensa núm. 13 de 12 á 4, se ocupa de la compra y venta de terrenos y fincas; frutos del país, cobros, en general, arreglos testamentario, despachos de aduana, y de la gestion de toda clase de asuntos judiciales ó extra judiciales. m8 v24.

Gran Zuequeria Francesa por mayor y menor calle Belgrano 282 1/2 en frente la plaza Monserrat. a25 v25 may.

Ama Se ofrece una de leche fresca dirijirse á Moreno frente de la estacion casa del Sr. Avelino Diaz. m7 v25.

Se previene á todos los acreedores de los Sres. Arpa Miguel y Ca. de Belgrano que pueden ocurrir dentro de los 30 dias á contar de la fecha, en el almacen del Sr. D. Tomas Santeschino en Belgrano; advirtiendo que pasado dicho término no se obtendrá ningun reclamo. a25 v25 mayo.

Profesor de Enseñanza Mercantil. He sido profesor en varios colegios y familias ora Francesas ora Españolas, tengo buenos certificados adquiridos en este pais. Deseo ir al campo. Calle del Temple 109. m10 v25

Aparicion del Diablo Si quieren Comprar canarios de los mas finos, baratos y garantidos cantores. Dirijirse Parque 137. a24 v24 my

Libros y precios El Bufon de los Niños ó historia natural abreviada de cuadrúpedos etc 4 ps. Duruy, historia Sagrada 3 ps, id antigua 4 ps, id griega 4 ps, id romana 4 ps, id de la edad media 4 ps, id de los tiempos modernos 4 ps, el tempe argentino por Sastre 4 ps, trozos selectos de literatura por Cosson 2 ts. 20 ps, el amigo de los niños por Sabattier 2 ps, el traductor francés 3 ps, libro primario de Mandevil 3 ps, id segundo 5 ps, id tercero 7 ps, Potosí 103. a25 v25 my.

104—Salta—104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. m1 v1j.

PARA EL 25 DE MAYO

Proximo. Se abrirá el nuevo Hotel Franco-Argentino de Miguel Laborde, quien ofrece sus servicios al público en general y á sus relaciones en particular, en el pueblo Cármen de las Flores, frente á la Estacion—25 de Abril 1873. a27 v27m

CIGARROS VIRGINIA

DE LA ACREDITADA

FABRICA DE ASCONA

UNICO DEPÓSITO

Fusoni Hnos. y Maveroff

120—CANGALLO—120

Edictos Judiciales.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isidora Candelaria de Ybamo ó de su hija doña Paula Ybamo de Delgado para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. Francisco Raggio, Escribano Público. m21 v21 jn.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite por edictos durante 19 dias, á D. Francisco Gonzales ó á sus sucesores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por conducto del secretario que firma, á estar á derecho en la demanda interpuesta por Da. Bartola Rodriguez sobre eviccion y saneamiento de de una finca.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873. Leandro Garcia, Defensa 74. m20 v30.

Por el presente se se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Marcelina Juares, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente autorizado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiese. lugar Chivilcoy, Mayo 5 de 1873. Miguel Calderon. m9 v9 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eneteria Costello para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio del Escribano D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.—Federico Mendez.—Escribano público. m14 v14 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Catalina Anchezahar, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Abril 30 de 1873.—Manuel Granados. m13 v13j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de Don Manuel Cea ya sean como herederos ó acreedores, para que en término perentorio de treinta dias comparezcan á la oficina de este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar.

Azul, 7 de Mayo de 1873.—Manuel Leal. m13 v13j

Municipalidad de San Fernando.

Por el presente se hace saber á los propietarios de fincas y terrenos en este partido, cuyos nombres van á continuacion, que si en el término de treinta dias á contar desde esta fecha no han cumplido con la ordenanza Municipal de cercos y veredas, la Municipalidad sacará á remate el lote de terreno que crea necesario para verificar dicho trabajo—: José Gonzalez, Hipólito Silva Zeballos, Ubaldino Cabral, Rosen de Cabral, José María Diaz Caveda, N. Gutierrez, N. Amó, Guillermo Yecopel, Juan Badarraco, Julian Enziso, N. Casanova, Juan Olivera, Domingo Iparraguirre, Saturnino Geizo, José Campis, Ramon Cruz, Juana A. Madrid, Ruiz Moreno, N. Echavarria, N. Rodriguez, Florencio Pondal, Gonzalez Catan, Sebastian Casares, Juan Acosta, Nicolasa P. de Acosta, Francisco Maderna, Vivanco y Lopez, Antonia Grafiña de Castro, Lucía Albarracin, Juan Genta; Lorenzo Mansalvo, Federico Elortondo, N. Iturrieta, Artemio Albarracin, Simona Chairo, Isabel Seiza, Tomás Toin y Martin, Pascual Cafú, Antonio Iriarte, Pedro Diana, N. Gutierrez, Espinosa y Calvete, Joaquin Belgrano, Victor Adalid, Eugenia Lima, Juan Aldao, Luis Boado, Benito Pondal, Cármen Cutró, Angela Pringles, Fernando Indarte, N. Saldias, Miguel Soler, N. Verdier, N. Uriarte, Juan Balao, Mariano Gache, Antonio Rocha, Josefa M. de Montes de Oca, Juan Lovati, Anita Risso, Gregorio Rodriguez, Cayetano Peirano, Gregorio Lezama, Pedro Culantro, Testamentaria Chafuen.—Seguirán los nombres—San Fernando Abril 28 de 1873.—Bonifacio Esplola.—Presidente.—Alejandro Martinez—Secretario. a 24 v 24 m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bartolo Borisso, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres Abril 29 de 1873.—Manuel Granados. a30v30m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Patricia Abaca ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio.

Buenos Aires Mayo 3 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. m6 v6 jn

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Ciudadano D. Julian Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Riso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Monte, Mayo 7 de 1873—José A. Lorenzo, Escribano Público. m14 v25

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Juan Francisco Pereyra y Da. María de la Concepcion Oliva, a fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 10 de 1873. Clodomiro Gallardo. m 14 v14 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Pedro Lambert, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Abril 26 1873—Manuel Llanos Oliver. m3 v3 j.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Doña Juana Portillo, ó á sus herederos; afin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir los derechos que crean tener en un terreno que fué de Doña María Gregoria Lescano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Ayres, Abril 25 de 1873—Clodomiro Gallardo. a26v26my

Municipalidad de Tapalqué

El Juez de Paz que firma hace saber que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se vá á proceder en remate público en este Pueblo á la venta de las Chacras y Quintas, que á continuacion se espresan, (tasadas, las primeras á 200 pesos cuadra y segundas á 150 pesos cuadra, previniendose que no se admitirá postura menos de su tasacion.

Chacras números—99- 150- 167- 185- 203- 271- 287- 288- 289- 305- 131- 132- 206- 252- 253- 269- 270.

Quintas números—23- 69.

Se previene, que la série de las chacras son compuestas de 620 varas de frente por 460 varas de fondo.—Federico Carrillo—Tapalqué Abril 27 de 1873. a 25 v 25 m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Sacone de Camartino ya sean como herederos acreedores para que en el termine de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del Exmo Martin Defensa núm 74, bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 22 de 1873.—Bartolomé Martin. a25 v25m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se le hace saber á D. Juan Bosso la providencia que ha recaido en el espediente contra este, seguido por D. Bartolo Casadino sobre cobro de pesos y es la siguiente: Buenos Aires, Mayo 13 de 1873—Autos y vistos—Por lo que resulta del precedente certificado se declara de cierto el juicio por D. Juan Bosso, á quien se le nombra por apoderado los estrados del Juzgado. En su virtud hágase saber este auto por edictos en dos periódicos durante seis dias y fecha vuelvan al despacho para proveer lo que corresponda Belaustegui—Buenos Aires, Mayo 15 de 1873 —Faustino Niño. m17 v24.

Juzgado de Paz y Comisaría de Merlo, Mayo 15 de 1873.—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al vecino D. Jaime Crovetto, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar á una demanda que se le ha interpuesto por cobro de alquileres de una casa, y desalojo de la misma.—Angel M. Rodriguez. m16 v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Marquez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones: bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 13 de 1873.—Bartolomé Martin. m15 v15 jn

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de primera instancia en lo civil, ha dispuesto en el espediente seguido sobre legalizacion de la memoria testamentaria de D. José Sanchez, se cite llame y emplace por el término de 30 dias á los herederos ab intestado de aquel, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 5 de 1873—Pardo. m11 v15j

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Doctor Don Jorje Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate ante el juez de paz del Partido de San Vicente en los dias 2, 3, y 4 del entrante mes de junio, de dos terrenos de pastoreo ubicado en ese Partido y pertenecientes á la testamentaria de D. Fabian Ludueño, cuya área se compone, una de 164 varas de frente por 1330 de fondo y la otra de 75 varas de frente por 1220 de fondo tasados ambos en 20,600 ps. m jc. con mas tres piezas edificadas en el mismo terreno, algunos álamos, plantas de sauces, paraisos, higueras etc. y cuya tasacion unida á la del terreno asciende á 30,579 ps. m.jc.—Los interesados, por mas datos pueden ocurrir á la oficina del Secretario que firma donde tramitan los autos testamentarios; previniéndoles que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Abril 21 de 1873.

Félix Saguste. a30 v4 Jn.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Hilario Pardo, Doña Pascuala Hermosilla y su hijo D. Juan Antonio de la Cru Pardo ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873. —Carballo.— m. 8 v.8.j.

Por disposicion del Seor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1873.—José Fernandez, Escribano Público. m. 7 v. J. 7

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en fallecimiento de Da. Florentina Josefa Casa ya sea como herederos, ó ya como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por ante el Juzgado, de S. S. é intermedio de la oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873—Dario Beccar.—Defensa 78. m6 v6 Jn.

El Señor Juez de 1.ª Instincia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez ha ordenado se proceda por ante el Juez de Paz de la Mar Chiquita á la venta en público remate en los dias 29. 30 y 31 del entrante mes de Mayo de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Eugenio Grand que hasciende segun la tasacion practicada á la suma de ciento treinta y dos mil, tres cientos setenta y seis mil pesos mjc. Previniéndose que esta venta no podrá efectuarse por menos de las 2|3 partes de su tasacion son 88,244 ps. mjc. Buenos Aires, Abril 19 de 1873 Tomás Mota—Escribano Secretario. a20 v22 my

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Kirke de Cayol á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1873.

Clodomiro Gallardo. a 20 v 22 my.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Arrillaga á fin de que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 18 de 1873.—Pardo. a21 v22 my.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcelo Olivera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Abril 18 de 1873. Bartolomé Martin. a22 v 22 m.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Felipe A. Llavallol se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del concurso de los Sres Gache hijo y Comp. la cual tendrá lugar el 26 del corriente á la una del dia en el salon del Juzgado, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1609 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de de los acreedores comparecientes.—Juan Gonzalez, Buenos Aires Mayo 14 de 1873 m14 v26

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Orellana, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado á hacer uso de este derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Chivilcoy, Abril 30 de 1873. Miguel Calderon.